



**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ACADEMICA MEXICO**

**MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES
PROMOCION XVI
2006 – 2008**

Dispositivos estatales de afirmación:
La versión de nación que se registra en
Los Libros de Texto Gratuitos de Historia de México

Tesis que para obtener el grado de maestra es presentada por:
Natalia Vargas Escobar

Director de tesis: Dra. Corina de Yturbe

Director de seminario de tesis: Dr. Julio Aibar

Seminario de tesis: Identidades, subjetividad y discurso

México DF, Agosto de 2008

Se agradece a la SEP la beca otorgada para realizar este programa de
posgrado

Resumen. La categoría central en esta investigación es la nación; específicamente, la versión de nación que se construye y difunde a través de la estructura institucional del Estado, en la que la comunidad se teje en torno al poder político. El estudio analiza la versión estatal de nación mexicana que se registra en tres libros de texto de historia nacional, correspondientes a sexenios presidenciales diferentes. Estos manuales se seleccionaron como evidencia empírica de la comprensión de nación a la que adhiere esta investigación; por cuanto son dispositivos elaborados y publicados por el Estado, distribuidos de manera gratuita y obligatoria a toda la población estudiantil. El análisis de cada texto se elabora en relación al marco ideológico e institucional del gobierno bajo el cual se publicaron. Finalmente, el objetivo último de este análisis es identificar las divergencias y convergencias en el registro de los tres textos para dar cuenta de la posibilidad de actualizar la idea de nación en el esfuerzo de justificar y otorgar vigencia a la acción política del gobierno.

Abstract. The main concept of this research is “nation”; specifically the version that is constructed and spread by the institutional structure of the State, where community is ordered around political power. The study analyzes narratives of the Mexican nation registered on three History textbooks, each one corresponding to a different presidential period. Those texts are the empirical evidence of the concept of nation, which this research subscribes; they are devices created, published, and distributed by the State to students for free and with obligatory status. The analysis of each textbook is related to the ideological and institutional frame of the corresponding presidential administration. The ultimate objective of this work is to identify the divergences and concurrences of the three textbooks to show the efforts to update the idea of nation in order to justify and provide validity to government policies.

Índice

Introducción	
1. Presentación	8
2. Problema de investigación	11
3. Pregunta de investigación	11
4. Hipótesis de trabajo	12
5. Abordaje metodológico	14
o Delimitación de la Unidad de análisis	
o Instrumento de recolección de datos	
I Capítulo	
1. Debate frente a la categoría nación	17
2. Postura conceptual frente a la categoría nación	
2.1 Estado (formación de Estados nacionales).....	22
2.2 Dispositivos de poder del Estado.....	24
2.3 Nación como mecanismo principal de acción unificadora del Estado.....	26
2.4 Principales componentes de la idea de oficial de nación.....	28
2.5 Mecanismos de afirmación de la idea oficial de nación.....	30
o Noción espacial: territorio.	
o Noción temporal: pasado-presente-futuro.	
o Noción moral: Valores (religión cívica)	
2.6 El pasado nacional como dispositivo de fijación y actualización de la idea oficial de nación.....	33
2.7 Escenarios de fijación de la versión oficial de pasado nacional.....	35
3. Escuela y Nación	37
o Mecanismo de iniciación y regulación civil	
o La enseñanza de historia nacional en la institución escolar	
o Los textos escolares	
II Capítulo	40
1. Formación del Estado Mexicano: proceso de consolidación de instituciones políticas de dominio. Primer proyecto de unificación nacional.....	41
2. Escuela pública institución central para la unificación nacional.....	50
3. Los textos escolares gratuitos: revisión del surgimiento, reformas, instituciones y productores de los textos escolares gratuitos.....	55
4. El registro oficial en los textos: Análisis documental del libro de texto gratuito de 1959.....	59
4.1 Propuesta Lógica del texto.....	62
4.2 Versión oficial de nación.....	69
4.2.1 Tipología de comunidad.....	69
4.2.2 La transición al “pueblo”.....	73
4.2.3 Negativos de nación.....	75
4.2.4 Orden espacial.....	75
5. Sumario	76

III Capítulo

1. Presentación: Análisis documental de los libros de textos posteriores a la reforma de 1972, y los posteriores a la reforma de 1992.....	78
2. Parte I: Análisis documental Libro de texto de 1974	
2.1 Los gobiernos posteriores al cardenismo.....	79
2.2 La reforma educativa de 1972.....	81
2.3 La reforma a los LTG.....	82
2.4 Análisis documental: Ciencias sociales. Cuarto grado. 1974.....	86
2.4.1 Orden lógico del texto.....	87
2.4.2 El Esquema de nación oficial en el Texto	
2.4.2.1 Orden Espacial.....	92
2.4.2.2 Tipología de comunidad.....	94
2.4.2.3 Los nuevos valores.....	98
2.4.2.4 Negativos de nación.....	102
3. Sumario.....	105
4. Parte II: Análisis Documental Libro de texto de 1992	
4.1 El gobierno de Salinas de Gortari.....	108
4.2 La reforma educativa de 1992.....	109
4.3 La reforma y controversias: los LTG de 1992.....	112
4.4 Análisis documental: Mi libro de historia de México. Cuarto grado. 1992.....	117
4.4.1 Orden Lógico del texto.....	118
4.4.2 Versión oficial de Nación.....	122
4.4.2.1 Orden espacial.....	122
4.4.2.2 Tipología de comunidad.....	124
4.4.2.3 Nuevos valores.....	127
4.4.2.4 Negativos de comunidad.....	131
5. Sumario.....	133
 Conclusiones.....	 136
 Referencias.....	 150
 Anexos.....	 154
1 Matriz teórica	
2 Matriz histórica	
3 Estrategias visuales de representación nacional en los LTG	

Índice de Tablas

Tabla 1. Etapas y Mecanismos de formación estatal.....	25
Tabla 2. Índice <i>Mi libro de historia de Tercer año.</i> Historia y Civismo. CONALITEG. 1960.....	63
Tabla 3. Periodización del LTG 1960.....	65
Tabla 4. Organización de hallazgos análisis LTG de 1960.....	77
Tabla 5. Índice Ciencias Sociales. Cuarto Grado. SEP. 1974.....	88
Tabla 6. Relación ciudades/períodos históricos.....	89
Tabla 7. Relación Ciudades/Contenidos.....	90
Tabla 8 Presentación transversal de hallazgos, LTG 1960 y LTG 1974.....	106
Tabla 9. Índice <i>Mi libro de Historia de México.</i> Cuarto grado. SEP. 1992.....	118
Tabla 10. Relación lecciones/Mapas de apoyo.....	124
Tabla 11. Relación períodos prerrepúblicanos/legados.....	127
Tabla 12. Organización transversal de hallazgos LTG 1960, LTG 1974 y LTG 1992.....	134

Agradecimientos

Brevemente, quiero dar las gracias a mi directora de tesis, Corina de Yturbe, por el dedicado y cotidiano apoyo en el planteamiento y desarrollo de esta investigación. Con certeza puedo decir que uno de los mayores aciertos en este proceso fue poder contar con su valiosa asistencia.

Quiero también dar gracias a Julio Aibar, mi director de seminario de tesis y lector de este trabajo, las perspectivas y aportes que se pusieron en común resultaron fundamentales para la consecución de esta investigación.

Agradezco también a mi profesora y lectora de tesis Cecilia Bobes, especialmente por la rigurosa revisión a los avances de este estudio, y por las valiosas sugerencias recibidas.

Quiero además agradecer a mi mamá, a mi papá y a mis hermanas, aunque a la distancia, su cariño incondicional, me motivaron y me dieron valor en todas las etapas de este proceso

Finalmente quiero agradecer a mis acompañantes en México, a ellos que en la noche y en el día estuvieron a mi lado, incansables. Dedico este trabajo a Santino y Federico. A este último toda mi gratitud y amor inexpresables.

Siglas

LTG: Libro de texto gratuito

VON: Versión oficial de nación

Introducción

1. Presentación

Las estrategias, procesos y dispositivos de construcción, inscripción, actualización y vigencia de una narrativa de nación particular por parte del Estado, constituyen el contexto temático de esta investigación. Se asume que el sistema político estatal, en el proceso de constituirse como el detentor legítimo de la fuerza, produce –y es producido- por un marco categorial que da sentido al orden social e imprime legitimidad a la fuerza que detenta.

Esta lógica artificial de categorías y clasificaciones configura la idea de comunidad política que se teje en torno al poder de la estructura institucional estatal. La nación, más precisamente la versión oficial de nación, constituye el resultado por excelencia de la acción unificadora del Estado. Y esta forma de agencia es definitoria como mecanismo de instauración de divisiones, jerarquías, de un orden temporal y un orden espacial que interviene la forma social sobre la que se asienta el sistema político.

La constitución arbitraria de caracteres y rasgos que constituyen la nación oficial, se consolida en contra del tipo de organización política anterior al Estado. Las categorías que impone, aseguran la trascendencia del orden civil establecido. Para asegurar la vigencia y reproducción de dicho orden, el Estado –a través de su ingeniería institucional- concentra y echa mano de los instrumentos de construcción de la realidad social/civil (Bourdieu, 1997: 140)

Así, la consolidación y dispersión de una idea/imagen específica de nación, es el mecanismo central para garantizar la continuidad del sistema político, en cuanto imprime una supuesta congruencia entre unidad política y unidad nacional (Gellner, 1983: 15)

Uno de los elementos constitutivos en la consolidación de una imagen estatal de nación es la manera particular como se registra el pasado nacional. De esta forma, la manera como se configura la imagen del pasado nacional testimonia la construcción de relevancias y subordinaciones que regularizan los modos de vivir y referir la nación.

El proceso de inscripción, interiorización y reificación de la versión oficial de pasado nacional, se consigue a través de uno de los mecanismos de iniciación y regulación civil por excelencia: la escuela pública.

De esta manera, la trascendencia del poder político, está vinculada a la institución escolar:

La creación de la sociedad nacional va pareja con la afirmación de la educabilidad universal: como todos los individuos son iguales ante la ley, el Estado tiene la obligación de convertirlos en ciudadanos, dotados de los medios culturales para ejercer activamente sus derechos cívicos. Y así, imponiendo e inculcando una cultura dominante, constituida de este modo en cultura nacional legítima, el sistema escolar inculca los fundamentos de una verdadera "religión cívica", y más precisamente, los fundamentos de la imagen nacional" (Bourdieu, 1997: 106)

Es tarea de esta investigación, identificar y analizar el cuerpo categorial que inscribe el Estado a manera de registro oficial de la historia nacional, en uno de los dispositivos centrales de la institución escolar: los textos gratuitos de enseñanza de historia mexicana.

La exposición en este trabajo se desarrolla a través del siguiente orden de capítulos:

El Capítulo I introduce el debate frente a la categoría nación y ubica la comprensión a la que se adhiere en esta investigación dentro de dicho espectro teórico. A partir de este ejercicio se desarrolla una propuesta teórica que

explicita, sobre la base de las discusiones de la formación del Estado Moderno, la función de una idea estatal de nación, su relación con la acción política del Estado y los componentes de esta versión específica. Dentro de estos componentes se destaca la configuración de una idea de pasado, y el rol de la institución escolar en la fijación de la versión estatal de nación, así como la función que cumplen los textos escolares dentro de la estructura institucional educativa.

El Capítulo II se concentra en el caso mexicano, inicialmente a través de la revisión del proceso de consolidación de instituciones políticas de dominio que permitieron el primer proyecto de unificación efectivo a nivel nacional. Continúa con la Escuela pública como institución central para la unificación nacional, esto implica la revisión del rol histórico de la institución escolar en la fijación de la idea oficial de nación mexicana. Posteriormente se realiza una revisión del surgimiento, reformas, instituciones y productores de los textos escolares gratuitos en las materias civismo, historia y geografía. Finalmente, se inicia el trabajo empírico de la investigación a partir del desglose de los componentes de nación oficial en la primera versión de los libros de texto gratuitos -1960-.

El Capítulo III se concentra en el análisis documental de los libros de texto de 1974 y de 1992, precedido por tres apartados: la exposición de la orientación ideológica de los gobiernos que desarrollaron las respectivas reformas educativas, los principales fundamentos de dichas reformas, y la reforma acotada a las transformaciones en los lineamientos para la elaboración de los LTG.

Las Conclusiones de esta investigación, organizan los hallazgos de cada ejercicio analítico aplicado a los textos. Esta disposición se realiza a través de las categorías, dimensiones y aspectos, con los que se desglosaron sus contenidos. Se enmarca, además, esta organización final de los resultados, en los contextos institucionales e ideológicos que incidieron en la publicación de los textos y sus reformas. La ordenación de los hallazgos permite, en este

último apartado, exponer las respuestas a las preguntas de investigación, y discutir las hipótesis que se plantearon.

2. Problema de investigación

Esta investigación tiene como eje problemático la cuestión sobre el tipo específico de nación mexicana, particularmente de la versión del pasado nacional, que se construye, registra e imparte en la institución escolar, a través de los textos gratuitos de historia nacional. Los textos seleccionados como unidad de análisis fueron:

Mi libro de tercer año Historia y Civismo. México. 1960

Ciencias Sociales. Cuarto año. México. 1974

Mi libro de Historia de México. México. 1992

Adicionalmente se indaga sobre los momentos (gobiernos y políticas) en los que los textos fueron reformados para valorar los desplazamientos del discurso de la versión histórica de nación que consignan los textos.

En este sentido el desglose de los contenidos del texto escolar conforma el fundamento práctico de la investigación

3. Pregunta de investigación

La pregunta principal que orienta el desarrollo de esta investigación cuestiona los elementos representativos de la versión del pasado nacional que se construye y se enseña a través de los textos escolares de historia en la educación primaria. Esto conduce a plantear el mismo interrogante en negativo: ¿cuáles son los elementos del pasado de la Nación que se oscurecen y se silencian en los textos escolares de historia para la educación primaria?

En un segundo momento, la pregunta se dirige a los desplazamientos del discurso que se revelan en la muestra de textos anterior a la reforma política frente a los posteriores a dicha reforma. ¿Cuáles son los cambios de la versión histórica que se consigna en los textos escolares posteriores al momento de reforma, en relación a los anteriores? Esta cuestión tiene sentido en relación con el contexto político detonante de las alteraciones en los contenidos de los textos.

El objetivo general que se propone esta investigación es:

- Identificar y analizar los elementos representativos de la versión del pasado nacional que se construye/refuerza y se enseña a través de los textos escolares de historia.
- Comparar los puntos nodales de los textos anteriores y posteriores a las reformas políticas que alteraron su contenido, para valorar los desplazamientos del discurso sobre la versión histórica que consignan.

4. Hipótesis de trabajo

Las siguientes hipótesis exponen una respuesta tentativa a las preguntas de investigación. Por tanto corresponden a la solución que se pretende dar en este trabajo al problema de estudio que se identificó. Este problema se acotó en dos niveles. El primero, obedece a una estructura sincrónica, lo cual implica el estudio de las unidades de análisis de manera independiente. Cada unidad de análisis –en este caso cada LTG- se analiza en referencia a sus contextos, es decir, a la reforma educativa, que a su vez, se inserta en el orden de ideológico del sexenio que la potencia. Este factor contextual en cada manual, indaga sobre los aspectos que fija el texto como representativos de la versión de nación que registra. Este primer nivel es entonces prerrequisito para el desarrollo del segundo nivel del problema de estudio.

El segundo nivel, se enfoca en la identificación y el análisis de los cambios en los tres LTG que componen la unidad de análisis. Corresponde a una estructura diacrónica, en la que se subrayan las alteraciones en el tiempo de los manuales. Implica entonces una labor comparada de tres contextos diferenciados en que se insertan tres dispositivos distintos, y por este camino permite la formulación de hallazgos frente a los desplazamientos de la versión histórica de nación que consignan los textos.

La hipótesis A presenta los supuestos frente al primer nivel, la hipótesis B presenta los del segundo nivel:

A- Los elementos representativos de la construcción histórica de nación mexicana que se registra en los textos escolares, confieren relevancia a cuestiones que refuerzan el orden político actual, en tanto proveen de sustento y legitimidad al aparato político estatal. Especialmente en tres frentes: comunidad/pueblo trascendente hacia el pasado, en el presente y proyectándose hacia futuro. Valores cívicos orientados a asegurar la lealtad a la nación Mexicana (construcción de un cierto tipo de sujeto ideal/ciudadano). Reafirmación de la noción de Territorio (fauna – flora – recursos - paisaje nacional)

B- En la labor de comparar los cambios y continuidades de la versión histórica de nación sobre los textos posteriores y anteriores a reformas políticas que alteraron sus contenidos, se supone que los intereses y conveniencias políticas de la coyuntura reformista, se relacionan de manera directa con las intervenciones en los contenidos de los textos.

5. Abordaje metodológico

5.1 Delimitación de la unidad de análisis

Los casos de mayor valor informativo, se determinaron a través de la estrategia de muestreo teórico. Esta estrategia supone, a través de un ejercicio de selección apegado a los intereses de la pregunta de investigación y guiado por los supuestos teóricos, definir la unidad de análisis¹ y las unidades de información².

El primer criterio de inclusión/exclusión para definir el conjunto de textos escolares (unidad de análisis) que se van a observar serán las *i) materias/temas*. Se seleccionaron textos de historia, geografía y educación cívica. Esta pauta corresponde a los tres órdenes que configuran la idea oficial de nación –según como se comprende en esta investigación: el orden temporal (textos de historia nacional), el orden espacial (textos de geografía) y el orden moral (textos de educación cívica).

El segundo criterio de inclusión/ exclusión para delimitar la unidad de análisis, es que sean *ii) textos escolares gratuitos*. Este criterio implica que se incluirán únicamente textos escolares publicados por la Secretaría de Educación Pública, posteriores al decreto de 1959, que creó el texto gratuito y obligatorio. Este criterio se justifica en cuanto, los textos gratuitos que publica la SEP, son mecanismos que forman parte de la ingeniería institucional del Estado, con cobertura total en la escuela pública mexicana³. Así, en tanto la intención de la pregunta de investigación es por la versión oficial de nación mexicana que registran los textos, los dispositivos con mayor alcance y difusión entre la población son los que interesan a esta investigación.

¹ La unidad de análisis constituye el conjunto de individuos, elementos, situaciones, momentos o lugares en los que se eligió observar y analizar el objeto de estudio.

² Las unidades de información son los diversos componentes que ofrece la unidad de análisis para examinar el objeto de estudio.

³ En el último conteo de distribución de textos escolares gratuitos realizado por CONALITEG (Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito) llevada a cabo en el ciclo escolar 2002-2003 se distribuyeron entre preescolar, primaria y secundaria 140 millones 800 mil libros.

El tercer criterio de inclusión/exclusión de los textos es que sean *iii) manuales para la educación primaria*. Esto, en cuanto es en este ciclo que se imparte la mayor parte de los contenidos de enseñanza de historia nacional. La enseñanza de la historia es una de las formas en que el Estado transmite de manera intencional a las nuevas generaciones la red básica de símbolos que constituyen la verdad básica de los ciudadanos acerca de su propio país. Se forma un cierto tipo de ciudadano de acuerdo a las aspiraciones del orden político (Vásquez, 1970: 9).

El cuarto criterio para definir la unidad de análisis responde a los intereses de observar los desplazamientos del discurso que registran *iv) textos anteriores y posteriores al momento de reforma política*. Se eligió contrastar textos de la reforma de 1959, con manuales resultantes de la reforma de 1972, y con los textos posteriores a la reforma de 1992. Este criterio tiene sentido en relación con el contexto político detonante de las alteraciones en los contenidos de los textos.

Por último, las unidades de información serán los contenidos textuales e iconográficos de las diferentes lecciones dentro de los textos, así como las notas editoriales que en ellos se registren. Si bien los libros de texto contienen esencialmente palabras, también las imágenes en dichos libros tienen una función esencial. De hecho, muchos de los contenidos histórico textuales mencionados tienen siempre, como compañeras insustituibles, imágenes claves y sempiternas, sin las cuales casi no pueden concebirse (Carretero, 1994: 122).

5.2. Instrumento de recolección de datos (Matriz de análisis de los textos)

El objeto de estudio que se fijó esta investigación se trabaja a partir del análisis documental de la versión oficial de pasado nacional que se registra en las unidades de análisis/textos escolares.

En este sentido la herramienta metodológica debe dar cuenta sobre cómo desde el Estado se articula el discurso nacional. Esto implica que la reconstrucción es sobre los idearios de nación históricos y situados en los tres sexenios que impulsaron las reformas. La investigación, al ser conceptual, debe, a través de las definiciones de nación, identificar los componentes para concretar categorías.⁴

Un esfuerzo de profundización adicional acompaña esta primera herramienta de análisis teórico. La asociación de los diferentes componentes que exalta el texto en la propuesta de nación oficial, con los proyectos políticos centrales en la construcción del oficialismo ideológico del Estado mexicano. De esta manera siguiendo el supuesto primordial de esta investigación, la nación oficial se teje en torno al poder político, y en esta medida la manera como se narra en los textos oficiales, corresponde, o apela a un cierto ideario político, comúnmente en detrimento de otro.

Este esfuerzo por asociar la doctrina política, con el tipo de nación que se narra en los textos, requiere también recordar que mucho del contenido valoral de los proyectos políticos de Estado se construye en contra o a favor de un acervo anterior, de matrices externas de legitimación, patriotismo protonacional, o bien de ideas extranjeras, como el positivismo.⁵

Adicionalmente, el ejercicio se encuadra en un en el marco institucional; que corresponde a los preceptos de la reforma educativa, lineamientos y los productores de los textos. Este contexto institucional viene a concretar la posibilidad del texto como instrumento de instrucción pública.

⁴ Para identificar y ordenar los hallazgos en la unidad de análisis se hará uso de una matriz/diagramación ver anexo 1: matriz teórica

⁵ Para relacionar los idearios políticos y los cuerpos ideológicos históricos de legitimación de los proyectos políticos se utilizó una segunda matriz, ver anexo 2: matriz histórica

I Capítulo

1. Debate frente a la Categoría nación

La categoría central en el desarrollo de esta investigación es la nación. La propuesta teórica que se lleva a cabo, plantea un recorrido conceptual que sustenta la comprensión de nación como comunidad política. Esta propuesta se justifica en cuanto lo que interesa a esta investigación es justamente la versión oficial de nación. Esto es, la comunidad que se construye y se teje en torno al poder político del Estado.

El objeto de este apartado es, entonces, ubicar la comprensión de nación a la que adhiere esta investigación, en el espectro teórico que enmarca las discusiones frente a esta categoría. Para ello se revisan otras visiones de nación, que se distinguen por exaltar otro tipo de componentes y partir de otros actores en la explicación del proceso de configuración de la comunidad nacional.

Esta distancia conceptual no implica contraposición. Solamente se trata de puntos de partida diferentes. La noción que se utiliza en esta investigación necesariamente destaca el componente estatal, y por estatal, oficial de la categoría nación. Sin embargo concuerda en varios puntos referentes a la incidencia o poder fáctico de la nación en la regulación del orden social, y la organización de la vida diaria de quienes comparten dicha filiación.

Aunque el énfasis de esta investigación está en los dispositivos institucionales de enunciación y difusión de la nación oficial, se reconoce que su apropiación, reproducción o ruptura, trastoca la comprensión de comunidad que supone la versión oficial de nación⁶.

⁶ Bhabha (2000, 2002) propone la nación como una forma de vivir la localidad de la cultura, a través de una temporalidad específica. El énfasis en la temporalidad, sobre el historicismo, se orienta a cuestionar la linealidad del tiempo de la nación. El espacio del pueblo-nación no es

Para empezar a encuadrar la discusión frente a la nación como concepto se diferencian dos tipos de comprensiones generales que apuntan a relacionarla con ámbitos distintos. La primera, la asocia a un grupo social que se afirma como totalidad, con base en una serie de vinculaciones étnicas, raciales o históricas y sin conceder mayor preeminencia a su relación con el poder político predominante: la segunda, comprende la nación en tanto nuevo modelo de comunidad política en el que se redefinen los derechos, la historia, los fundamentos de la obligación política y el carácter de vínculo social. Desde esta segunda perspectiva, lo que define a la nación es el tipo específico de relación con el poder político y su capacidad para delimitar un territorio.

Sin embargo, política y cultura, no pueden separarse tajantemente, haciendo de lo primero el espacio del cálculo y de la acción instrumental, y del segundo el espacio del sentido. La construcción de nación implica un ejercicio de dominación política, no un acto accidental, neutro y sin tiempo. Dominación política entendida en un sentido amplio, como la producción y construcción de un orden, de una forma de vida común en la que los conflictos se resuelven de una manera establecida

Ya Weber (1924) en su texto *Las estructuras de poder* sostenía que el concepto de nación, implica la posibilidad de que ciertos grupos experimenten un sentimiento de solidaridad especial. Es un concepto pues, propio del ámbito de los valores. En términos generales, lo que fundamenta la significación de la nación es la supremacía, o por lo menos la insustituibilidad de los valores, cuya conservación y desarrollo tienen lugar mediante la promoción de los rasgos

solo horizontal, su tiempo tampoco es homogéneo, ni responde a una lógica causal centrada. La metáfora del pueblo-nación imaginado requiere otro tipo de interpretación (secular, Said) que imprima autoridad narrativa a la memoria histórica vivida y subjetiva. Que permita observar las intersecciones ambivalentes y cruzadas de tiempo y espacio de la experiencia "moderna" de la nación.

distintivos de grupo. Sin embargo, en cuanto a sus alcances, Weber (1924) dirá que el concepto de nación parece apuntar al ámbito de la política:

Lo podemos definir así: una nación es una comunidad de sentimiento que se exterioriza adecuadamente en un Estado.

La existencia del Estado es un factor decisivo en la promoción de un vigoroso sentimiento de solidaridad entre la masa, aun cuando esa masa no comparta con el la misma época heroica o esté traspasada por antagonismos internos de clase. (Weber, 1924: 40)

Anderson (1994), en su texto titulado Comunidades imaginadas, caracteriza la nación como una comunidad política imaginada como inherentemente soberana (1994: 19). Así, a diferencia de otros tipos de comunidad, religiosas, por ejemplo, es la relación con el poder político el criterio que la distingue. Ernest Gellner (1993) la define como el producto del nacionalismo que a su vez tiene como punto de partida la consolidación de un Estado centralizado y de una cultura desarrollada, estandarizada, homogénea y centralizada. Desde su perspectiva, lo característico de la nación como forma de vinculación, y del nacionalismo como teoría de legitimación política, es la igualación de los límites étnicos y los límites políticos (1988: 77).

Retomando la tesis de Anderson, sobre la nación como una comunidad imaginada, cabe preguntarse, ¿Quiénes imaginan la nación? En este sentido varios autores han investigado el papel de las élites. El mismo Anderson (1994) insiste en que la nación es el artefacto cultural de una élite específica: la burguesa. Gellner (1993) por su parte, afirma que la nación requiere de un grado alto de elaboración de la cultura y su existencia estandarizada, homogenizada y regulada a través de los procedimientos. Dicha estandarización implica la separación entre diferentes grupos sociales, y la posibilidad de que un grupo imponga su cultura en una sociedad en la que hasta ahora predominaban las culturas primarias. Por este camino, Gellner insiste en el vínculo entre la constitución de la nación y el desarrollo del industrialismo (Gellner, 1993: 88).

Hobsbawm (1995) en su texto Naciones y nacionalismo desde 1718 señala tres criterios que permiten, en la práctica, que un grupo social sea caracterizado como nación: i) asociación histórica con un Estado. ii) la existencia de una élite poseedora de una lengua vernácula, administrativa nacional y escrita. iii) la probada capacidad de conquista. (Hobsbawm, 1995: 70)

Los diferentes criterios implican por un lado la existencia de un Estado y, por otro, la fortaleza de una élite. Esto no significa que la nación sea una imposición o manipulación por parte de los sectores dominantes, pero tampoco se genera espontáneamente por la mera interacción social. La nación es una comunidad, pero también ha sido configurada a través de ciertas relaciones de poder en la que no todos participan de igual manera.

A partir del criterio de las élites, como grupo preponderante en la construcción de una idea específica de nación, se encuentran dos grandes posturas, que dan cuenta de idearios que dan sentido a la filiación nacional: la primera comprende la nación avocada al vínculo sanguíneo y territorial (esta es la comprensión cultural de nación, conocida también como la acepción alemana de nación). Esta visión se sustenta en la nación como totalidad inclusiva, fundamentada en el folclore (Volk), organizada en torno a vínculos naturales orgánicos.

La segunda entiende la nación como contrato, la nación cívica (esta es la idea política de nación, conocida también como la comprensión revolucionaria francesa de nación). La nación como contrato se define como una asociación bajo una ley común representada por una misma legislatura. Constituye un vínculo contractual y presupone la idea de adherencia voluntaria.

La apelación a un cierto cuerpo de valores, rasgos y fundamentos, activan el poder colectivo de la nación. Avivan la posibilidad de movilización que implica el sentido de solidaridad que se teje en torno a estos valores, dan cuenta del poder fáctico de la nación como filiación. Sin embargo, como se señaló, la

nación, aunque haga énfasis en un “sentimiento de profunda camaradería” (Anderson, 1994), se configura en el marco de unas relaciones de poder. Reconocer el componente de dominación política que implica la nación, precisa preguntarse por quienes establecen dicha dominación. El desarrollo de la nación se liga en este sentido a una élite en crecimiento, cuya dominación política se juega en recursos como el predominio de un cierto tipo de pensamiento, y el desarrollo del mercado. Son élites que han logrado consolidar su “proyecto nacional” en el marco del Estado.

Sobre este punto se inserta la comprensión de nación a la que adhiere esta investigación. La nación como forma de filiación comunitaria enarbola un conjunto de valores que se definen a través de relaciones de poder, comúnmente entre élites, se objetiva y alcanza su mayor éxito social, en cuanto se impone y difunde como proyecto estatal. El tipo de comunidad política, que se teje en torno al orden establecido, la organización de un cuerpo de valores que se presumen nacionales y el ejercicio institucional de difusión de esta idea particular de nación (la versión oficial de nación) es la acepción sobre la que se fundamenta esta investigación.

Interesa entonces la idea de nación que consigue consolidarse como proyecto nacional del Estado, y específicamente del gobierno. En tanto este proceso es conflictivo y se juega a través de relaciones de poder que activan procesos de actualización, vigencia y caducidad, por así decirlo, de la idea de nación oficial.

El punto es qué condiciones hacen imaginables ciertos tipos de comunidad y los dispositivos que sostienen la producción de lo nacional y la hacen posible. Se observa la manera en que el Estado intenta dirigir la imaginación de lo nacional, la producción de sujetos nacionales (ciudadanos), la idea de un territorio compartido y la versión que se tiene de su pasado. Todo a partir del uso de dispositivos institucionales. La cuestión por tanto, es ¿cómo lo que es imaginado es objetivado?

Esta investigación no se pregunta por la forma en que los distintos grupos sociales negocian, traducen o resisten las cánones de ser nacionales que son propuestas desde los sectores dominantes. Ni siquiera, no al menos de manera directa, por los proyectos de nación de las élites. Lo que atañe a este estudio es el tipo específico de registro nacional que se organiza desde el Estado - tomando claramente elementos de acervos valorales anteriores al establecimiento de su poder- y que se difunde a través de las agencias del aparato institucional. Así que, de aquí en adelante cuando se aborda la nación se está apelando a la versión oficial de nación (VON).

Los apartados que siguen a este capítulo se enfocan en identificar y analizar la relación entre el orden político estatal y la versión de nación que producen y difunden, como la referencia por excelencia para asegurar un campo social que se imagina unificado.

1. Postura conceptual frente a la categoría nación:

2.1 Estado (formación de Estados nacionales)

El proceso de formación del Estado y la construcción de nación son ejemplos de procesos de integración social a través de mecanismos políticos. Especialmente en dos tipos de frentes: territorial o de regiones dispares, e integración de estratos sociales. Ambos procesos de integración se generan en torno a grupos centrales dominantes.

La forma específica como se genera este tipo de integración tiene que ver de manera directa con los medios que aseguran dicho proceso. El Estado moderno sólo puede definirse a partir de un medio específico, que al igual que a toda asociación política le es propio: el de coacción física. Sin embargo la coacción física no es el medio común o único del Estado, pero sí su medio específico.

El Estado moderno es una asociación de dominio de tipo institucional, que en el interior de un territorio ha tratado con éxito de monopolizar la coacción física legítima como instrumento de dominio. (Weber, 1922: 1060).

Siguiendo el argumento de la teoría de Estado weberiana, son dos los procesos que permiten la formación del Estado moderno:

- i. El monopolio del poder legítimo mediante la asociación política territorial y su socialización racional hasta constituir una organización tipo instituto (Weber, 1922: 664).
- ii. La racionalización de las normas destinadas a su aplicación, que culmina en el concepto de orden jurídico legítimo (Weber, 1922: 667).

El Estado, al igual que otras asociaciones políticas que lo han precedido, constituye una relación de dominio de hombres sobre hombres basada en el medio de la coacción legítima. Así pues, para que subsista es menester que los hombres dominados se sometan a la autoridad de los que dominan en cada caso. “Cuándo y porqué lo hagan sólo puede comprenderse cuando se conocen los motivos internos de justificación y los medios externos en los que la dominación se apoya” (Weber, 1922: 1056).

La autoridad del pasado, es decir, de la costumbre consagrada por una validez inmemorial y por la actitud habitual de su observancia y la dominación en virtud de la legalidad, esto es, la disposición de obediencia en el cumplimiento de deberes conforme a estatuto, conforman los dos grandes motivos internos de justificación de la dominación estatal.

Norbet Elías, complementa la comprensión del Estado, en términos del medio legítimo de coacción física, a través de la manera como se inscribe en el individuo/ciudadano.

Mediante la imposición de un mecanismo de relaciones coactivas se anulan las tendencias centrífugas, los mecanismos de feudalización, y poco a poco van constituyéndose órganos centrales más estables e institutos monopólicos más fuertes que administran la violencia física. La estabilidad peculiar del aparato de autoacción síquica, que aparece como un rasgo decisivo en el hábito de todo individuo civilizado, se encuentra en íntima relación con la constitución de institutos de monopolio de la violencia física y con la estabilidad creciente de los órganos sociales centrales. Solamente con la constitución de tales institutos monopólicos estables, se crea ese aparato formativo que sirve para inculcar al individuo desde pequeño la costumbre permanente de dominarse; solo gracias a dicho instituto se constituye en el individuo un aparato de autocontrol más estable, que en gran medida, funciona de modo automático (Elías, 1989 : 453).

La anulación de las tendencias centrífugas por parte del Estado, se observa en el proceso europeo de formación del Estado moderno; en el que la minimización de la variación cultural dentro de los Estados y la maximización de la variación interestatal, fueron fundamentales. Una población homogénea es más factible a permanecer leal a un régimen de su propia clase, así como es posible que resulte exitosa en una rebelión contra la dominación foránea.

Resulta mucho más probable que las políticas centralizadas de extracción y control devuelvan mayores recursos al gobierno, donde la rutina de la población se organiza de formas relativamente uniformes. Allí, una sola política exitosa, puede ser fácilmente generalizable a todo el Estado. Entre más heterogénea sea la población, más comúnmente una política, exitosa en un lugar, falla en utilidad en otro. Implica mayor esfuerzo y absorción de personal la elaboración de planes alternativos, y aumenta el costo relativo de políticas que ponen recursos en manos de jefes locales o autoridades tradicionales. De ahí el incentivo de los formadores del Estado a homogenizar. (Tilly, : 79)

2.2 Dispositivos de poder del Estado

La estructura de dominio que implica el Estado, supone, por su forma institucional, la composición y acción de instancias funcionales en el proceso de asegurar el orden social que detenta. En este sentido, el poder del Estado descansa no tanto en el consenso de la población, sino en las formas y

agencias de regulación y coerción, que definen y crean un cierto tipo de sujeto e identificación, mientras niegan otras a través de disposiciones, rutinas diarias y rituales.

Para cada exigencia/reto, en la regulación del orden estatal, la estructura institucional responde con un cierto tipo de mecanismo.

ETAPA	FASE	MECANISMO INSTITUCIONAL
Formación de Estado	Penetración	Establecimiento de un campo administrativo, movilización de recursos(recaudos), creación del orden público y coordinación de esfuerzos colectivos (desarrollo de infraestructura, acciones de emergencia y defensa)
	Integración	Establecimiento de la asignación de reglas que estandarizan beneficios, oficios y recursos dentro de la comunidad política
Construcción de nación	Identificación	Desarrollo de medios y agencias para la socialización de los futuros ciudadanos: Escuela, rituales y símbolos institucionalizados (mitos, banderas, himnos)
	Legitimación	Esfuerzos para asegurar lealtad y confianza hacia la estructura de instituciones establecidas. Garantizar la conformidad regular hacia reglas y regulaciones emitidas por las agencias autorizadas dentro del sistema

Tabla 1. Etapas y Mecanismos de formación estatal

En el Estado moderno, el verdadero dominio, consiste en el manejo diario de la administración, la que se encuentra necesariamente en manos de la burocracia. Esto implica que la forma que adopta el Estado moderno, configure la ideología oficial, entendida como doctrina política.

Y es justamente, la configuración de la ideología estatal, o bien, la comprensión del Estado en su función ideológica, el tipo de acción política que sustenta esta investigación. Siguiendo el argumento de Breuilly (1990), la ideología relaciona

los problemas de la gente con la sociedad como un todo, y en esta medida, puede ser utilizada como forma de compensación emocional o arma política. La ideología ejerce impacto político solo si se presenta en formas simplificadas y se le envuelve en símbolos y ceremoniales. De ser así, funciona como motivo de justificación interno a la dominación estatal.

El sistema político estatal, en el proceso de constituirse como el detentor legítimo de la fuerza, produce –y es producido- por un marco categorial que da sentido al orden social e imprime legitimidad a la fuerza que detenta. La nación corresponde por excelencia a la labor de construcción y difusión ideológica del Estado. Por tanto es producción estratégica para asegurar la solidaridad de su población.

Esta lógica artificial de categorías y clasificaciones configura la idea de comunidad política que se teje en torno al poder de la estructura institucional estatal. Así, la versión oficial de nación, constituye el resultado por excelencia de la acción unificadora del Estado. Y esta forma de agencia es definitoria como mecanismo de instauración de divisiones, jerarquías, ordenamientos del tiempo, y el espacio, sobre la forma social en la que se asienta el sistema político.

Interesa observar como la nación oficial, como sustento ideológico del Estado se actualiza a través de la labor administrativa. Esto es las estrategias, procesos y dispositivos de construcción, inscripción, actualización y vigencia de una narrativa de nación particular por parte del Estado.

2.3 Nación como mecanismo principal de acción unificadora del Estado

La nación es comprendida, para los términos de esta investigación, como una forma distintiva de organización y asociación tejida en torno al poder político, construida desde una contingencia histórica específica, y que como tal se fundamenta, y de manera constitutiva, produce un cierto tipo de ordenamiento

social, político, moral y temporal. Es una forma de asociación y organización, en cuanto constituye un grupo social a gran escala, esto es, un grupo cuyos miembros no tiene contacto personal inmediato.

La nación se teje en torno al poder político, en cuanto, es el Estado en su potestad ideológica el que define los caracteres y rasgos que la constituyen. Así, la consolidación y dispersión de una idea oficial de nación, es el mecanismo central para garantizar la continuidad del sistema político, en cuanto imprime una supuesta congruencia entre unidad política y unidad nacional (Gellner. 1993: 15)

La nación es un catalizador ideológico, un instrumento de difusión. Sin embargo en el corazón del objeto ideológico reside su negación: la referencia nacional sirve para sofocar la división nacional. Se requiere poner fin a la guerra civil que derrocha la energía política. Esta referencia nacional que hace de la nación el garante de un apolitismo supremo, es ficción ideológica. Sirve contra el imperialismo, contra la colonización. Bien utilizada, esta referencia no repara en medios: la victoria en efecto refuerza la nación, la derrota engendra el nacionalismo (Delannoi, 1993. p14)

Se construye desde una contingencia histórica específica, en cuanto es el resultado de la acción unificadora del Estado, y por tanto constituye una entidad que deviene de la formación del Estado moderno.

Los mitos, las costumbres, las lenguas, son ciertamente los datos iniciales, pero no adquieren poder sino por la repetición, la difusión y, en definitiva, la construcción. El ejército, la escuela, el impuesto, son algunos de sus instrumentos. Es por una construcción imaginaria como la conciencia crea la nación y, luego, es por una construcción práctica como una entidad política refuerza la nación y la sostiene (Delannoi, 1993: 11)

Es productora de un cierto tipo de orden social, político, moral, temporal y espacial, en cuanto las categorías que impone, aseguran la trascendencia del orden civil establecido. Y para asegurar la vigencia y reproducción de dicho orden, el Estado –a través de su ingeniería institucional- concentra y echa mano

de los instrumentos de construcción de la realidad social/civil (Bourdieu. 1997: 140).

La nación por tanto se concibe como la construcción ideológica por excelencia del Estado moderno, La ideología nacional que activa el Estado, opera con tres nociones mutuamente incompatibles pero que, si no se la examina adecuadamente, resultan poderosamente persuasivas.

- i) Noción de comunidad nacional única*
- ii) La idea de la nación como una sociedad que debería disponer de su propio Estado*
- iii) La nación como un cuerpo de ciudadanos, es decir como concepto totalmente político, y que justifica la autodeterminación en términos de principios políticos universales (Breuilly. 1990: 363).*

Siguiendo a Breuilly (1990), la suposición básica es que se puede identificar un grupo humano particular, y establecer lo que es natural dentro del mismo, utilizando una unidad más o menos arbitraria. Los juicios arbitrarios, justificados por el contraste de lo que se supone natural con lo que, por esa vía, se juzga como antinatural, constituyen un ingrediente esencial de la ideología nacional oficial.

De esta manera, el contenido temático de la nación, define y limita lo que es natural a la unidad arbitraria, y por omisión lo que es antinatural, a la misma. A continuación se precisan los rasgos principales de la configuración del registro estatal de nación.

2.4. Principales componentes de la idea de oficial de nación: comunidad horizontal (orden social no jerárquico) temporalidad homogénea

La particularidad principal del orden nacional, es que se configura en relación con el poder político; así, la forma de asociación específica de la nación se diferencia de otras comunidades, en cuanto su fundamento lo constituye la dominación política. Sin embargo, el éxito de la nación concebida como comunidad, está en la labor persuasiva que permite que la nación se considere

como una forma de vinculación horizontal, difuminando el substrato de poder político que la sustenta.

La vinculación social característica de la formación nacional, implica una definición de lo propio y de lo diferente. La representación propia de la nación proyecta una visibilidad selectiva, que ilumina y oscurece ciertos hechos, grupos, personajes, actores, temas y valores sociales, constituyendo así una vinculación que se “imagina” común a toda la población.

Este proceso de inscripción de la idea de nación se apoya en una forma lineal de pensar el tiempo, un tiempo vacío y homogéneo, “un tipo de temporalidad compartida que a la vez refuerza la perspectiva según la cual la nación tiene un origen y un destino” (Bolívar 2002: 26). Y ese destino se proyecta desde el fundamento de una trascendencia histórica común construida desde una mirada selectiva y continuamente sacralizada.

Además de la constitución de una temporalidad que sustente y naturalice la idea de nación, se construye un orden de referenciación de la población nacional, que fluctúa entre la homogenización y la producción de la heterogeneidad en la nación. Esta construcción de una población homogénea se fundamenta en la comprensión de nación imaginada como comunidad horizontal. Sin embargo la nación se define y redefine a través de relaciones de poder que marcan una jerarquía en el orden social. En este sentido, la construcción de una sentida homogeneidad es constitutiva a la construcción de una diversidad nacional;

La diversidad casi siempre involucra relaciones de poder. Así como en las relaciones de poder colonial el sentido de dominio del colonizador se alimenta con el deseo narcisista para la sumisión del otro subordinado, los arquitectos de la nación también definen su superioridad con relación a la diversidad que observan, construyen y desean (Wade, 1997: 66).

De este modo, la definición del ordenamiento social de la nación se reifica como comunidad de vinculación horizontal, con profundos lazos entre sus compatriotas (comunidad cultural); sin embargo la construcción de nación supone la afirmación de un orden social dictado por las prácticas de dominación política.

El salto desde la cultura a la política se da describiendo a la nación en un momento determinado como comunidad cultural, y en el momento siguiente como una comunidad política, al mismo tiempo que se insiste en que en un Estado ideal, la comunidad nacional no estará dividida en esferas políticas y culturales. El ideólogo de la nación oficial explota esta perpetua ambigüedad. La independencia se describe así como la libertad de los ciudadanos que constituyen la nación (política), o como la libertad de la colectividad que constituyó la nación (cultural). El registro oficial de nación proporciona una solución parcial al problema de la relación entre Estado y comunidad, sin embargo su plausibilidad deriva de que tiene sus raíces en respuestas genuinamente ideológicas a ese problema. (Breuilly, 1990: 365)

2.5. Mecanismos de afirmación de la idea oficial de nación:

- **Noción espacial (territorio), noción temporal (pasado-presente-futuro), noción moral: valores (religión cívica)**

La inscripción de la idea oficial de nación en la población necesariamente opera a través de mecanismos o dispositivos institucionales que materializan y actualizan el contenido que unifica la población en torno al Estado.

Estos mecanismos operan en torno a tres nociones centrales en la diferenciación de lo natural y antinatural que se adjudica a la unidad nacional, a través de la labor ideológica del Estado. Son tres nociones fundamentales para esta investigación en cuanto, de manera general, contienen los órdenes

principales que constituyen la realidad civil a la que apunta la ideología nacional oficial.

En cuanto a la fijación de una **noción espacial estatalizada**, es a partir de las formas modernas de vigilancia y control, del Estado hacia su población, que se activa la homogenización y racionalización del espacio. La transformación del espacio en territorio es central al discurso oficial de nación, se fundamenta en una conceptualización de la población que vive en un marco espacial único y compartido

Una de las formas como se genera una identidad entre la población y el territorio/Estado se construye y naturaliza a través del dispositivo visual del mapa, que representa la partición espacial del mundo de naciones. Cada nación es soberana y limitada en su membresía.

Así, el espacio se convierte en propiedad nacional, un patrimonio soberano que fusiona lugar, propiedad y herencia y cuya perpetuación es asegurada por el Estado (Alonzo, 1994: 391)

En cuanto a la fijación de una **noción temporal estatalizada**, es la narración del pasado de la nación la que asegura su vigencia y su perdurabilidad como estructura de referenciación y pertenencia social. "Nación sin pasado es un término en sí contradictorio. Lo que justifica una nación ante las otras es su pasado" (Hobsbawm, 2000: 173).

La construcción de la historia nacional es, por lo tanto, un espejo de la disposición que los nacionales imaginan como propia; y, además, es el instructivo de los valores que se exaltan para la afiliación social en que se fundamenta la comunidad nacional. El modelo que se proyecta del pasado de la nación, con sus olvidos y relevancias, es el reflejo de lo que se imagina que fue y de lo que se espera que sea la nación.

De esta forma "...no hay indicador más importante del carácter de una sociedad que el tipo de historia que escribe o deja de escribir" (Carr, 1961: 57). No sólo son contundentes las representaciones de la idea de nación, sino también los aspectos que no se incluyen en las versiones particulares que se corroboran en diversos espacios.

Así, la narrativa del pasado debe ser observada como una construcción particular de hechos sociales, personajes, y actores históricos seleccionados como representativos del orden nacional que se imagina común para la ciudadanía. Esto supone que la construcción de la Nación implique al mismo tiempo una rearticulación de su pasado. Y esta trascendencia histórica común que se atribuye a la población de la nación involucra, no sólo una producción de narrativas específicas que evocan una historia "representativa" de la nación, sino también supone una sustentación directa del orden social actual. En este sentido "las concepciones de tiempo y conciencia nacionales influyen en la idea que nos hacemos de orden político. El evento del pasado es sacado de su contexto histórico y transformado en un mito atemporal que legitima las metas políticas del presente" (Lechner, 1986: 69).

Ahora, **la fijación estatal de una noción moral**, implica la definición de un marco de virtudes, modelos e ideales de sujeto/ciudadano, orienta comportamientos que se inscriben en el proceso de perpetuación del sistema estatal.

Las imágenes del guerrero, del abogado, del orador y polemista, del periodista y escritor, del estadista y diplomático, son las imágenes arquetípicas del hombre de la guerra, del hombre de las leyes, del político y del escritor. Constituyen el primer paso en la construcción de la memoria que debía hacer parte del naciente imaginario nacional, imaginario al cual habría de integrarse, como elementos fundamentales, las imágenes y cultos de los héroes (Tovar, 1997: 126).

El papel pedagógico de la nación oficial tiene mucho que ver con la manera de presentar los hechos de la historia nacional. A través de modelos, el personaje,

el héroe que mueve los niveles de filiación, construye opinión socialmente compartida.

2.6. El pasado nacional como dispositivo de fijación y actualización de la idea oficial de nación. Escenarios de fijación de la versión oficial de pasado nacional

Uno de los elementos constitutivos en la consolidación de una imagen estatal de nación es la manera particular como se registra el pasado nacional. De esta forma, la manera como se configura la imagen del pasado nacional testifica la construcción de relevancias y subordinaciones que regularizan los modos de vivir y referir la nación.

La historia oficial, por definición es la que elaboran las instituciones del Estado o sus ideólogos. Siendo todo estado, también por definición, una forma de dominación, el para que de esa historia es la justificación y prolongación de esa dominación... en este sentido, las historias nacionales oficiales suelen colaborar a mantener el sistema de poder establecido y manejarse como instrumentos ideológicos que justifican la estructura de dominación imperante(Villoro, 2000: 56).

Entre las funciones que cumple la historia oficial se destacan:

1. proporcionar un instrumento cognitivo para concebir la nación
2. realzar la identidad grupal
3. fomentar lealtad en los ciudadanos

La historia se concibe como la única forma de percibir el espíritu de una comunidad; es la forma principal de aprender el idioma de una sociedad determinada. La ideología derivada de este tipo de historicismo supone la identificación de figuras del pasado nacional en términos de conflictos políticos actuales. Así el último y más importante ingrediente ideológico de la nación, es la forma en que se vincula el concepto historicista de comunidad con las exigencias políticas.

La idea de un regreso al espíritu del pasado se acompañó con frecuencia de una perspectiva histórica que sólo percibía en los acontecimientos aquellas tendencias que le parecían apropiadas. Las figuras del pasado se convirtieron en instrumentos del destino nacional, o en obstáculos interpuestos en su camino (Breuilly, 1990: 357)

La simplificación que implica la construcción ideológica nacional, configura estereotipos en términos de historia o de características raciales, de prácticas culturales e incluso de enemigos. La repetición por medio de discurso, programas educativos, canciones, juramentos, es una parte esencial de la tarea estatal de fijar su ideología. La transformación de estos temas simplificados y repetidos en una forma concreta, se consigue sobretodo por medio del simbolismo ceremonial. El simbolismo ceremonial de la ideología nacional se distingue de otras ideologías políticas, por su característica autorreferenciación.

Las ceremonias comúnmente implican la representación de un momento de la historia nacional. La historia proporciona identidad dentro de un marco de referencia historicista. Los acontecimientos más resaltados son aquellos en los que se ofreció una resistencia heroica a los extranjeros.

La importancia de esta práctica está en su efectividad contemporánea. El mensaje no puede ser más claro:

Los héroes del pasado están unidos a los hombres del presente por lazos de sangre y lengua. Ese vínculo es una especie de garantía de que los hombres del presente serán capaces de afrontar sus desafíos como lo hicieron sus antepasados. El propio ceremonial manifiesta esta posibilidad en miniatura, y ofrece la promesa de que se podrá conseguir mucho más. Este logro aparece escrito en el destino de la nación. (Breuilly, 1990: 368)

La cualidad de autorreferencia de la difusión ideológica nacional, y el tema de la restauración de un pasado glorioso en un futuro transformado poseen un poder especial, difícil de igualar por parte de otros movimientos ideológicos.

2.7 Escenarios de fijación de la versión oficial de pasado nacional

Los espacios institucionales desde donde la ideología oficial de nación opera, hacen evidente, en la práctica, las dinámicas y los recursos de los que se echa mano para asegurar la vigencia del registro estatal de nación. Este proceso es explicado por Hobsbawm (1983), como los mecanismos de invención de las tradiciones. Una tradición inventada implica un conjunto de prácticas normalmente gobernadas por reglas abiertas o tácitamente aceptadas y por rituales de naturaleza simbólica, que buscan inculcar ciertos valores y normas de comportamiento a través de la repetición que automáticamente produce continuidad con el pasado.

La invariabilidad que generan las tradiciones, se sustenta en prácticas formalizadas de repetición:

La invención de las tradiciones, se asume como un proceso de formalización y ritualización, caracterizada por la referencia al pasado, a través de la repetición impuesta. Muchas instituciones políticas y grupos ideológicos tienen tan pocos precedentes que la continuidad histórica debe ser inventada, por ejemplo creando un pasado antiguo más allá de la continuidad histórica efectiva (Hobsbawm, 1983: 7)

La enseñanza de historia en la escuela primaria, los textos escolares, los discursos políticos, los museos nacionales, cumplen con la función de repetición, y por tanto de afirmación de la temporalidad que construye y sobre la que se sustenta la nación.

La Escuela

El proceso de inscripción, interiorización y reificación de la versión oficial de pasado nacional, se consigue a través de uno de los mecanismos de iniciación y regulación civil por excelencia: la escuela pública. Comprendida como aparato

ideológico del Estado, inculca la lógica dominante en estado puro –moral, instrucción cívica y filosofía (Althusser, 1975: 40).

La trascendencia del poder político, está vinculada a la institución escolar. “La creación de la sociedad nacional va pareja con la afirmación de la educabilidad universal: como todos los individuos son iguales ante la ley, el Estado tiene la obligación de convertirlos en ciudadanos, dotados de los medios culturales para ejercer activamente sus derechos cívicos. Y así, imponiendo e inculcando una cultura dominante, constituida de este modo en cultura nacional legítima, el sistema escolar inculca los fundamentos de una verdadera “religión cívica”, y más precisamente, los fundamentos de la imagen nacional”(Bourdieu, 1997: 106)

El Museo

Los museos nacionales constituyen un espacio fundamental donde se hace evidente la producción de una versión selectiva del pasado nacional. “los museos y la imaginación museística son profundamente políticos” (Anderson, 1994: 249), en estos recintos se construye/refuerza una cronología nacional determinada, a través de piezas, y objetos que le dan el soporte material y tangible para ilustrar la puesta en escena seleccionada como distintiva de la nación.

Los museos nacionales se constituyen en uno de los elementos de persuasión y actualización de la idea de nación. Con la producción de guiones históricos y la exhibición de representaciones visuales, que proyectan una narrativa específica del pasado nacional, la tarea que cumple el museo es la organización de un marco temporal que provea de sentido a la forma específica de asociación que constituye la nación.

El recinto museográfico se yergue como filtro altamente legítimo de la historia de la Nación; “los museos –a través de sus exhibiciones y colecciones, y de la manera como optan por ordenar o representar la realidad nacional e inculcar los ideales cívicos- necesariamente se encuentran atados a definiciones y aseveraciones de lo que es central o periférico, de valor o inútil, conocido o aún por conocer, esencial para la formación de la identidad o marginal. Así pues, el museo es uno de los espacios en los que se pelean, se redefinen y se despliegan dentro de la sociedad moderna distintas nociones de la identidad y la definición de lo que podría entenderse por virtud cívica” (Roldán, 1999: 110).

El museo se constituye en este sentido como un espacio de objetivación material de la memoria social, a través de una naturalización de la versión hegemónica del pasado nacional. Y este proceso de naturalización se consigue por la reconocida, y mayoritariamente incuestionable, autoridad de los recintos de museografía nacional.

Es menester de esta investigación, identificar y analizar cuerpo categorial que inscribe el Estado a manera de registro oficial de la historia nacional, en uno de los dispositivos centrales de la institución escolar: Los textos gratuitos de enseñanza de historia mexicana.

3. Escuela y Nación

La enseñanza de la historia es una de las formas en que el Estado transmite de manera intencional a las nuevas generaciones la red básica de símbolos que constituyen la verdad básica de los ciudadanos acerca de su propio país. Se forma un cierto tipo de ciudadano de acuerdo a las aspiraciones del orden político. (Vázquez, 1970: 9)

La historia se estableció en la escuela, entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, como instrumento ideológico de carácter doctrinal para fortalecer los Estados nacionales.

Desde su implantación escolar, el objetivo fundamental de esta asignatura no fue tanto la comprensión por los alumnos de los problemas historiográficos per se, sino –y sobre todo- la formación temprana del sentido de “amor a la patria” por medio del conocimiento de las “glorias nacionales” (Carretero, 1994: 29)

La escuela propone el pasado como tiempo fundamental, en la medida en que es necesario tener una noción de la historia, del origen, para poder tener una participación y una identidad social. No obstante, este pasado se enseña con base en fechas, sitios y en personajes descontextualizados, precisamente sin historia

Los textos escolares de historia, constituyen dispositivos intencionados que definen una versión oficial del pasado nacional. La oficialidad en la narrativa de pasado nacional se relaciona con las conveniencias del presente y las expectativas a futuro, en cuanto, a través de sus escenarios de difusión se robustece un cierto tipo de memoria concordante con el orden social establecido, y por este camino se inhibe la dispersión de memorias alternas.

Los textos escolares se consideran como “... parte esencial en la planeación misma de las disciplinas escolares... todos los textos tienen un mensaje idealizado y toda una serie de concepciones científicas educativas implícitas” (Calderón, 1994: 426). De esta forma el texto escolar es un instrumento que permite programar la clase, y orienta al maestro sobre el tratamiento hacía los contenidos y estrategias pedagógicas recomendados por autoridades educativas. En este sentido el texto escolar ostenta el poder de intervenir, a través de la versión que divulga, sobre la manera como se evoca y se concibe la Nación; “la información en los textos escolares tiene un impacto poderoso en la construcción de los imaginarios y los modelos mentales acerca de la Nación”

(Calderón, 1994: 467). De esta forma las diferentes tesis que se exponen en los textos escolares de historia ponen límites sobre la manera de pensar e interpretar el pasado de la Nación.

Esta posibilidad de proveer en simultánea una versión específica del pasado nacional, así como una lectura del presente y unas perspectivas a futuro, pone en evidencia una función subyacente del texto como instrumento de formación ética y cívica. Si bien los libros de texto contienen esencialmente palabras, también las imágenes en dichos libros tienen una función esencial. De hecho muchos de los contenidos histórico textuales mencionados tienen siempre, como compañeras insustituibles, imágenes claves y sempiternas, sin las cuales casi no pueden concebirse (Carretero, 1994: 171)

Esta intención que se refleja en los textos escolares, más allá de constituirse en una herramienta eficaz de la pedagogía para la efectiva construcción de ciudadanía, da cuenta de la orientación, de los propósitos y las intenciones sociales por fijar al menos, en la evidencia del manual escrito, el carácter ciudadano ideal; es una evidencia medible de las expectativas sociales.

Capítulo II El caso Mexicano

Este capítulo se propone revisar los principales procesos históricos que llevaron a la consolidación del Estado mexicano. Esta revisión se enfoca en la reconstrucción del aparato institucional que aseguró la dominación legítima de la población en el territorio específico del Estado. El énfasis está en las agencias y mecanismos que garantizaron un tipo de orden político novedoso que regulara la población. Recuérdese que, en cuanto el interés de esta investigación está en el constructo estatal de la nación, en este apartado se pretende rastrear el momento histórico en que el Estado mexicano tuvo capacidad para promover, desde el orden establecido, un proyecto unificador de nación.

Dentro de la formación de una asociación tipo instituto, como lo es el Estado Moderno, interesa, para los fines de esta investigación, profundizar en el rol de la escuela pública. La escuela funciona como medio o agencia de socialización para los futuros ciudadanos, y en esta medida constituye una institución fundamental en la construcción e institucionalización de la nación oficial.

Del conjunto de mecanismos que conforman la institución pública escolar (infraestructura, políticas, planes y programas, planta de maestros) se revisará el surgimiento, los responsables y productores de los libros de texto gratuitos. Específicamente el surgimiento de la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito (CONALITEG)

Por último, en este capítulo se presenta el análisis documental del primer libro de texto gratuito de historia de México. El texto se titula "Mi libro de historia de Tercer año. Historia y Civismo" publicado por la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos en 1960, un año después de que se fundara CONALITEG. El desglose de contenidos de este manual, tiene un doble propósito para los términos de esta investigación. En primer lugar, es desde el

análisis de los textos escolares, que se lleva a cabo la reconstrucción del ideario oficial de nación mexicana. Esto implica que son los contenidos de los textos los que guían la identificación y el análisis de los diferentes tópicos que consolidan la versión estatal de nación. En segundo lugar, el estudio de este primer manual gratuito de historia y civismo, da comienzo a la iniciativa transversal en esta investigación, esto implica que funcione como marco para el análisis comparado de los tres textos seleccionados como unidades de análisis en este estudio. De esta manera, amplía la comprensión sobre las reformas a los contenidos que operaron después en 1972, y posteriormente en 1992.

1. Formación del Estado Mexicano: proceso de consolidación de instituciones políticas de dominio. Primer proyecto de unificación nacional.

La importancia de reconstruir este proceso, se relaciona con el supuesto central de esta investigación: el tipo específico de comunidad que constituye la nación, en su versión oficial, se configura en torno al poder político estatal. En esta medida la formación del Estado, su disposición institucional y el establecimiento de un campo administrativo, configuran un cierto proyecto de unificación, es decir, un cuerpo ideológico que funciona como motivo de justificación interna de la dominación estatal.

En este apartado se registra el proceso que llevó de las primeras iniciativas de penetración e integración, propias de la formación estatal, a las fases de identificación y legitimación, correspondientes a la etapa de construcción de nación, que aseguran la continuidad del sistema político -al imprimir coherencia entre la unidad política y la unidad nacional-. Este ejercicio de rastrear la configuración del Estado mexicano, registra también los negativos en contra de los cuales se constituyó. Como cualquier Estado independiente latinoamericano, su formación tuvo mucho que ver con la voluntad de diferenciarse del régimen colonial.

El régimen colonial español operaba como organización administrativa y política especialmente en los siguientes aspectos:

- i) organización de la mano de obra nativa en la producción colonial
- ii) reglamentación de las relaciones entre la masa nativa, el nuevo mecanismo colonial y los grupos sociales de dominación peninsulares.
- iii) La iglesia católica como grupo dominador y agente de control de los grupos de gobernantes peninsulares
- iv) El sistema educacional destinado a formar clases dirigentes locales para sociedades estables y complejas

Sin embargo, el régimen colonial español jamás constituyó un verdadero Estado moderno, ni pudo echar los cimientos para su formación. Los fundadores del Estado mexicano no encontraron casi nada que les sirviera como experiencia institucional en el aparato administrativo colonial. El nuevo Estado comenzaría a surgir sólo después de que aquél aparato hubiera sido totalmente destruido. Desde muy temprano, el desarrollo de regímenes oligárquicos en los municipios, impidió que la población pudiera practicar el autogobierno, y estuviera en condiciones de crear sus propias instituciones. (Córdova, 1993: 65).

Por el carácter mismo de las instituciones, el régimen colonial no podía constituir el fundamento del Estado nacional independiente. Las pocas instituciones que sobrevivieron al régimen colonial, entre ellas la iglesia y el fuero militar, más bien constituyeron un obstáculo que retrasó y puso en constante peligro la formación de las nuevas instituciones.

La independencia tampoco fue seguida de la edificación de un verdadero poder político nacional. Aún quedaba la tarea de controlar el territorio, reanudar el cobro regular de impuestos, despertar lealtad en los ciudadanos y lograr el

reconocimiento internacional para regularizar las relaciones con el exterior. La oligarquía criolla y peninsular no tenía en mente un verdadero proyecto de Estado nacional, sino un proyecto restaurador de los privilegios de que había gozado durante la colonia. No había en los años que siguieron a la consumación de la independencia, fuerzas nacionales, que se tradujeran en control efectivo sobre la población y el territorio. Sin autoridad y contenidas por poderes locales, cuya autonomía era signo indudable de la debilidad del poder central, se contempla un Estado nacional que lo era sólo de nombre.

La causa fundamental de que en buena parte del siglo XIX primara la anarquía en las relaciones políticas y las actividades productivas residió en la falta de un poder político lo suficientemente fuerte como para imponerse en todos los niveles de la vida social. La unificación nacional debía ser en primer lugar una unificación política.

Ni los criollos, y ni siquiera los españoles formaban un bando homogéneo, Los dividían sus intereses particulares. Desde entonces los dos grandes partidos históricos, los conservadores y los liberales (centralista y federalistas respectivamente) comenzaron su proceso de conformación, en primer lugar, en torno a los debates frente a la forma de organización del nuevo Estado Nacional. Aquellos grupos serían los verdaderos árbitros y actores de la vida política de México, durante los treinta años que siguieron a la consumación de la independencia. (Córdova, 1993: 71)

La característica general de la independencia hispanoamericana fue, sin duda alguna, la presencia de los grupos criollos y, ciertamente, como grupos de intereses económicos contrapuestos a los peninsulares y dominantes localmente en las diferentes comarcas del continente. Que la independencia se llevó a cabo conservando por todas partes el antiguo orden económico tiene aquí su explicación; que además de la ruptura del pacto colonial haya surgido una Hispanoamérica desintegrada irremediablemente y que las élites criollas no hayan sido capaces de proporcionar una alternativa de unidad, siquiera parecida a la que ofrecía el antiguo poder colonial, se desprende del carácter

puramente local de los intereses en nombre de los cuales se llevó a término el movimiento emancipador (Córdova, 1993: 75).

La mayoría de los países latinoamericanos debió esperar a que en su seno se desarrollaran y fortalecieran grupos de interés lo suficientemente amplios, complejos y emprendedores como para que se convirtieran en factores de unificación nacional e impusieron estos intereses a los demás grupos sociales. La constitución del Estado moderno requería la consolidación de una oligarquía nacional.

Con la constitución del 1824 se delinearon las instituciones que a la larga darían su fisonomía al Estado mexicano: se crearon los Estados, el sistema federal, la división de poderes, el bicameralismo en la integración del Congreso y la presidencia unipersonal como depositaria del poder ejecutivo. Esta constitución haría institucional uno de los grandes cuerpos ideológicos del pensamiento político mexicano, el liberalismo. La mayoría de los liberales subscribía al mismo cuerpo de abstracciones: creían en la libertad y en la soberanía de la voluntad general, en la educación, la reforma, el progreso y el futuro. Contemplaban una república federal democrática, gobernada por instituciones representativas; una sociedad secular libre de influencia clerical; una nación de pequeños propietarios, campesinos y maestros artesanos. Asumían la doctrina económica clásica de la mano invisible que armonizaba los intereses individuales con los de la sociedad. (Lomnitz, 1999: 43)

Sin embargo, la constitución del 24, careció de positividad como norma eficaz para el gobierno de la población. No habiendo un país unificado en una nación libre y soberana, el Estado no podía existir, y menos una auténtica Constitución en la que se consignaran los ideales políticos y el espíritu cívico de un pueblo.

La constitución de 1857, estaba llamada a ser la base de un auténtico proceso de institucionalización de la sociedad política nacional. Los gobiernos de Juárez

y de Lerdo fueron institucionales, con ellos comenzó la obra de unificación nacional, que facilitaba el triunfo sobre la intervención extranjera. Sin embargo, jamás pudieron gobernar sin recurrir a la fuerza, y nunca les obedeció todo el país: México seguía siendo un prospecto de nación donde el localismo y el caciquismo sentaban las bases. Nadie estaba propenso a obedecer el poder nacional, porque de éste no se tenía ninguna noción, y muy pocos sentían la necesidad de él.

La guerra de los tres años, 1858 – 1860, marcó la rendición de cuentas final entre liberales y conservadores, y unificó el bando liberal. Con el triunfo del liberalismo, la nación mexicana, inmersa todavía en su proceso de conformación, pudo reconocer su camino en la perspectiva del progreso. En la fuerza revolucionaria y transformadora del liberalismo mexicano, se sustentaron las decisivas rupturas con el pasado de las que surge el México moderno: la abolición de los fueros religioso y militar, la nacionalización de los bienes del clero, la separación de la iglesia y el Estado y la secularización total de las relaciones civiles.

En México, 55 años después de la gesta de independencia, se inició la organización del nuevo Estado oligárquico a partir de la dictadura y la incursión militar. La naturaleza del estado oligárquico se define siempre por la unidad entre clases dominantes y poder político, cuya finalidad insiste en construir y mantener un sistema nacional de intereses. (Córdova, 1993: 89).

La Dictadura Porfirista consumó la obra, pero no fue a través del seguimiento de la institucionalidad constitucional, sino más bien a través de su ruptura. Los verdaderos propósitos del nuevo régimen, “imponer la paz y promover los intereses legítimos”, constituyeron aspiraciones profundamente sentidas por todos los círculos que dominaban en la sociedad mexicana y todos estaban dispuestos a someterse al nuevo dictador. Porfirio Díaz fue coherente con esos

propósitos, para llevar la paz a los pueblos de México solo hacía falta someter todo brote de disidencia o inconformidad.

Definitorio del régimen porfirista fue su carácter marcadamente oligárquico. Se gobernó exclusivamente para lo que Díaz definió como “intereses legítimos” con exclusión total de la enorme masa de la población. Aunque esta oligarquía marcara el primer proceso de integración nacional, no se gana por si misma el consenso de la sociedad porque constituye un régimen profundamente injusto. (Córdova, 1993: 91)

En el Porfiriato coinciden dos hechos que condicionan el desarrollo posterior del Estado mexicano:

- El fortalecimiento del poder nacional mediante su transformación en poder personal. La sumisión de grado o por la fuerza de todos los elementos opuestos a este régimen, o la conciliación de los intereses económicos en una política de privilegios, de estímulos y de concesiones especiales
- Por otro lado una concepción del desarrollo convertida en política económica en que no sólo no se distingue entre extranjeros y nacionales, sino que se busca la colaboración de ambos en el entender de que tanto unos como otros, teniendo que invertir e invirtiendo, por este único hecho ayudan de la manera más eficaz al engrandecimiento de la nación.

Sin embargo, para crear lazos de comunión, los porfiristas pensaron que nada era mejor que la enseñanza de la historia patria, capaz de rebasar las identidades regionales e inculcar a los niños los valores cívicos que podrían calificarlos como futuros ciudadanos. Por ello la educación era gratuita y obligatoria, con programas y textos oficiales⁷ (Speckman, 2006: 124).

⁷ Con el mismo propósito de homogenizar la educación se abrió un certamen en 1884 para escoger las mejores obras como textos únicos para todas las escuelas.

Ciertamente la Revolución Mexicana no habría ocurrido sino hubiera germinado en el terreno de la unificación nacional del régimen porfirista. Para que se diera, debía contar con un escenario nacional, de otra manera se habría resuelto en meras revueltas locales, que jamás habrían constituido un movimiento transformador de dimensiones nacionales.

El giro que supuso La Revolución Mexicana produjo un cuerpo de ideas que vino a reformular i) la ideología tradicional del liberalismo, y, ii) a incluir en un mismo orden de significado de nivel nacional, ideologías locales, regionales y comunitarias. Implicó, por ejemplo, el cambio de la lógica indocampesina a la que se le atribuiría ahora una lógica nacional, y por ese camino se incorporaba a la del propio Estado posrevolucionario.

Una de las estrategias de inclusión de diferentes tipos de pertenencias dentro de una sola referencia nacional fue la nacionalización del mestizo. Representa también un rompimiento con algunos aspectos del liberalismo, e introduce una nueva versión de lo que es el patrimonio nacional. Dejó de pensarse que el progreso y la modernidad manaban de las libres fuerzas del mercado y del respeto a los derechos del hombre. Surge la idea de que el progreso, solo puede darse bajo la rectoría de un estado fuerte, que vela por el interés público.

Recordando la conceptualización weberiana de nación (1924), lo que fundamenta la significación de la nación es la supremacía, o por lo menos la insustituibilidad de los valores, cuya conservación y desarrollo tienen lugar mediante la promoción de los rasgos distintivos de grupo. La constitución de 1917 amplía la lista de valores insustituibles para la comunidad nacional. Además de los derechos ciudadanos, la soberanía y el respeto por las instituciones democráticas, los nuevos valores incluían el derecho del Estado a regular la libre acción de los extranjeros, dominio sobre los recursos

subterráneos y subacuáticos, la vigilancia estatal del interés público: educación pública, protección al trabajador, garantías de condiciones laborales.

Para hacer oficial el giro en la definición de los valores insustituibles, se instituyeron nuevos símbolos de representación nacional: La adopción de Zapata y su lema “Tierra y libertad” como ícono fundamental de la revolución, la satanización de Iturbide, de Santa Anna y de Porfirio Díaz, la expropiación petrolera y la formación de una serie de grandes industrias nacionalizadas, la fundación de grandes establecimientos educativos nacionales. Estos establecimientos nacionales formaron organizaciones internas que se integraban al sistema político: los sindicatos de maestros, de petroleros, de telefonistas. Todos formaron parte de la estructura formal del partido de la revolución, de modo que estos símbolos de nacionalidad eran a la vez apoyos muy reales del Estado que abanderaba ese nacionalismo (Lomnitz. 1999: 59).

Y sin embargo, porfirismo y revolución son etapas del mismo proyecto histórico, al menos en términos de desarrollo social y económico hacen parte del mismo proceso que consiste, por lo menos a partir de la Reforma, en un esfuerzo nacional que tiende a la consolidación y el desarrollo del sistema capitalista (Cordova, 1980: 25).

La diferencia entre los dos regímenes se hace crucial en un punto: el nuevo poder de decisión que se otorga al Estado, y especialmente al ejecutivo, en virtud de los artículos 27 y 123 de la Constitución de 1917. Transformadas en normas constitucionales, las reformas sociales, devinieron en el marco ideológico en el que las nuevas instituciones se desarrollarían, y lo que es más importante, en la base real sobre la que se iba a levantar la armazón del colaboracionismo social posrevolucionario. Por primera vez, los derechos de los obreros a mejores condiciones de trabajo y de los campesinos a poseer la tierra tuvieron acogida en un texto constitucional.

En la práctica las reformas sociales fueron empleadas como un instrumento de poder.

Primero: constituyeron un eficaz dique contra toda clase de explosiones revolucionarias que tuvieran raíces sociales. segundo: hicieron del Estado un Estado comprometido (aunque a su arbitrio) con los intereses de las clases populares. Facilitaron que se pensara y teorizara la revolución como revolución socialista, y al Estado como el Estado del pueblo. Daban al statu quo un consenso tan sólido, que ni las más violentas convulsiones internas llegarían a ponerlo realmente en peligro. (Córdova, 1993: 110)

Además del momento de institucionalización de la Revolución, que se revisó en este apartado, y acorde a los fines de esta investigación, se revisará el período correspondiente al lanzamiento de un programa de industrialización urbana. La Revolución pasa de una fase agro-indígena a otra industrial. Todos los ideales originales de la Revolución —el ejido comunal como nuevo eje del México rural, la redescubierta población indígena como baluarte de la nacionalidad mexicana, el sindicato como defensor del trabajador urbano, la expropiación de los recursos subterráneos como contrapeso del capital extranjero— se subordinaron a las metas de la modernización, a través de la industria y la tecnología agrícola.

El ecléctico discurso oficial de la continua revolución no omitió los objetivos sociales clásicos de los años heroicos, sino que simplemente les adhirió la nueva prioridad del rápido desarrollo económico. El Partido de Revolución Institucional (PRI) podía conservar sus sectores revolucionarios básicos — agrícola, obrero y popular— sin impedir que el gobierno abriera sus puertas a organizaciones representativas de los nuevos industriales capitalistas (Hale, 1996: 822).

El período de industrialización posrevolucionaria será discutido como contexto al análisis del LTG publicado en 1974, esto a través de la reflexión sobre el ideario de los gobiernos posteriores al mandato de Lázaro Cárdenas, cuya

administración marcó el paso de la primera fase, al período de modernización revolucionaria.

2. Escuela pública como institución central para la unificación nacional: revisión del rol histórico de la institución escolar en la fijación de la idea oficial de nación mexicana.

En Hispanoamérica, y en México específicamente, la configuración de un orden civil de la población constituyó una exigencia continua desde la independencia. El Estado mexicano vio en la educación el instrumento para unificar la población heterogénea, y en la formación de ciudadanos leales y cumplidos que dieran cuenta de su fortaleza. Sin embargo el desacuerdo en la forma de gobierno, y en las prioridades que se debían seguir, se saldó solo a través de las políticas educativas de los liberales porfiristas.

La educación pública mexicana se inicia como idea con el liberalismo. Las leyes del 21 y 23 de 1833, expedidas por Gómez Farias, marcan su comienzo. Con la creación de la Dirección general de de instrucción pública para el Distrito y territorios federales, con la declaración de la enseñanza libre y la secularización de un conjunto de instituciones dedicadas al servicio educativo, se marca por primera vez la competencia del Estado respecto a la educación.

En 1867, Benito Juárez promulgó la ley orgánica de instrucción pública, con el propósito de remarcar la educación como función pública, establecer la instrucción primaria gratuita y obligatoria, y excluir la enseñanza religiosa del plan de estudios. Para la concreción de esta ley, se formó una comisión encabezada por Gabino Barreda.

En el discurso de presentación de la comisión, Barreda afirmó que en la educación debería proponerse la formación del hombre con fundamento en la razón y en la ciencia. Su proyecto pretendió terminar la labor inconclusa de los

primeros liberales, analizando la manera de consolidar una sociedad fundada en un conocimiento racional de las leyes que regían su evolución (Urías, 1996: 157). Esto es, una sociedad regida por el racionalismo histórico. La comprensión del orden, fue por tanto, la base de la educación, y el progreso su fin más importante. Así que, siguiendo su tesis, solamente el positivismo⁸ podría organizar un verdadero sistema de educación popular, que constituiría el más vigoroso elemento de la reforma social.

La pretensión de la Ley orgánica de instrucción pública fue la reorganización de la educación nacional. Sin embargo, el apego a la fórmula federalista, y la ausencia de un modelo de unificación y centralización fuerte, determinó que sólo tuviera vigencia en la Ciudad de México. Es decir que no consiguió la concreción de un sistema unificado de educación nacional.

Una de las características fundamentales del porfirismo fue la paulatina centralización del poder y de los recursos económicos a costa de las autonomías locales. Consecuentemente los proyectos porfiristas se orientaron hacia un sistema nacional unitario de educación pública, coincidente con un Estado fuerte, capaz de imponer normas a todo el país. Durante el porfiriato se lograron consolidar grandes ideales educativos, como la uniformidad en los planes de estudio y el laicismo⁹. Un sistema educativo unificado, que ya no dependiera de los ayuntamientos, que organizaran esas instituciones aisladas en un conjunto integrado que laborara bajo la dirección del Estado. De esta

⁸ “ (...) Barreda realizaba una hazaña muy importante. adaptar la doctrina de Comte a la circunstancia mexicana. Sin embargo Barreda necesitaba al liberalismo y los liberales necesitaban aliarse a una doctrina al servicio del orden material; por ello fue posible hacer ajustes, en cuanto era imposible postular el positivismo en su verdadera dimensión, como doctrina total” (Vázquez, 1992: 95).

⁹ “ Las realizaciones educativas de este régimen son evidentes: En primer lugar una gigantesca construcción de teoría educativa; cuatro grandes congresos pedagógicos nacionales: los de 1882, 1889-1890, 1890-1891 y 1910; un magnífico diseño de la educación popular, de la educación integral, de la educación liberal, de la educación nacional, de la educación para el progreso, y cada uno de estos enfoque con sus más acusadas características: Educación física, intelectual, moral y estética; educación laica, obligatoria y gratuita; educación para la salud, para el progreso”(Álvarez, 1981: 111).

manera la instrucción pública como institución, pasó a depender exclusivamente del ejecutivo de la unión.

En cuanto a la organización del aparato administrativo, fue en esta época, que se ubica el antecedente de la Secretaría de Educación pública. En 1905, se funda el primer órgano administrativo específico encargado de impartir educación básica y otros grados de enseñanza, La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Esta institución definió su ámbito jurisdiccional a nivel nacional, y estuvo vigente por 12 años, cerrada por los designios constitucionales en 1917.

Durante el gobierno de Porfirio Díaz se logró integrar un sistema de instrucción oficial que abarcara desde el jardín de niños hasta la universidad; sin embargo, esta organización educativa, fundamentada en su bastión ideológico, se preocupó por una formación intelectualista, de carácter universal, y no atendió a la educación popular en sus etapas rural, técnica y agrícola. La Revolución mexicana marcó un proyecto educativo cuyos contenidos fueron coincidentes con su ideario y propósitos. Si la Revolución se concebía popular, la educación también debía serlo, debía estar al servicio de las mayorías y constituirse en instrumento de lucha y justicia social.

A partir del triunfo de la Revolución, la preocupación central para los dirigentes políticos fue la constitución del Estado nacional en términos de homogeneidad cultural y lingüística; había que reducir las diferencias internas de los mexicanos para crear una identidad nacional que contribuyera a lograr la unificación. Por este camino la educación debió representar un papel prioritario (Greaves, 2002: p 137).

El contenido valoral que imprime la ideología de la Revolución mexicana en materia educativa, se registra en el artículo tercero de la constitución política que empezó a regir en 1917 durante el gobierno de Venustiano Carranza.

ARTÍCULO 3°.- *Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -federación, Estados, Distrito Federal y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria.*

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

b) Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos

Son dos los niveles que se distinguen en el cuerpo de valores que se inscribe en este artículo. Un primer nivel de propósitos individuales, esto es de registro de un ciudadano ideal, avocado a la libertad de creencia, al pluralismo ideológico, al desarrollo integral, a la justicia, al amor a la patria y la solidaridad internacional. Un segundo nivel que fija un cierto tipo de comunidad ideal, y apela a la democracia como sistema de vida; a la convivencia humana en términos de: la dignidad personal, integridad familiar e interés social; a la

nación en términos de: aprovechamiento de recursos, defensa y aseguramiento de la independencia política y económica, continuidad de la cultura nacional.

La creación de la Secretaría de Educación pública en 1921, bajo el gobierno de Álvaro Obregón, pero concebida por José Vasconcelos, director de la Universidad Nacional de México y primer secretario de educación, marcó un cambio de relaciones entre el Estado y la cuestión de la educación. Se suprimió la Secretaría de instrucción pública, y se construyó una agencia que imprimiera coherencia al postulado constitucional, a través de una acción de alcance federal coordinada por el Estado, que permitiera difundir los principios revolucionarios en materia educativa: educación indígena para asimilar la población marginal, educación rural para elevar el nivel de vida en el campo, educación técnica para mejorar el de las ciudades, popularización de la cultura.

El problema de la educación rural, fue una de las preocupaciones más importantes del secretario, quien encontró en la historia mexicana misma la inspiración para crear una de las instituciones mexicanas de mayor éxito: la misión cultural. Convencido de que solo en una ocasión se había logrado reeducar al pueblo, en el siglo XVI, cuando los misioneros había recorrido todos los rincones del territorio, enseñando las lenguas, la cultura y la religión cristiana, Vasconcelos trató de adaptar la labor educativa a una experiencia semejante, de ahí el nombre de maestro misionero. (Vázquez, 1970: 157)

La federalización, y el tipo de acción in situ, hicieron parte de una comprensión del proceso educativo que articulara todos los sectores de la sociedad. Vasconcelos, sustentó esta visión, a través de un tipo de identidad nacional fundada en la integración de la herencia indígena e hispana. Esto implicaba que los límites de raza y clase se eliminaran. La cuestión indígena, por ejemplo, se consideró como problema debido a su permanencia en un mismo status. El indio, debía dejar de ser indio y pasar a ser mexicano, -esta fue una de las razones para que el departamento encargado de educación indígena dentro de la SEP, fuera transitorio- .

Todas las iniciativas debían converger en la formación de un nuevo mexicano producido por la revolución (Matute, 1981: 175). Vasconcelos, concibió en la formación de un organismo social unificado, a través de la homogenización racial del mestizaje¹⁰, la manera de dar sentido y trascendencia a la Revolución. A su vez, la Revolución la comprende como el punto culminante de las etapas de formación social, que marcaron el paso a la nación. Por este camino se marca un giro entre la relación Estado y sociedad. “La concepción de una sociedad perfectamente homogenizada por medio del mestizaje, no es ajena a la idea de un poder que, al identificarse orgánicamente con la sociedad mestiza, reviste atributos extraordinarios” (Urías, 1996: 199).

2. Los textos escolares gratuitos (civismo, historia y geografía) revisión del surgimiento, reformas, instituciones y productores de los textos escolares gratuitos.

El 12 de febrero de 1959, se crea por decreto presidencial la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito (CNLTG). De acuerdo a lo que se expresa en el mismo, su objetivo es que el Gobierno Federal edite y distribuya los libros de texto de manera gratuita a todos los educandos de la escuela primaria, convirtiendo en realidad el carácter gratuito de la educación, estipulado en las constituciones de 1857, y 1917, pero sin operatividad en cuanto al acceso a los materiales educativos.

De esta manera, el Estado, además de contrarrestar la desigualdad en el acceso a la educación, se asegura una mayor integración a través de un conducto obligatorio y gratuito para la difusión ideológica.

Ya desde el porfiriato, se habían distribuido gratuitamente libros de texto de nivel elemental. Estas donaciones las hacía el gobierno adquiriendo los textos

¹⁰ La integración racial que implicaba el proyecto del mestizaje, supuso también que Vasconcelos insistiera en los vínculos latinoamericanos, avocados a tradiciones y costumbres similares-, y a la necesidad de construir una barrera defensiva frente a la cultura anglosajona.

en las librerías para repartirlos después entre los educandos carentes de estos materiales. Sin embargo, esto nunca se hizo de manera duradera y sistemática.

La Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, se creó como órgano administrativo dependiente de la Secretaría de Educación Pública, con el objeto no solo de hacer efectiva la gratuidad de la educación primaria, sino, de otorgar libros con un sustento concreto de la idea de nacionalidad, a través de la consolidación de una base cultural uniforme para los educandos mexicanos.

Frente a la postura del ejecutivo, las justificaciones para la creación de la comisión, y la consecuente edición y difusión estatal de los libros de texto, las consideraciones que se suscriben al texto oficial del Decreto, son especialmente dicientes

Adolfo López Mateos, Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos:

Considerando 1°: Que según lo dispone el artículo 3° de la Constitución, la educación primaria impartida por el Estado debe ser además de obligatoria, gratuita.

Considerando 2°: Que dicha gratuidad solo será plena cuando además de las enseñanzas magisteriales los educandos reciban, sin costo alguno para ellos, los libros que les sean indispensables en sus estudios y tareas.

Considerando 3°: Que las incidencias con que la situación económica mundial ha venido reflejándose en las escalas de precios del mercado mexicano, hacen cada día más oneroso, particularmente entre determinadas clases sociales, el adquirir los libros de texto escolares.

Considerando 4°: Que mientras los libros de texto sean materia de actividad comercial resulta indefectible –pues surge entonces la tendencia a diversificarlos- que en sus características y precios influya el interés económico de los distintos sectores que los producen.

Considerando 5°: Que al recibir gratuitamente los educandos sus textos, y esto no como una gracia, sino por el mandato de la ley se acentuará en ellos el sentimiento de sus deberes hacia la patria de la que algún día serán ciudadanos.

La edición y distribución de los libros de texto gratuitos fue calificada entonces, como una *labor patriótica Justa e imprescindible*. Tres justificaciones, afirmadas por el Secretario de educación Jaime Torres Bodet, en su discurso del 28 de abril de 1962, en Culiacán, Sinaloa. Es, siguiendo la retórica de Torres Bodet, labor patriótica en cuanto “ (...) *lleva a todas las escuelas un mensaje de unidad nacional, de confianza en la democracia y amor a la República. Labor justa en tanto... sirve a todos los niños mexicanos con sentido de igualdad y fraternidad. y es labor imprescindible porque... en un país en que son todavía legión los desheredados, resultaba una grave amenaza de frustración el hecho de que, por falta de libros, los escolares tuvieran que confiar los conocimientos recibidos a la fortuna de la memoria o a la improvisación de quién sabe que apuntes frágiles y borrosos*” (Cano, 1962: 19).

Para llevar a cabo el objetivo y funciones de la Comisión, el Decreto prevé la designación de un Director General, quien será nombrado y removido por el Presidente de la República; establece, también, la designación de un Subdirector General, funcionarios, asesores, consultores técnicos, investigadores profesionales, personal administrativo y de servicios auxiliares, requeridos para su funcionamiento.

El nuevo organismo tenía como función principal definir los contenidos de los libros de texto gratuitos, de acuerdo con la metodología y los programas vigentes para la educación primaria. Para ello se debían elaborar los guiones técnicos-pedagógicos, guías detalladas que precisaban los objetivos de los textos (Greaves, 2002: 34).

Los lineamientos sobre los cuales se debían redactar los Libros de Texto Gratuitos, que serían elegidos por concurso, fueron los programas de 1957 y el Decreto de 1959, En total se presentaron 111 obras, las cuales fueron examinadas por los pedagogos nombrados por la SEP. De ellas, 78 fueron presentadas en los concursos, los 33 restantes se mandaron hacer bajo

contrato. Las primeras ediciones comenzaron a publicarse en 1960; pero, hasta 1968 se completaron los 36 títulos correspondientes a los seis grados de primaria.

Los primeros libros editados se le entregaron a López Mateos, el 12 de febrero de 1960. En su informe, Martín Luís Guzmán, primer director del CONALITEG, diría:

Son los libros más humildes, pero a la vez más simbólicos que una nación adulta podría ofrecer gratuitamente a sus hijos. Son más simbólicos porque, con ellos se declara que, en un país amante de las libertades, como es México, el repartir uniforme e igualitariamente los medios y el hábito de leer, es algo que nace de la libertad misma.

Las diferentes declaraciones oficiales –el decreto constitucional y los discursos del secretario de educación y el director de la comisión- frente a la iniciativa de redacción, edición y distribución gratuita de los libros de texto por parte del Estado, insisten en un colectivo de ideas, propio de los gobiernos que emanaron de la Revolución mexicana. De esta manera, el acento, sobre valores como libertad, y justicia social, justifican la acción política; a través de un modelo de conciliación de grupos sociales (Córdova, 1993) que fundamentan los programas políticos.

El contenido de los textos escolares, específicamente de los textos de historia de México, va a constituir una propuesta de esquema de pasado nacional, que deviene y se orienta por estos programas políticos. El análisis de estos documentos como fuente para estudiar la idea estatal de comunidad, ciudadano, moral, territorio y tiempo de la nación, conforma el fundamento práctico de esta investigación.

3. El registro oficial en los textos: desglose de los componentes de nación oficial en la primera versión de los libros de texto gratuitos/ 1960. Antecedentes al trabajo comparado.

Este apartado inicia la labor de análisis documental de los libros de texto gratuitos. Es a través de este ejercicio, a partir del desglose de sus componentes, que se identificará la versión oficial de nación mexicana. Para esta tarea se proponen dos niveles de análisis complementarios. El primer nivel recoge la propuesta lógica del texto, esto es, el esquema lógico de la historia oficial. Aquí se revisa el tipo de narración de los hechos históricos en cuanto a la linealidad cronológica que propone el texto: la división del texto en capítulos y subcapítulos, las relaciones entre los diferentes episodios que se narran en el texto, la relación de los hechos históricos citados con el contexto internacional, en general se valora el tipo específico de proceso histórico que se construye en el manual.

Un segundo nivel, reconstruye los componentes básicos que registra el texto en la constitución de la versión oficial de nación. Bajo este enfoque se observarán los siguientes aspectos: i) el orden espacial: esto es, como se narra la noción de territorio, la marcación del paso del espacio físico, al territorio nacional. ii) negativos de nación: aquí se observa en contraste a que otros tipos de filiación se constituye la nación. iii) tipología de comunidad: aquí se observa como se intercala la apelación a rasgos prepolíticos y cívicos en la definición de comunidad nacional. v) acervo de héroes: se revisan los personajes históricos que se exaltan en el esquema histórico de la nación oficial. Y, vi) el componente regional: aquí se observa como se narra lo local en contraste con lo nacional.

Un esfuerzo de profundización adicional acompaña este segundo nivel. La asociación de los diferentes componentes que exalta el texto en la propuesta de nación oficial, con los proyectos políticos centrales en la construcción del oficialismo ideológico del Estado mexicano. De esta manera siguiendo el

supuesto primordial de esta investigación, la nación se teje en torno al poder político, y en esta medida la manera como se narra en los textos oficiales, corresponde, o apela, a un cierto ideario político, comúnmente en detrimento de otro.

Este esfuerzo por asociar la doctrina política, con el tipo de nación que se narra en los textos, requiere también recordar que mucho del contenido valoral de los proyectos políticos de Estado se construye en contra o a favor de un acervo anterior, de matrices externas de legitimación, patriotismo protonacional, o bien de ideas extranjeras, como el positivismo.

Además de estos dos niveles de análisis del libro de texto, el ejercicio se encuadra en un entorno fundamental. El marco institucional, que corresponde al contexto, los productores y lineamientos que definen la posibilidad del texto como instrumento de instrucción pública.

Aclarado esto, el primer texto a revisar se titula **Mi libro de historia de Tercer año. Historia y Civismo**. Fue editado en 1960, y corresponde al primer grupo de manuales posteriores a la fundación del CONALITEG.

Este texto, escrito por Jesús Cábares Pedroza fue seleccionado a través de concurso por el CONALITEG. La comisión exigía que los textos desarrollaran el programa de educación primaria estipulado por la secretaría de Educación pública, y adicionalmente delineaba las normas “técnico-pedagógicas” a manera de guión, para la elaboración de los LTG.

En el caso de los LTG de historia y civismo de tercer año, estos eran los lineamientos:

Metas que deberán alcanzarse como resultado de la enseñanza

1. Conocimientos:

a) de que en un gobierno democrático los gobernantes son designados por el pueblo y deben servirlo como intérpretes de la ley; b) De que la organización federal presupone la existencia de entidades federativas,

como los Estados y territorios, y de que dentro de estas entidades existen los municipios; c) de que el gobierno de la República mexicana se ejerce por tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial; ch) Del proceso de integración del País: De los problemas que ha tenido que resolver México para estabilizarse como nación; de las acciones relevantes llevadas a cabo por los hombres más prominentes del mismo; d) que la veracidad, la justicia, el respeto al derecho ajeno y a la ley, la tolerancia y el espíritu de cooperación conservan y estrechan las relaciones humanas; e) de que el mundo entero experimenta la necesidad angustiosa de vivir en paz.

2. Contenidos

a) Por lo que respecta al civismo, se reiterará la necesidad e importancia de la organización democrática como base del bienestar común. Al efecto se ampliarán los conocimientos sobre las instituciones políticas de nuestro país, regido por una constitución democrática, y sobre los partidos, la elección popular y el voto.

b) Se incluirán, relatos, anécdotas y biografías, que pongan de relieve el valor de las virtudes morales y cívicas; que estimulen el valor a la verdad y la justicia, a la puntualidad, y la honradez; que destaquen la importante función reservada a la mujer en el hogar y en la sociedad; que promuevan sentimientos para la comprensión y ayuda de los desvalidos; y que acrecienten el espíritu de solidaridad social y el desinterés personal en el servicio de la patria.

c) Se expondrán en forma accesible a la comprensión de los niños, los hechos históricos con espíritu afirmativo y creador.

El conjunto de lineamientos, frente a los conocimientos y contenidos en que se debe enmarcar el texto, determinan que se parta de descripciones del orden político presente (sistema político, organización institucional y valores del régimen), y posteriormente se expongan los contenidos históricos. Este orden en la presentación de los contenidos, refuerza la idea sobre la historia de la nación como camino. Como línea en que la entidad/nación sorteó los obstáculos para conseguir su conformación actual. Presentado el cuerpo de valores y la organización del Estado, como introducción a la propuesta histórica de la nación, se consigue un efecto teleológico de la consecución de hechos históricos. Una selección histórica que apoya los imponderables del orden político presente. “La continuidad (imaginada) con el pasado es esencial en la movilización política que la historia hace de la memoria social. Además, el pasado legitima el orden social contemporáneo y la movilización histórica de la

memoria social legitima la acción y aglutina los colectivos sociales” (Gnecco, 2000: 171).

Este esquema de narrativa, en tanto lineamiento, organiza el manual y prefigura la forma específica de presentación de contenidos. En cuanto al caso puntal que atañe a esta investigación, el guión que propone el CONALITEG es coincidente con la orientación y disposición de los temas que incluye el texto escolar.

4.1 Propuesta lógica del texto

Este manual se ordena a través de un índice de 75 lecciones. Las diferentes lecciones no se organizan bajo ningún patrón de capítulos y subcapítulos. Sin embargo, y para los fines de este análisis se distinguen cuatro apartados históricos, correspondientes al período prehispánico, la conquista, la colonia y la Revolución mexicana.

Incorporados a estos contenidos históricos, se identificaron 4 grupos de lecciones que corresponden al área de civismo (de un corte mayormente editorial): México en la actualidad, símbolos patrios, entorno social del alumno (familia, escuela y ciudad) educación cívica (patriótica).

Adicionalmente cada bloque de lecciones abre con textos introductorios que presentan los temas que se van a desarrollar a continuación. Estas presentaciones son centrales, en cuanto definen la posición del manual sobre los contenidos a abordar.

A continuación se presenta el índice del texto:

<p>Amigos de tercer año México en nuestros días México nación libre y amante de la libertad México nación democrática La federación y la entidad federativa Gobierno federal y gobierno local Mexico país amante de la paz y miembro de la ONU y la OEA Relaciones de México con los demás países la bandera nacional Himno nacional Mexicano</p> <p>Por qué estudiamos Queridos amiguitos Etapas de la historia de México El hombre de América Primeros pobladores de México Descubrimiento trascendental La gran familia humana Formamos parte de la sociedad humana Los habitantes de la región del hule Mayas del antiguo imperio Los teotihuacanos Los toltecas Los chichimecas Ixtlixóchitl y Netzahualcóyotl Los mayas del nuevo imperio Tribus nahuatlacas Los tarascos Los mixteos y los zapotecas Los zapotecas Los aztecas El escudo nacional El escudo nacional se usa: El imperio azteca Vida y costumbres de los aztecas La organización de los aztecas La religión de los aztecas La educación y la cultura de los aztecas</p>	<p>Una familia feliz Nuestro segundo hogar: la escuela Alumnos modelo La ciudad y su gobierno</p> <p>Amiguitos de tercer año: Cristóbal Colón Descubrimiento de América Consecuencias del descubrimiento España y los pueblos indígenas Descubrimiento de México Hernán Cortés Colaboradores de Cortés Itinerario de Cortés Cortés en Tlaxcala Cortés en México Expedición de Pánfilo de Narváez "la noche triste" Toma de Tenochtitlan Cuahutémoc La Nueva España Los primeros Misioneros Labor cultural en la Nueva España La imprenta El protector de los indios</p> <p>México es nuestra patria Obligaciones para con la patria Formación democrática Digamos siempre la verdad Tengamos nobles sentimientos Cultivemos en nosotros las virtudes cívicas Mi servicio a México</p> <p>Obra de la Revolución mexicana I. México a principios del presente siglo II. Francisco I. Madero III. La Constitución de 1917 IV. Derechos de los obreros y de los campesinos V. El progreso de México VI. Industria.</p>
--	--

Tabla 2. Índice *Mi libro de historia de Tercer año. Historia y Civismo. CONALITEG. 1960*

Como se dispone en los lineamientos del CONALITEG, el texto se organiza iniciando con los contenidos referentes al orden político estatal, con un énfasis en el conjunto de valores que lo fundamentan. Esta disposición de los contenidos, exalta el establecimiento político del Estado revolucionario. Esto, en cuanto inicia la exposición de temas y hechos históricos, a partir de un

diagnóstico que tiende a marcar los valores políticos (justicia, libertad y democracia) del régimen actual. Este tipo de organización se relaciona con la comprensión de la Revolución como etapa última en la formación de la nación mexicana (véase sección Escuela pública institución central para la unificación nacional), refuerza una comprensión de la historia nacional a manera de retrospectiva, en la que la selección de hechos que se presentan son necesarios, y acentúan el orden actual.

Siguiendo la linealidad de la propuesta cronológica del texto se identifican los siguientes períodos:

<p>Período prehispánico</p>	<p>El hombre de América Primeros pobladores de México Los habitantes de la región del hule Mayas del antiguo imperio Los teotihuacanos Los toltecas Los chichimecas Ixtlixóchitl y Netzahualcóyotl Los mayas del nuevo imperio Tribus nahuatlacas Los tarascos Los mixteos y los zapotecas Los zapotecas Los aztecas El imperio azteca Vida y costumbres de los aztecas La organización de los aztecas La religión de los aztecas La educación y la cultura de los aztecas</p>
<p>Conquista</p>	<p>Cristóbal Colón Descubrimiento de América Consecuencias del descubrimiento España y los pueblos indígenas Descubrimiento de México Hernán Cortés Colaboradores de Cortés Itinerario de Cortés Cortés en Tlaxcala Cortés en México Expedición de Pánfilo de Narváez “la noche triste” Toma de Tenochtitlan Cuahutémoc</p>
<p>Colonia</p>	<p>La Nueva España Los primeros Misioneros Labor cultural en la Nueva España La imprenta El protector de los indios</p>
<p>Revolución</p>	<p>Obra de la Revolución mexicana I. México a principios del presente siglo II. Francisco I. Madero III. La Constitución de 1917 IV. Derechos de los obreros y de los campesinos V. El progreso de México VI. Industria.</p>

Tabla 3. Periodización del LTG 1960

La primera advertencia es la ausencia del período de independencia, y de sus años posteriores. Se pasa del período colonial al período de Revolución mexicana sin registrar ningún hecho entre estas fases. Sin embargo, en la lección titulada “Etapas históricas de México” se presenta una propuesta de

periodización histórica que incluye dos fases intermedias, “etapa de independencia” y “etapa de luchas políticas”.

Los principales hechos que han sucedido en nuestro país desde los tiempos más antiguos hasta nuestros días forman las distintas etapas históricas de México. Estas son:

- 4. Etapa prehispánica: Es la etapa anterior al descubrimiento de América. En ella varios pueblos indígenas alcanzaron gran cultura.*
- 5. Etapa virreinal: Durante esta etapa, nuestro país estuvo gobernado por España. La cultura indígena se transformó y enriqueció con la española*
- 6. Etapa de la independencia: En busca de formas de gobierno más justas y sintiéndose capaz de gobernarse por sí mismo, el país se separó de España, es decir, se hizo independiente*
- 7. Etapa de las luchas políticas: México sufrió muchas guerras y cambios de gobierno hasta que llegó a organizarse como una república liberal democrática, de régimen liberal*
- 8. Etapa de la Revolución: Con las luchas de estas etapas, México logró el respeto para los derechos políticos y sociales de sus ciudadanos*
- 9. Etapa del México de hoy: Después de tan largas vicisitudes, México consolida su democracia política y social. De esta manera el México de hoy avanza y se desarrolla gracias al trabajo de sus habitantes. Cooperará a la paz mundial por su amor a la libertad y su respeto al derecho ajeno (Mi libro de historia de tercer año. 1960: 21).*

En la propuesta cronológica de esta lección, vuelve a reforzarse la idea de que la etapa actual, es decir, el período posterior a la lucha revolucionaria, constituye el período óptimo y culminado de la historia mexicana. Los períodos que anteceden a la etapa “México de hoy”, se describen como eslabones imprescindibles para conseguir el establecimiento político actual.

Frente a la omisión de contenidos que refieran a los períodos de independencia y primeros gobiernos, es notable el grado de minucia que se le confiere en las lecciones del manual al período prehispánico. Se le dedican 19 lecciones en las que se presentan al menos 10 etnias diferentes. Cada lección explica la ubicación geográfica de la etnia, base de subsistencia, los avances técnicos (sistemas de riego, herramientas, modelos de medición del tiempo) el sistema religioso y la organización política y social.

Al grupo azteca en especial, se le dedican 5 lecciones. Se presenta su establecimiento en el Valle de México, la conformación del imperio, la organización social y política, la religión, y el sistema educativo. La exaltación de este pasado, y el detalle con el que se tratan los diferentes aspectos que caracterizan a los grupos prehispánicos tiene mucho que ver con un tipo de retórica muy influyente en la temprana construcción ideológica de la nación mexicana.

El patriotismo criollo, constituyó un tipo de apelación de índole histórica y religiosa, cuyos principales temas fueron: la exaltación del pasado azteca, la denigración de la conquista, el resentimiento xenofóbico en contra de los gachupines y la devoción por la Guadalupana

El rasgo distintivo de la sociedad colonial española era el mantenimiento de una pronunciada conciencia de grupo, similar a la de una casta, entre los peninsulares. A lo largo del siglo XVII se intensificó la envidia entre las familias de los conquistadores y los advenedizos, hasta convertirse en un notable conflicto entre criollos y peninsulares. Los dos tipos de españoles residentes en el nuevo mundo desarrollaron aparentemente identidades sociales distintas, expresados en estereotipos de carácter prejuiciado.

Las escasas repercusiones políticas que producían estos antagonismos sociales se debían a que eran muchos los criollos que recibían promoción judicial. Más aún, la mayoría de los intelectuales criollos optaban por el sacerdocio, dónde en las múltiples funciones de su ministerio hallaban un campo amplio para el ejercicio de sus actividades. Dada esta situación era de esperarse que el fervor patriótico se expresara en términos históricos y religiosos.

La invocación de temas históricos y religiosos como parte de la retórica patriota –neoaztequismo, guadalupanismo, repudio a la conquista- servía para reducir

la distancia que separaba a la élite de las masas y los unía bajo un estandarte común contra España., sin despertar ningún conflicto étnico o social. En última instancia el patriotismo criollo expresaba los sentimientos e intereses de una clase alta, a la que se negaba su derecho de nacimiento: el gobierno del país. Los temas que caracterizaron esta retórica patriota, fluyeron directamente al nacionalismo mexicano (Brading, 1980: 37).

Así, cualquier ideología independentista tendría un fondo patriota común. Es decir, es mucho más sencillo compartir un amor por la patria, que ponerse de acuerdo sobre cuales eran las características de la nación (Lomnitz, 1999: 27).

Esta base retórica, configuró el ideario del indigenismo histórico, que sobrevivió al período insurgente para integrar el cuerpo simbólico de la nación. Carlos María de Bustamante, parlamentario y actor central de la batalla de independencia fue el principal autor de los mitos nacionales que todavía dominan los textos escolares. Construye una retórica que atribuye a la historia nacional una identidad americana anterior a la conquista. Así, la civilización indígena deviene en herencia para el país independiente. Bustamante en su texto, Cuadro histórico de la Revolución mexicana, exalta a los indígenas del imperio azteca como constructores de la nueva nación, fusionando así el pasado azteca y la guerra de independencia como parte integral de los fundamentos históricos de la nación (Faiz, Lafeta, 2003: 4).

En el texto, la valoración al pasado azteca, es elemento fundacional. Constituye la exposición de la nación mexicana como nación indígena. Esta exaltación es además coincidente con el ideario de nación posrevolucionaria. Justamente, uno de los elementos que diferencian al liberalismo como proyecto político, de la revolución, es la ruptura con la doctrina del liberalismo universalista que inhibía la adopción del mestizo como raza nacional. A partir de la obra antropológica de Franz Boas se destronan las ideas del Darwinismo social, que

dan fundamento a un Estado que si estaba dispuesto a tomar medidas y disposiciones especiales para grupos nacionales específicos.

Nuestros antepasados indios fueron muy hábiles arqueros; tenían muy buena puntería.

Nosotros queremos imitarlos, aunque de otra manera.

Aprendiendo bien nuestras lecciones de historia y civismo.

Si las estudiamos con empeño, acertaremos también, y lograremos entre otras muchas cosas estas cuatro:

Amar más a nuestra patria.

Llegar a ser buenos ciudadanos.

Ser amigos de todos.

Vivir en forma más digna y alegre

(Mi libro de historia de tercer año. 1960: 18).

4.2 Versión oficial de nación

A continuación se presenta el análisis frente al modelo de pasado nacional que se inscribe en el texto. Las representaciones de la idea de nación oficial funcionan como indicadores del proyecto político de unificación que potencio la reforma educativa, las alteraciones en los lineamientos para la elaboración de los LTG, y particularmente en los contenidos del manual. Proyecto que, como ya se mencionó, coincide con el ideario revolucionario, y por este camino con el acervo ideológico del que este sistema de ideas echa mano. Así, la mirada está puesta sobre la reafirmación de un orden moral, orden espacial y orden temporal en el que se configura una cierta idea de comunidad y de ciudadano. Idea que da vigencia al tipo de filiación social que implica el colectivo nación. Valorar el tipo de comunidad que se construye en el manual, permite observar también en contra de que valores y filiaciones se exalta el tipo de comunidad que se registra como nacional. Esto implica identificar los negativos de nación.

4.2.1 Tipología de comunidad

A lo largo del texto son diferentes los tipos de comunidad a los que se apela. En la primera lección “amigos de tercer año”, la alusión es a un tipo de comunidad

trascendente, esto implica, además de una afirmación sanguínea del vínculo, una comunión territorial de la membresía a la nación.

Hemos nacido en un hermoso país que se llama México. Todos los que hemos nacido en México somos mexicanos. Desde hace muchos años había ya hombres en nuestro país. ¿Vivían aquellos antiguos mexicanos como vivimos ahora nosotros? no. ha habido muchos cambios: nuestras casas no son como las de ellos; son diferentes la alimentación, el idioma, las costumbres, las religiones, el gobierno, etc.

¿Por qué han cambiado las cosas? ¿Cómo se efectuaron esos cambios? ¿Cuándo sucedieron?

Todo esto lo aprendemos en las lecciones de Historia y Civismo, y si las estudiamos bien, conoceremos mejor a México, y lo amaremos y serviremos con más entusiasmo (Mi libro de historia de tercer año. 1960: 7).

En la lección “Descubrimiento trascendental” se registra el cambio en los patrones de asentamiento, en la alimentación y la cultura material que implicó la agricultura. Incluso en este período temprano y anterior a la formación de los grupos indígenas prominentes, se reafirma la preexistencia de México, como entidad trascendente en el tiempo

Los primeros pobladores de México pasaron varios siglos haciendo caminatas constantes, como cazadores de animales, o como recolectores de frutos y plantas silvestres, hasta que un día descubrieron algo que cambió por completo su modo de vivir: Encontraron una planta maravillosa, el maíz (Mi libro de historia de tercer año. 1960: 26).

La nación se presenta como el resultado de un largo proceso histórico que engloba la época precolombina, la conquista, la época colonial y la guerra de independencia. Esta construcción se orienta a transformar una población heterogénea en un solo pueblo unificado por la adhesión a una versión común de pasado (Faiz Lafeta, 2003: 2).

En la lección titulada “Cristóbal Colón” se da cuenta de una comprensión diferente del momento fundacional de la nación mexicana

Por las lecciones anteriores hemos conocido a los reyes, sacerdotes y guerreros que más influyeron en las culturas indígenas. En las siguientes páginas estudiaremos como se realizó la unión entre esas culturas con la europea. Y comprenderemos como de esa unión nació la actual cultura mexicana (Mi libro de historia de tercer año. 1960: 69).

Esta acepción supone reubicar el origen de la nación desde el período hispánico de la historia nacional. La conquista y la colonia se convierten así, en nodos fundacionales de la nacionalidad. Siguiendo el argumento de Lomnitz (1999) la importancia de esta fórmula es doble: ubica a la conquista española como punto de origen de la raza y de la cultura nacional, y permite así que se desarrolle toda una mitología nacional a partir de este hecho. Y por otra parte, la identificación de lo europeo con lo macho y la feminización de lo indígena permitió la formulación de un nacionalismo que fue a la vez modernizante y proteccionista.

El indigenismo histórico, asociado con la primera identificación de comunidad ligada a la filiación prehispánica, no fue compartido por todos. Lucas Alamán defendía una visión hispánica de la nación Mexicana. Su distancia del indigenismo está ligada al contexto de la guerra de castas (1847). Para él, los indígenas representan la masa pasiva de la sociedad, los herederos de las tribus bárbaras. Alamán, y José María Luís Mora probaron que la necesidad de trazar un corte con la ex madre patria, no significaba pasar por alto los valores de la sociedad occidental cristiana.

Mora desarrolló una visión positiva de la conquista. Que se manifiesta a través de un elogio vigoroso a Cortés. Insiste en que el nombre México, está íntimamente ligado a Cortés, y lo reivindica como verdadero fundador de la nación mexicana.

Esta voluntad por reivindicar la herencia hispánica pasa por el reconocimiento del justo título “del derecho a la conquista”. De manera consecuente para Mora y Alamán el fundamento histórico de la nación mexicana, está intrínsecamente ligado al aporte español. Esto permite a Alamán, describir la emancipación mexicana como el fruto natural de la evolución histórica, a través de la imagen del hijo en edad de abandonar el hogar paterno para establecer una nueva familia (Faiz, 2003: 5).

Además del vínculo de la comunidad nacional con cierta matriz histórica – indigenismo, o hispanismo-, se registra también un tipo de filiación avocada a los valores civilistas. En la lección titulada “México, nación democrática”:

Marta y Carlos acaban de tener un hermanito. Ayer fueron con sus padres a inscribirlo en el registro civil. El registro civil fue 1859 bajo el gobierno liberal de don Benito Juárez. El día que Marta y Carlos cumplan 21 años serán ciudadanos mexicanos. Desde ese día tendrán deberes especiales que cumplirá gozaran de todos los derechos que disfrutaban los demás ciudadanos. Uno de esos derechos es poder elegir por medio del voto a sus gobernantes. Cuando en una nación los ciudadanos tienen derecho a escoger a los hombres que han de gobernarla, se dice que esa nación es democrática (Mi libro de historia de tercer año. 1960: 11).

El tipo de filiación asociado a una matriz histórica, bien sea al indigenismo, o al hispanismo, implica la definición de la unidad nacional a partir de valores trascendentes en el tiempo, que exaltan un cierto tipo de vínculo con el pasado. Esta manera de definir la comunión nacional se sustenta en valores prepolíticos, exaltando así, rasgos de tipo cultural e histórico que delimitan el carácter nacional. La filiación que apela a valores políticos, define la comunidad que se vincula a la acción política, caracteriza un cierto tipo de sujeto ideal (ciudadano) enmarcado en un cuerpo institucional que define la membresía en términos de la relación con el Estado.

El salto desde la cultura a la política se da describiendo a la nación en un momento determinado como comunidad cultural, y en el momento siguiente

como una comunidad política. El ideólogo de la nación oficial explota esta perpetua ambigüedad. La independencia se describe así como la libertad de los ciudadanos que constituyen la nación (política), o como la libertad de la colectividad que constituyó la nación (cultural). El registro oficial de nación proporciona una solución parcial al problema de la relación entre Estado y comunidad, sin embargo su plausibilidad deriva de que tiene sus raíces en respuestas genuinamente ideológicas a ese problema (Breuilly, 1990: 365).

4.2.2 La transición al “pueblo”

En la lección titulada “Francisco I Madero” se registra el paso del porfiriato a la Revolución, la comunidad nacional es definida de otra manera. Ya no estrictamente como comunidad civil, ni apelando a caracteres sanguíneos propios de la comprensión esencial de comunidad, sino a través de la categoría pueblo,

En vista de los sufrimientos del pueblo, muchos buenos mexicanos hicieron oír su voz en defensa de los débiles y en demanda de derechos cívicos para todos. Don Francisco I madero promovió y encabezó la Revolución mexicana, convocando a todo el pueblo para que el 20 de noviembre de 1910 se levantara en armas contra el dictador. Desde luego hubo elecciones libres. En ellas resultó elegido para la presidencia de la República el jefe de la Revolución. Por desgracia, el gobierno democrático de Madero duró solamente dos años, porque en febrero de 1913 una parte del ejército, la que era enemiga de las ideas y las libertades revolucionarias, se sublevó, tomó preso al presidente y vicepresidente y los asesinó. ¿Qué hizo el pueblo Mexicano al enterarse de la muerte del mártir de la democracia?

Al enterarse de la muerte del presidente Madero, el pueblo mexicano empuñó otra vez las armas. No quería que volviera la dictadura. La lucha enconada y sangrienta se prolongó, pero el pueblo volvió a triunfar.

La nueva Constitución, promulgada por don Venustiano Carranza, el 5 de febrero de 1917 es la base de la democracia Mexicana. Nuestra constitución reconoce que el poder político reside, esencial y originalmente en el pueblo. El gobierno está formado por legítimos representantes del pueblo y gobierna para el pueblo mismo (Mi libro de historia de tercer año. 1960: 117).

El pueblo de la Revolución, constituye un giro particular en la manera de definir a los nacionales. Una categoría que iguala la población en dos niveles: el primer nivel, racial, que como se observó especialmente con la iniciativa de Vasconcelos, definía la población mestiza como proyecto de unificación nacional, y asociaba la Estado con las masas homogenizadas.

Un segundo nivel, la conciliación de clases sociales bajo la dirección del Estado. Restauraba la desigualdad de la población, a partir de la institucionalización de demandas que constituyeron el cuerpo ideológico y el fuerte vínculo entre Estado y pueblo de la Revolución.

Transformadas en normas constitucionales, las reformas sociales, devinieron de inmediato en el marco ideológico en el que las nuevas instituciones se desarrollarían, y lo que es más importante, en la base real sobre la que se iba a levantar la armazón del colaboracionismo social posrevolucionario. Por primera vez en la historia del país (y también del mundo) los derechos de los obreros a mejores condiciones de trabajo y de los campesinos a poseer la tierra tenían acogida en un texto constitucional. Naturalmente la institucionalización de las demandas de las masas populares no implicaba su solución: A parte de haberse convertido en derecho, tales reformas eran, ante todo y sobretodo, armas políticas en manos de los dirigentes del Estado.

En la práctica las reformas sociales fueron empleadas como un instrumento de poder; primero: constituyeron un eficaz dique contra toda clase de explosiones revolucionarias que tuvieran raíces sociales; segundo: hicieron del Estado un Estado comprometido (aunque a su arbitrio) con los intereses de las clases populares. Facilitaron que se pensara y teorizara la revolución como revolución socialista, y al Estado como el Estado del pueblo. Daban al statu quo un consenso tan sólido, que ni las más violentas convulsiones internas llegarían a ponerlo realmente en peligro (Córdova, 1972: 19).

4.2.3 Negativos de nación

En la lección titulada “La Revolución Mexicana: México a principios del siglo XX” se reconstruye un panorama sobre el porfiriato, se relata como el negativo de los valores que abanderaran los gobiernos revolucionarios

A principios del presente siglo gobernaba a México don Porfirio Díaz. Su voluntad era la ley suprema. Ocupaban los puestos públicos las personas que el escogí. No había democracia. Las mejores tierras estaban en manos de gente rica que, por lo general, no vivía en el campo, sino en las ciudades, y siempre con lujo. En las tierras explotadas los peones trabajaban de sol a sol por un salario mísero. Eran aquellos trabajadores poco menos que esclavos... Los ferrocarriles y casi la totalidad de la poca industria que entonces había, estaban en manos extranjeras, A los obreros no se les reconocía derecho alguno, sus salarios eran bajísimos. Por falta de higiene las enfermedades se ensañaban en el pueblo, sobretodo en los niños. Muchos de ellos morían en los primeros meses o años de vida. Había pocos Hospitales. Más de las dos terceras partes del pueblo mexicano ignoraban los beneficios de la instrucción. Eran pocas las escuelas y pocos los que sabían leer y escribir (Mi libro de historia de tercer año. 1960: 113).

Los revolucionarios mexicanos sostienen que el período nacido con la revolución, constituye una edad histórica en si misma, que ha transformado radicalmente al país, y que ha realizado cumplidamente las aspiraciones que el pueblo mexicano manifestó, primero con la guerra de independencia, después con la reforma, y por último con la propia Revolución. Mientras el porfirismo es juzgado como la negación y traición al sentido y significado de la historia mexicana, a sus héroes y sus tradiciones, y principalmente a aquellos que hicieron posible la gesta liberal de mediados del siglo XIX (Córdova, 1980: 15).

4.2.4 Orden espacial

La transformación del espacio en territorio es central al discurso oficial de nación, se fundamenta en una conceptualización de la población que vive en un

marco espacial único y compartido. El espacio se convierte en propiedad nacional, un patrimonio soberano que fusiona lugar, propiedad y herencia y cuya perpetuación es asegurada por el Estado

Vivimos en México, en la República mexicana. Vive en nuestra patria, vive con nosotros, mucha, muchísima gente: Unos en grandes ciudades, otros en poblados pequeños. Contemplamos aquí las altas montañas de nuestra patria, más allá, sus bosques, sus campos sembrados, sus lagos, sus ríos. Admiramos los aviones que pasan por su cielo; el humo de sus fábricas, las cúpulas de sus templos. Escuchamos el canto de sus aves y el ruido de sus máquinas. Y comprendemos que toda esta vida de nuestro México moderno solo es posible porque en su conjunto social resplandecen como soles la libertad, la paz y el trabajo (Mi libro de historia de tercer año. 1960: 8)

La construcción de una idea del territorio mexicano en este manual, se aboca a la exaltación del paisaje. La diversidad y las bondades del territorio, configuran un marco físico compartido que refiere no solo al paisaje natural, sino a la infraestructura que define el territorio nacional. Este cuadro, insiste el manual, se posibilita a partir de la afirmación de los valores del orden político actual. Una vez más, al igual que en la disposición de los contenidos del texto, el establecimiento político funciona como nodo último; que para el caso de la comprensión del territorio implica la posibilidad de su existencia y la garantía de su permanencia.

5. Sumario

Con el afán de organizar los hallazgos de este primer análisis documental, a continuación se presenta un catálogo que permite observar, a través de las categorías de análisis, los elementos preponderantes en torno a la identificación y el análisis del registro oficial de nación que inscribe el manual.

Este esfuerzo adicionalmente se relaciona con la iniciativa comparada de la investigación, en cuanto el siguiente diagrama se alimentará de los hallazgos de

los análisis documentales aplicados a los manuales publicados en 1974 y en 1992.

		LTG 1960
Reforma educativa		Programa educativo 1957 y Decreto de 1959: Unidad nacional, Justicia social a través de la uniformidad en el acceso.
Lineamientos CONALITEG		Por convocatoria a concurso. Conocimientos: <ul style="list-style-type: none"> - Gobierno democrático - Organización federal - Ramas del poder público - Estabilización de la nación Contenidos: <ul style="list-style-type: none"> - Organización democrática - Virtudes Cívicas - Hechos históricos
Orden lógico	Disposición de contenidos	75 lecciones indiferenciadas, fue posible identificar: <u>Contenidos de civismo</u> <ul style="list-style-type: none"> - México en la actualidad - Símbolos patrios - Entorno social del alumno - Servicio a la patria <u>Contenidos históricos</u> <ul style="list-style-type: none"> - Período prehispánico - Conquista - Colonia - Revolución
	Linealidad cronológica	Uso retrospectivo en la presentación de los temas: Orden político actual ⇐ hechos históricos.
	Intensidad en el tratamiento de temas	Minucioso y extenso tratamiento hacia los grupos prehispánicos (19 lecciones), especialmente de los aztecas.
VON	Orden espacial	Abocado a las particularidades estéticas del paisaje que definen el territorio nacional
	Tipología de comunidad	Tres tipos de comunidad <ul style="list-style-type: none"> - Trascendente y esencial: Ligada al territorio (todos los nacidos en México) y a la herencia prehispánica (preexistencia de México desde la etapas más tempranas del esquema histórico) - Civilista: El registro civil marca la membresía a la comunidad - Pueblo: Agente de la lucha armada y fuente del poder político legítimo
	Exaltación de personajes	Francisco I Madero (promotor de la Revolución)
	Negativos de nación	Porfiriato: Dictadura, desigualdad social, débil acceso a servicios

Tabla 4. Organización de hallazgos análisis LTG de 1960

CAPÍTULO III

1. Presentación

Análisis documental de los libros de textos posteriores a la reforma de 1972, y los posteriores a la reforma de 1992. Trabajo comparado.

En este capítulo se presenta el análisis comparado de dos textos escolares, el primero, publicado y distribuido en 1974 y el segundo en 1992. Lo que aquí se pone en juego, es la comparación de dos manuales que se insertan en reformas educativas diferentes. A su vez las reformas educativas diferenciadas son resultado de situaciones políticas distintas. Por tanto, el objetivo de este capítulo es observar, a través del marco político e institucional el desplazamiento de la versión oficial de nación (VON) que se registra a través de las alteraciones en los contenidos de ambos textos.

El análisis que se propone se encuadra, en primera medida, en el ideario político de los dos gobiernos – (1970-1976) Luis Echeverría Álvarez y (1988-1994) Carlos Salinas de Gortari- que impulsaron la reforma educativa, y por tanto los cambios de contenido de los LTG. Y en segunda medida, en el cuadro institucional que implica la reforma educativa. Corresponde al contexto, los productores y lineamientos que definen la posibilidad del texto como instrumento de instrucción pública.

Así, al estudio de cada manual lo antecede 1) la revisión del cuerpo de ideas que sostienen la acción política. 2) Específicamente, del ámbito de la reforma y sus propósitos. 3) Para así ampliar la comprensión de los planes de estudio y los lineamientos para la elaboración del LTG. La matriz ideológico/institucional que incorpora los manuales, resulta fundamental en este ejercicio. Consecuente al supuesto fundamental de esta investigación, es el Estado, en tanto organización institucional, el ordenador de la comunidad política que se

organiza en torno a su poder. Esto implica, que el relato oficial de la historia nacional esté necesariamente ligado al régimen político imperante.

De esta manera el esfuerzo explicativo en este capítulo se orienta hacia la posibilidad del Estado, y específicamente del órgano oficial para la educación pública, de actualizar la historia nacional y garantizar la vigencia ideológica del poder político a través del dispositivo del texto escolar (obligatorio y gratuito).

2. PARTE I

2.1. Los gobiernos posteriores al Cardenismo

El gobierno de Luís Echeverría, se afirmaba como continuador del cuerpo de propósitos que marcó el mandato de Lázaro Cárdenas, cuyo gobierno marcó un punto definitorio en la organización política de México.

En las primeras décadas de gobierno, el I Estado revolucionario careció de operatividad real en cuanto a efectividad de las reformas sociales que le conferían el apoyo de la población. La reforma agraria particularmente se había convertido en un instrumento de manipulación de las masas campesinas, mediante limitados repartos que, de ningún modo, habían contribuido a transformar las relaciones de propiedad, contra las cuales se había llevado a cabo el movimiento revolucionario (Córdova, 1976: 39).

La Revolución también había defendido los derechos de los trabajadores urbanos, a través de las garantías constitucionales del artículo 123. La mera garantía constitucional, y la posibilidad de mejoramiento gradual de su situación material, fueron suficientes para mantener la adhesión de los trabajadores al nuevo régimen, sin nada significativo a cambio. Esta filiación se vio mediada, en los gobiernos anteriores a Cárdenas, por una fuerte sujeción del movimiento de trabajadores, a los designios de los grupos políticos en que se apoyaban los gobernantes. La manipulación de las demandas impedía que la política de

masas fuera el bastión de la transformación social, como se estipulaba en el ideario de la Revolución.

Sobre estas debilidades, el gobierno de Cárdenas, se propuso, retomar la política de masas como elemento rector de la política nacional. Así, no sólo la determinación de cumplir con los artículos constitucionales de la revolución, sino sobre todo la organización de las masas como instrumento para convertir al Estado en un verdadero líder, fueron las iniciativas para “la conducción de la Revolución.

La coincidencia de los intereses de la organización –intereses institucionalizados de los obreros y campesinos- con los intereses de los grupos propietarios enmarcados en el programa constitucional de las reformas sociales, otorgaba vigencia y efectividad al intervencionismo estatal y desarrollo dirigido. Todo esto a través de la fuerza transformadora de una política de masas, cuyos propios miembros se encargaban de realizar.

Constituir políticamente a las masas: tal era para el cardenismo la forma natural que adquiriría la reivindicación del papel que aquellas jugaban. Las tendencias institucionales de la Revolución, esto es, el establecimiento permanente y definitivo del nuevo orden, no se volverían una realidad presente y actuante, hasta que las masas trabajadoras no se convirtieran en un sujeto con derechos propios y respetados en la política mexicana (Córdova, 1976: 45).

Tanto Cárdenas, como los presidentes subsiguientes, quedan englobados dentro del mismo propósito nacional de desarrollo: Cárdenas creando las condiciones para que el desarrollo económico tomara el camino de la industrialización; los otros presidentes haciendo de la industrialización el medio principal para promover el desarrollo. Desde entonces las reformas sociales no dejaron nunca de identificarse con la industrialización, dejando claro que sin industrialización no podía esperarse transformación social.

El mito de la industrialización, ha llegado a convertirse en el secreto del movimiento cuyas raíces se encuentran en la misma época de la lucha armada revolucionaria, reformas sociales, estado de gobierno fuerte, presidencialismo, encuadramiento corporativista de las masas populares, confluyen en el proyecto que todo lo pacifica y todo lo resuelve: La industrialización (Córdova, 1976: 28).

La organización corporativista permitió que se pensara y teorizara la revolución como revolución socialista, y al Estado como el Estado del pueblo. Daban al statu quo un consenso tan sólido, que ni las más violentas convulsiones internas llegarían a ponerlo realmente en peligro. La solidez estatal se tradujo al ámbito educativo en la reforma al artículo 3º constitucional, la reforma establecía el carácter socialista de la educación y declaraba que la instrucción impartida por el Estado debía combatir el fanatismo mediante la inculcación de un concepto racional y exacto del universo y de la vida social. Estas reformas supusieron una ruptura con el sistema educativo posrevolucionario, tendientes a potenciar el proceso de cambio social y la movilización de los sectores populares (Vaughan y Quintanilla, 1997: 10).

2.2. La reforma educativa de 1972

Entre 1970-1976, durante el sexenio de Luís Echeverría, siendo Víctor Bravo Ahuja director de la SEP, se crea una Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa, que buscaba una modernización en la enseñanza, apertura de la educación a todos los grupos sociales, a través de la promoción de un modelo flexible de educación. La reforma educativa requería una reforma administrativa. La SEP, al acumular funciones y objetivos, había ido incorporando organismos existentes y estructurando nuevas dependencias que requerían planeación y coordinación, para evitar la limitada aplicación y la excesiva centralización administrativa.

La nueva ley federal de educación del 14 de diciembre de 1973, organiza el sistema educativo nacional, distribuye la función social educativa¹¹, precisa las bases del proceso educacional y los derechos y obligaciones sobre la materia.

Reitera la ley que toda educación impartida por el Estado es gratuita, y que todos los habitantes del país tienen derecho a las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo. Con la nueva modalidad escolar y extraescolar y con los nuevos procedimientos de revalidación y equivalencia de estudios, el educando puede incorporarse en cualquier momento al trabajo y continuar sus estudios cuando sus actividades se lo permitan o así lo desee.

La reforma educativa se sostiene en este ordenamiento jurídico. Sus principios son: formación de una conciencia crítica; popularización del conocimiento e igualdad de oportunidades; flexibilización y actualización permanente del sistema educativo. Su fin último consiste en ir decantando una nueva educación apegada a los principios revolucionarios de justicia social.

Así orientado, el renovado sistema educativo nacional tiene tres directrices fundamentales:

- Su actualización, que permite a maestros y alumnos valerse de las técnicas e instrumentos avanzados para el aprendizaje
- Su apertura, reflejada en la capacidad de llegar a todos los grupos sociales y de popularizar los bienes educativos.
- Y su flexibilidad, que facilita la movilidad horizontal y vertical de los educandos dentro de los diversos niveles y modalidades del sistema.

Es evidente, que además del afán modernizador de la reforma educativa, las iniciativas de apertura, popularización y flexibilización de la educación, tienen

¹¹ En 1973 se inició un proceso de descentralización cuya primera etapa concluiría un año más tarde. Se instalaron 9 unidades y 37 subunidades en las ciudades más importantes del país. De esta manera los órganos centrales al liberarse de muchas funciones rutinarias, quedaron en condiciones de planear, evaluar, asesorar, y coordinar integralmente el sistema educativo (Solana, 1981: 415).

mucho que ver con el principio ideológico fundamental de los gobiernos revolucionarios: la justicia social, a través del modelo de conciliación de grupos y clases sociales bajo el arbitraje del Estado (Córdova, 1980), que se refleja en los procedimientos de igualación de la educación extraescolar con la escolar. Este conjunto de iniciativas aseguran de manera más efectiva la incorporación de una mayor proporción de la población en los diferentes niveles del sistema educativo nacional¹².

2.3. La reforma educativa en los LTG.

La base para la elaboración de los LTG, fueron los objetivos de los planes educativos resultantes de la reforma. De hecho los materiales educativos se llevaron a efecto casi simultáneamente al decreto legal, y por esta razón su coincidencia es inobjetable.

En cuanto a los cambios en los planes de estudio, la reforma educativa se planteaba lograr una educación integradora del alumno a su entorno social como agente de cambio responsable y auténtico. Los contenidos se dirigen en este sentido:

Se trataba de hacer del educando un elemento activo de su comunidad, de su estado y de su país, eliminando el concepto tradicional de alumno como receptor de cultura ya elaborada. Enfocándose mayormente a la integración del niño a su entorno social a través del instrumento educativo. (Huerta, Mauricio. 1976: 315)

Esta renovada comprensión del rol de la educación, implicó que la política educativa no fuera ya el medio preponderante del estado para la transformación

¹² Como parte de la reforma educativa, en ese sexenio, también se implementó la “Ley nacional de educación para adultos” (ley del 15 de enero de 1976), destinada a los mayores de 15 años que no hayan concluido estudios de primaria y secundaria. “... la educación para adultos es una forma de educación extraescolar basada en el autodidactismo y la solidaridad social como medios más adecuados para transmitir la cultura y fortalecer la conciencia de unidad entre los distintos sectores de la población”.

de valores sociales. La modernización, específicamente el desarrollo de la industria y la vida urbana, potenciarían dichos procesos de transformación de manera casi espontánea (Loaeza, 2002: 175).

En esta medida los programas para la educación primaria se orientaron hacia la comprensión de la realidad específica del alumno. Los datos y conocimientos se enmarcaban en el momento preciso del desarrollo de la sociedad en la que se halla el educando, con el fin de hacerlo partícipe de ella.

En esta lógica, Los LTG tuvieron un carácter más formativo que informativo. Su elaboración -a diferencia del procedimiento por convocatoria a concurso a partir de la cual se seleccionaban los primeros LTG en 1959- fue por equipos de pedagogos y especialistas en cada área, y bajo la coordinación de directores de grado y materia. La coordinación general fue responsabilidad de la Comisión de Métodos y Planes de Estudio. La edición, publicación y distribución de los textos estuvo a cargo del CONALITEG¹³.

Los planes de estudio resultantes de la reforma de 1972 cambiaron el programa de asignatura, por el plan de estudio por áreas. El área de ciencia sociales substituye el estudio de tres materias que antes se enseñaban de manera independiente: historia, geografía y civismo. Esta reordenación académica tiene como finalidad

Estudiar al hombre, como lo que es, un ser eminentemente social. Engloba por lo tanto conocimientos de antropología, geografía humana, economía, ciencia política e historia. Se pretende como primer objetivo hacer entender al educando el medio social, político, económico y cultural que lo rodea y sus complejas interrelaciones. Así mismo se pretende infundir en los alumnos el espíritu crítico, o sea la capacidad de apreciar tanto los aspectos objetivos y constantes como los subjetivos y cambiantes de cualquier teoría y

¹³ Durante la reforma educativa de 1972 Martín Luís Guzmán, dirigió la Comisión Nacional del libro de texto gratuito.

método de la ciencia y conducta del hombre, reafirmando así su propia identidad.

Con el estudio de la historia se perseguía el objetivo fundamental de que el educando comprendiera el desarrollo de la humanidad. De que la cultura y la civilización son obra de un proceso histórico, y de que toda obra que emane de ellas debe ser utilizada en beneficio del hombre. Se perseguía además que el alumno tomara conciencia de la importancia que tiene la unidad nacional, entendida ésta como el requisito imprescindible para la relación de nuestro país con las demás naciones de la tierra.

La educación cívica y ética se estructuró para alcanzar los siguientes objetivos:

- 1) Contribuir a la formación del educando preparándolo para ejercer su acción futura como ciudadano*
- 2) Fortalecer en el alumno concepto de patria*
- 3) Lograr en el alumno un concepto fuerte y recio de la nacionalidad mexicana*
- 4) Crear en el educando hábitos de orden trabajo y disciplina*
- 5) Lograr en el alumno la convicción de que el trabajo es la fuente de bienestar económico y social del país*
- 6) Normar la conducta de los alumnos de conformidad a los valores éticos*
- 7) Dar al alumno los conocimientos de la organización política y administrativo de México*
Crear en el alumno convicciones y actitudes definidas acerca de la democracia de nuestro país y de la humanidad (Huerta, 1976: 317).

Los contenidos de los LTG para primaria seguían los planes de estudio, específicamente en cuanto al método que busca la comprensión del entorno inmediato como primer paso para la enseñanza de las ciencias sociales. En el primer y segundo grados se introduce al niño en el estudio de los fenómenos sociales que ocurren en su entorno próximo, primero en el salón de clases, después en la escuela y por último en su comunidad. En tercero y cuarto grados, se estudia a México, sus perspectivas rural y urbana, y su historia. Finalmente en quinto y sexto grado se imparten herramientas para analizar el devenir mundial hasta la problemática contemporánea.

2.4. Análisis documental: Ciencias sociales. Cuarto grado. 1974

El LTG, unidad de análisis en este apartado, es el manual para cuarto grado del área Ciencias Sociales. La elaboración de este manual, resultado del cambio de planes escolares, fue encargada a un equipo interdisciplinario, que para el caso de los textos de Ciencias sociales se conformó así: Josefina Vázquez de Knauth (Coordinadora): Josefina Vázquez de Knauth, Colegio de México, Margarita Nolasco, INAH; Laura García y Ellen Gollás SEP (autores). Luís Gonzáles, Rodolfo Stavenhagen y Víctor Urquidi, Colegio de México (Comisión revisora). Aida Domínguez Bolívar (Pedagogos)

Al igual que en el primer LTG (ver p. 85) el análisis se encuadra en dos niveles. El primer nivel se refiere a la observación del orden lógico del manual, tomando en cuenta la organización de los temas (disposición de capítulos y subcapítulos) el esquema histórico que propone el texto, las relaciones y explicación de los hechos a través de procesos históricos y la intensidad en el tratamiento de ciertos temas.

El segundo nivel se orienta hacia el análisis de la construcción de la versión oficial de nación. Esto supone el desglose de los contenidos enfocado a identificar: 1) la noción espacial de la VON, esto es la forma como se delimita y registra el territorio que domina el Estado. 2) La noción moral: esto es la definición de la virtud cívica, del ideal de ciudadano, de las cualidades deseables para delimitar la moral nacional. 3) La tipología de comunidad: aquí se observa cuál es la idea de comunidad nacional que se registra en el texto, específicamente como se intercalan rasgos esenciales prepolíticos, sanguíneos, esenciales, con rasgos cívicos y republicanos. 3) El tratamiento a actores disidentes: se observa el papel que se le concede a actores como mujeres, niños y minorías. 4) Por último, se enfatiza el componente regional, lo cual implica identificar el rol y la preponderancia otorgada a lo local en el registro de VON del manual.

El modelo explicativo que orienta el análisis de estos dos niveles, se construye a partir de las matrices de legitimación del proyecto político del que el LTG es instrumento. En esta medida, los diferentes elementos que sostienen el esquema lógico del texto, y la VON, se relacionan con los fundamentos de los cuerpos ideológicos que constituyen el ideario del proyecto político. Enmarcar los elementos que se identifican en los dos niveles, con el acervo sobre el que se sostienen, evidencia los motivos de justificación de la acción estatal.

2.4.1 Orden Lógico del LTG

El libro de Ciencias Sociales reemplaza las asignaturas que en los textos anteriores a la reforma de 1972, se impartían de manera diferenciada: historia, geografía y civismo. Siguiendo esta disposición de los planes de estudio, el texto intercala contenidos de las tres materias en una comprensión integral del área.

El texto se divide en 5 unidades cada una con diferentes secciones. Las que, a su vez se componen de diferentes apartados. En el índice del texto, se presentan las unidades y secciones que las componen.

<p>Unidad I</p> <p>La República mexicana y sus ciudades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La República mexicana 2. México diversidad y unidad 3. La ciudad: cómo es y para qué sirve 4. ¿Qué hace la gente de la ciudad? 5. La industria en las grandes ciudades <p>Unidad II</p> <p>Mérida</p> <p>Mérida</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El problema del henequén en Yucatán 2. En qué trabajan los yucatecos 3. Los mayas 4. La conquista <p>Unidad III</p> <p>Guanajuato</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Rumbo a Guanajuato 2. La tía Ana es obrera 3. La minería Guanajuatense 4. La Colonia 5. Comienza la lucha por la independencia 6. Consumación de la independencia 	<p>Unidad IV</p> <p>Coatzacoalcos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coatzacoalcos, un puerto marino 2. Mucha gente, pocas cosas 3. La industria en Coatzacoalcos 4. Tropezos de una nueva nación 5. La Reforma 6. México entra a la época moderna <p>Unidad V</p> <p>Ciudad de México</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La ciudad de México ayer y hoy 2. Los que llegan a nuestra capital 3. ¿Cómo se abastecen de alimentos millones de habitantes 4. El trabajo en las fábricas 5. La lucha sindical 6. La Revolución Mexicana 7. La reconstrucción y el desarrollo
--	---

Tabla 5. Índice Ciencias Sociales. Cuarto Grado. SEP. 1974

El manual se ordena iniciando con la explicación de la composición de México como república: territorio, población, sistema político. Al igual que en el LTG de 1960, iniciar la presentación de los contenidos, con el registro del orden político actual, organiza los hechos en retrospectiva, para lograr el efecto de línea de sucesos que permiten la condición presente. Este recurso es importante, en cuanto convierte en necesarios los diferentes hechos que se seleccionan para construir el esquema histórico.

Sin embargo existe una diferencia clara con la manera como se disponían los contenidos en el texto de 1960. Las unidades en este texto corresponden a ciudades. Excepto la primera unidad que funciona como marco explicativo para las demás. Los contenidos históricos, se incluyen, en la exposición de cada unidad/ciudad:

Mérida	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los Mayas ▪ La Conquista
Guanajuato	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La colonia ▪ Comienzos de la independencia ▪ Consumación de la independencia
Coatzacoalcos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de la República ▪ La Reforma ▪ La república restaurada ▪ Porfiriato
Ciudad de México	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La revolución mexicana ▪ La reconstrucción y el desarrollo: Gobierno de Lázaro Cárdenas

Tabla 6. Relación ciudades/períodos históricos

El manual además de presentar los contenidos históricos (Período prehispánico, Conquista, Colonia, Independencia, República y Revolución) se construye principalmente en torno a un eje y tres nodos que de este se desprenden: la industria como fundamento, la ciudad, los recursos y los servicios, como elementos que a este se articulan. Así, cada unidad inicia la exposición desde, los rasgos generales de la ciudad, un diagnóstico que incluye la situación frente a la prestación de servicios y a la explotación de recursos, hasta el tipo de industria que allí se desarrolla.

En esta medida el LTG, dedica un esfuerzo muy importante a la organización del presente de la nación, cuyo arreglo se teje en torno a los cuatro ejes ya mencionados. Así, a partir del análisis del orden lógico del manual, es evidente que además de la selección histórica que constituye la VON, este texto, en particular, se ocupa enfáticamente de estructurar una idea muy específica de lo que es la nación mexicana en su momento. Aún más, el esquema de pasado, contribuye a afirmar este propósito del manual. De los mayas se exalta la formación de ciudades, de la Nueva España la minería, del porfiriato el desarrollo económico y frente a la Revolución mexicana se extiende el período hasta el gobierno de Cárdenas y se enfatiza en el progreso y la industrialización.

Mérida	Coatzacoalcos, un puerto marítimo	Ciudad de México
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Una capital de Estado ▪ La Educación ▪ Los servicios ▪ El problema del henequén en Yucatán ▪ los suelos de Yucatán ▪ Los cultivos de Yucatán ▪ ¿Por qué han disminuido las ventas del henequén? ▪ la interdependencia ▪ Las fuentes de trabajo ▪ Soluciones para el desempleo: El turismo, la pesca 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las dunas ▪ Los pantanos ▪ El puerto ▪ Coatzacoalcos, centro de comunicaciones ▪ El problema de la vivienda en Coatzacoalcos ▪ Las ciudades necesitan servicios ▪ La industria en Coatzacoalcos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Una gran ciudad tiene problemas de tránsito ▪ Nuestra capital crece con gente que llega del campo ▪ ¿Cómo se abastecen de alimentos 9 millones de habitantes? ▪ El trabajo en las fábricas ▪ La lucha sindical

Tabla 7. Relación Ciudades/Contenidos

La narración en el texto, también es novedosa. Echa mano de situaciones cotidianas, especialmente de eventos de familia (viajes, cumpleaños, paseos) para enmarcar la exposición de los contenidos:

En la sección “La industria en Coatzacoalcos” es evidente el uso de este recurso narrativo para presentar la industria de derivación de productos del petróleo.

El sábado fui con mi papá a la fábrica donde trabaja. Está cerca del río y hay muchas fábricas juntas. Mi papá me dijo que se había elegido este lugar para construir el complejo porque hay mucha agua, petróleo y azufre cerca. El conjunto de fábricas se llama Complejo Industrial de Pajaritos. Ahí, por medio de la química, se transforma el petróleo en otros productos. Estos productos sirven a su vez para producir detergentes, explosivos, pinturas, fertilizantes, papel. Todo se vende en diversas partes del mundo (Ciencias Sociales, Cuarto Grado.1974: 133).

Este uso narrativo, responde a la iniciativa, que, desde la reforma y los planes educativos, estipulaba la relación del alumno con su entorno específico. De esta manera, los temas y hechos históricos se exponen en función de la realidad en

la que se encuentran los alumnos y el conocimiento cumple un papel integrador del niño en su contexto.

Asimismo, esto explica la insistencia en los núcleos sociales pequeños como medios para abordar los grandes hechos de la historia y la actualidad mexicana, facilitando la comprensión del alumno, pero además mostrándole las instancias desde las que puede ser dinámico, reforzando así su papel como actor.

La inserción del alumno en su grupo social, la exaltación de la industria en la presentación de las diferentes unidades, son elementos novedosos en comparación al LTG de 1960. Marcan un momento político en que el ideario del cardenismo se radicaliza.

Las ciudades crecieron porque más y más gente se dedicó al comercio, al gobierno y a la artesanía. Pero cuando se inventaron las máquinas, éstas hicieron el trabajo que antes hacían a mano los artesanos. Las máquinas producen muchos más artículos y hacen necesarios más trabajadores. Más y más gente vino del campo buscando trabajo en la industria y las ciudades empezaron a crecer rápidamente. Hoy casi todas las ciudades del mundo son industriales, la mayor parte de su población trabaja en fábricas (Ciencias Sociales, Cuarto Grado.1974: 34).

El énfasis en la industria y las condiciones de la ciudad, vienen a reemplazar, en comparación a la disposición de temas del manual de 1960, la minucia del tratamiento del período prehispánico. Esta alteración, además de dar cuenta de la creciente complejización social, evidencia las relevancias renovadas para el registro de la VON en los textos posteriores a la reforma. Constituyen valores diferenciados para lo que debe ser el ciudadano y la comunidad nacional. Valores avocados al progreso material, a partir de la conciliación y organización de intereses bajo el arbitrio del Estado.

2.4.2. El Esquema de nación oficial en el Texto

2.4.2.1 Orden Espacial

En este apartado se identifica y ahonda en la elaboración del espacio físico de la nación, es decir del territorio. El objetivo es analizar las características que diferencian y limitan a México como entidad territorial según la VON que registra el texto. En contraste al LTG de 1960, la producción del territorio se orienta mucho más a los recursos naturales, que al paisaje. Y no sólo eso, sino que la fijación de una imagen del espacio de la nación constituye un aspecto preponderante en este manual. Primero, porque se expande la idea centralista de territorio (abocada a la capital) y porque se concreta la idea abstracta en regiones, ciudades y localidades.

La primera alusión al territorio se encuentra en el apartado titulado “El territorio Nacional”

El territorio de la República Mexicana forma parte del continente americano y lo constituye todo lo que hay dentro de sus límites: Tierras Aguas y espacios aéreos.

Se entiende por tierras la superficie del país (con sus islas) y su subsuelo, es decir, lo que está debajo del suelo, donde se encuentran los minerales (Como oro plata, cobre o petróleo). Las aguas comprenden las de los ríos, lagos y la parte de los océanos que rodean nuestras costas, en donde de acuerdo a la ley solo pueden pescar barcos mexicanos. Los espacios aéreos son el cielo que cubre el país, por donde viajan los aviones (Ciencias Sociales, Cuarto Grado. 1974: 6).

En el apartado “De Durango a Aguascalientes”

... Cuando uno viaja por México, excepto en las grandes planicies del norte y del sudeste, no pude dejar de ver sierras y más sierras. Las montañas hacen difícil la agricultura, pero en cambio tienen maderas y minerales. La madera es materia prima para producir papel, muebles, vigas, y otros productos. Los minerales son materia prima para miles de productos químicos y de construcción (Ciencias Sociales, Cuarto Grado. 1974: 72-74).

La centralidad de los recursos como elemento preponderante y sobre todo, valioso, de la composición espacial mexicana, constituye un aspecto distintivo del registro del manual. Desde la definición de la constitución del territorio - además de las particularidades geográficas- hasta los recursos, y su explotación, son referentes centrales en la representación del espacio de la nación.

La importancia de los recursos va más allá de referenciar y definir el territorio nacional. La disposición por recursos naturales del espacio, implica también, un principio de segmentación. En el texto, los recursos y su explotación son factores que estructuran la geografía física y humana de la nación, y, en esta medida tienen el alcance de definir la posibilidad de servicios en la zona que delimitan.

Como lo muestran los siguientes apartados:

En el apartado “Diversas producciones”:

Según los recursos naturales de cada lugar, los hombres trabajan produciendo diversos bienes: son campesinos, obreros, artesanos, petroleros, mineros, pescadores, ganaderos, pastores. En todas partes se necesitan personas que ofrezcan servicios; hacen falta maestros, médicos, chóferes (Ciencias Sociales, Cuarto Grado.1974: 21).

En el apartado “la población no se distribuye uniformemente”

Los estados de Morelos, México, Puebla y Guanajuato son los que tiene mayor número de habitantes. Pero lo más poblado es el área cercana al Distrito Federal, donde hay demasiada gente y empieza a ser difícil proporcionar agua en cantidades suficientes. Para que todo el mundo viva mejor, hace falta desarrollar las zonas del país que tienen buenos recursos naturales (Ciencias Sociales, Cuarto Grado.1974: 21).

La fórmula recursos-explotación-servicios, se completa con el logro del desarrollo. Son cuatro aspectos que organizan la comprensión espacial del territorio nacional. Inducen una idea de segmentación regional, en una disposición que se organiza orientada al progreso; en ésta, la distribución de recursos naturales ordena el territorio, la explotación de dichos recursos estructura la conformación poblacional, la disposición de la población genera un cuadro de demandas por servicios, la prestación de servicios, aunada a la explotación efectiva de las zonas ricas en recursos naturales conduce al desarrollo.

El uso en el LTG, de un modelo de organización territorial a partir de los recursos, no sólo provee una idea de geografía física, sino también de una cierta distribución poblacional, y en última instancia de una clasificación por zonas más, o menos desarrolladas. Este modelo es coherente con el esquema político -ideológico e institucional- en el que se inserta el texto. La fórmula recursos-explotación-servicios-desarrollo, es coincidente a la orientación del Estado hacia el progreso material dirigido específicamente a través de la industrialización. Por tanto, estos valores renovados (que no se presentaban en el LTG de 1960) dan cuenta del giro de la VON, al menos en cuanto a la fijación de una imagen espacial de México, avocada hacia aspectos fundamentales que hacen parte del modelo de nación industrializada.

2.4.2.2. Tipología de comunidad

El objetivo en esta sección es identificar y analizar las diferentes alusiones a la comunidad que constituye la VON mexicana que registra el LTG de 1974. Así, el trabajo está orientado a reconocer los valores que se presumen comunes de la nación, valores que constituyen la unidad imaginada de los nacionales, reconociendo que esta versión de nación es la que se impone y se difunde a través de la acción del aparato estatal.

La versión estatal, y específicamente gubernamental, de nación que se construye en este manual, marca una diferencia clara con el LTG del 60: no se asume una unidad nacional trascendente en el tiempo. Mientras en el texto del 60, desde el período de sedentarización y desarrollo temprano de la agricultura, se le llama al espacio físico México, y a los pobladores mexicanos, este texto marca la diferencia entre México como Estado y los distintos procesos históricos anteriores al momento fundacional del Estado nacional.

En la sección “La República Mexicana”, en el apartado “Los Estado Unidos Mexicanos”, se exhibe esta temporalidad distinta, que asume las etapas pre-estatales como reinos indígenas, Nueva España. Así la existencia de México se marca desde la fundación de la República.

Casi todos los nombres de países vienen de tiempos tan antiguos que es difícil saber lo que significan. Parece que México viene de Mexi, uno de los nombres del dios principal de los mexicas. Cuando en 1325 los mexicas fundaron su ciudad, la llamaron México-Tenochtitlan. Dos siglos después los españoles conquistaron los reinos indígenas y convirtieron las tierras en una colonia española a la que llamaron Nueva España. Cuando en 1821, la Nueva España declaró su independencia, los criollos que recordaban con orgullo al antiguo imperio mexicana, empezaron a llamar al país antiguo imperio mexicano, o México (Ciencias Sociales, Cuarto Grado. 1974: 6).

En el apartado “Unión y triunfo”

Guerrero e Iturbide, con sus ejércitos, y acompañados de Don Juan O’Donojú, entraron triunfalmente en la Ciudad de México el 27 de septiembre de 1821. Todo era alegría, flores, cohetes, campanas, música. La lucha que había comenzado en 1810 terminaba por fin. La nueva nación empezaba su propia vida (Ciencias Sociales, Cuarto Grado, 1974: 113).

Ubicar la existencia de la nación en la consumación de la independencia, implica que el cuerpo de valores que la soporta es diferente a si se piensa como una entidad trascendente en el tiempo. En esta medida, tiene mucho que ver la merma en la intensidad y minucia del tratamiento de los temas prehispánicos

(ver sección Orden lógico del texto). La nación se define en este texto, a partir de las virtudes y logros del orden republicano.

¿Qué es lo que constituye la República Mexicana? De acuerdo a la Ley suprema de nuestro país, o sea la Constitución, La República la forman el territorio nacional, la población que la habita y el gobierno que la rige (Ciencias Sociales, Cuarto Grado.1974: 7).

En el apartado “Elecciones”, se inscriben los límites para que el individuo sea parte de la comunidad política. El vínculo sanguíneo, y el límite etéreo, son las condiciones de membresía. La nacionalidad, por su parte, es sanguínea, para los nacidos en el territorio, y es voluntaria para los extranjeros. Este criterio, que define el sujeto de la nación, se corresponde con la comprensión política, más bien, constitucionalista de la comunidad.

Votar en las elecciones es uno de los derechos más importantes del ciudadano. Para ser ciudadano los requisitos más importantes son: ser de nacionalidad mexicana, tener más de 18 años (Ciencias Sociales, Cuarto Grado.1974: 16).

En el apartado “Población”

La población de México está formada por todos los que han nacido en el país. Por los hijos de los mexicanos nacidos en el extranjero y por los que nacieron en el extranjero y han elegido la nacionalidad mexicana (Ciencias Sociales, Cuarto Grado.1974: 10).

En la sección, “Diversas gentes”, se registra otro nodo del tipo de comunidad nacional que refuerza el manual. Este valor, tiene que ver con la identificación racial de la comunidad, o bien con la definición de una raza nacional. Esta construcción constituye uno de los pilares ideológicos de la revolución, que a diferencia del liberalismo que evitaba que la nación se definiera con lazos de cualquier raza, buscó la reivindicación del mestizo como la raza de la nación.

Esta reivindicación se fundamenta en un régimen de Estado proteccionista, que si estaba dispuesto a tomar medidas y disposiciones especiales para grupos nacionales específicos.

En el territorio mexicano habitaban muchos grupos indígenas con diferentes tipos físicos unos eran más morenos que otros, unos bajitos y rechonchos, otros altos y delgados. Después llegaron los españoles y más tarde los negros esclavos. Todos estos grupos se fueron mezclando entre si; por eso, casi toda la población de México es mestiza.

De todos estos grupos, los que se mezclaron, ha resultado la población actual de nuestro país, que muestra tan diversos tipos físicos (Ciencias Sociales, Cuarto Grado.1974: 20).

En el apartado “Pero a pesar de tantas diferencias México es uno”, se da cuenta de los focos últimos de unificación nacional. Aunque se identifica una raza mexicana, y una nacionalidad en cierta medida sanguínea, el factor de unidad y de cohesión comunitaria es el marco legal/institucional compartido. El orden político por encima de otros rasgos define la mismidad de la nación.

Aunque los mexicanos tengamos costumbres muy diversas, es más lo que nos une que lo que nos separa. Todos vivimos bajo las mismas leyes constitucionales, los niños de México aprenden las mismas cosas y usan los mismos libros, aunque vayan a escuelas de aspectos muy distintos, situadas en lugares muy alejados. (Ciencias Sociales, Cuarto Grado.1974: 21).

La escuela y el gobierno son instituciones. Las instituciones las forman grupos de personas que se organizan para cumplir una tarea dentro de la sociedad. La escuela y el gobierno son instituciones que nos unen. Por ellas México, a pesar de su aspecto variado, es uno solo. (Ciencias Sociales, Cuarto Grado.1974: 21).

La VON en este texto, tiene, entonces un contenido esencialmente político: el de ser una comunidad soberana y constituir un gobierno propio, independiente. En el apartado, “La guerra contra los Estado Unidos”, se da cuenta de la inminencia en la constitución de un proyecto unificador de nación. Proyecto que

por excelencia se construye en contra de un enemigo, y que define lo que es propio y lo que es ajeno al orden que se imagina nacional.

El 2 de febrero de 1848 de firmó un acuerdo con los norteamericanos: El tratado Guadalupe Hidalgo. En él, México cedió a los Estados Unidos más de la mitad de su territorio, a cambio de 15 millones de pesos. Muchos mexicanos no se habían dado cuenta de lo que eran, pero, por primera vez, se sintieron mexicanos frente al enemigo, y comprendieron la importancia que tiene la unidad nacional (*Ciencias Sociales, Cuarto Grado. 1974: 145*).

2.4.2.3 Los nuevos valores

Además del contenido legalista/constitucional, que de algún modo ya se intercalaba con valores trascendentes y esenciales de la nación en el texto del 60, se inscribe en este LTG un nuevo cuerpo de valores que dan cuenta de un giro importante en la caracterización de la comunidad nacional, y del sujeto de la nación. De manera consistente con la disposición organizativa del texto, y ligado a la comprensión del territorio nacional, la VON que registra el texto se articula en torno a un nuevo eje: la industria. La industria funciona en el texto, como nodo explicativo del espacio (la ciudad), del individuo (obreros, técnicos, ingenieros), del patrón de asociación (sindicatos).

En el apartado “Las ciudades se transforman con la industria”, se da cuenta del rol configurador que ostenta la industria en cuanto a la génesis de la ciudad. Y no sólo en relación a su origen, sino a la composición social y espacial tejida en torno a la industria.

Algunas ciudades crecieron con las industrias y otras nacieron cuando se construyeron fábricas en pleno campo para dar trabajo a las gentes de esa región. Alrededor de las fábricas se hacen casas para los obreros, escuelas, tiendas, mercados, hospitales y centros de diversión. En esas ciudades primero habitan casi únicamente los obreros y unos cuantos comerciantes, maestros y médicos, es decir vive allí la gente que es necesaria. Pero poco a poco, viendo que hay trabajo, también se van a vivir allí, otras personas, y pronto se

*encuentran albañiles, plomeros, carpinteros, costureras, panaderos y muchos más
¿Ves como la fábrica fue el origen de la ciudad? (Ciencias Sociales, Cuarto Grado.1974: 21)*

Sin embargo, las ciudades que funcionan como unidades en el LTG (Mérida, Guanajuato, Coahuila y la Ciudad de México) fueron fundadas, como casi todas las grandes ciudades de Hispanoamérica, por los españoles en la época colonial. En la Unidad “Mérida”, en el apartado “Ciudad de Mérida”,

Hace 400 años, los españoles fundaron la ciudad de Mérida. Todavía se conservan algunos edificios de la época, en que México era una colonia de España. Estos edificios antiguos están junto a otros más modernos. No hay casa muy altas y a Mérida le llaman “la ciudad blanca” porque a sus habitantes les gusta pintar sus casas y edificios de colores muy claros. (Ciencias Sociales, Cuarto Grado.1974: 39)

A pesar de esta contradicción, el manual insiste de manera enfática en la configuración de ciudades en torno a la industria. Y es que, la industria, en términos de la minucia y la incidencia del tratamiento en el texto, viene a reemplazar temas como el pasado prehispánico, tan extensamente tratado en el LTG de 1960. El detalle en el despliegue del nodo industria, va desde la exposición del proceso de inserción del individuo en la fábrica, hasta el registro de las formas de producción industriales.

En la lección, “La tía Ana es obrera” en el apartado “Aprendemos técnicas”

Cuando yo tenía 18 años quise trabajar. Como en León hay muchas fábricas de zapatos fui a una de ellas. Allí me informaron que debía llevar mi certificado de primaria y el acta de nacimiento. Después hice mi entrenamiento en la planta que duró 28 días, Casi todo nuestro trabajo se hace con máquinas, y las personas que dirigen a los obreros tienen todo el trabajo bien organizado. Ellos dicen “esta semana se van a hacer zapatos de agujetas”, y de inmediato todo el mundo se pone a hacer la parte del zapato que le toca. Unos cortan las suelas, otros la piel, los demás cosen, pintan o pegan. (Ciencias Sociales, Cuarto Grado.1974: 83-84)

En la sección “Trabajo en las fábricas”

Las fábricas además de los obreros, tienen ingenieros y técnicos que han estudiado y conocen la forma más rápida y barata de hacer un producto. Estas personas preparan un plan de trabajo que van a cumplir los obreros. Del trabajo de los ingenieros, técnicos y supervisores depende el trabajo de todos los demás y por esto estas personas reciben un sueldo más alto que el de los obreros. En esta forma los artículos se hacen entre todos, más rápidamente y en mayor cantidad, por eso se pueden vender más baratos. A este tipo de trabajo se le llama trabajo en serie, porque para realizarlo se siguen varios pasos, y cada grupo de personas se encarga de cumplir una tarea diferente a la de los demás. (Ciencias Sociales, Cuarto Grado.1974: 147)

Además de la presentación de aspectos técnicos de la fábrica, y operativos en la inserción al trabajo del obrero, la exaltación de la industria como modelo que organiza, no sólo la producción y el trabajo, sino la sociedad misma –incluso los entornos más próximos como la familia, se ordenan también por el modelo industrial-. La insistencia del texto en la industria como modelo social, implica una renovada noción moral en la VON que se construye. Los valores que se asocian al modelo industrial -el trabajo, el progreso, el colaboracionismo, la organización- son ciertamente elementos que hacen parte del cuerpo de valores revolucionarios, pero más aún, son valores que cobran especial vigencia en la iniciativa de hacer efectivos los términos constitucionales de la Revolución. En este sentido, mucho tienen que ver con el ideario político del cardenismo, en el que la operatividad de los principios revolucionarios va ligada a la industria como solución.

En la sección titulada, “La lucha sindical”, se registra, a través del recurso narrativo de lo familiar y lo cotidiano, el ideal de la industria, no sólo como modelo económico, sino como modelo de vida. Se afirma la noción moral en la que el modelo industrial como forma de vida, define la virtud cívica. En esta medida se refuerza una idea específica de sujeto, de familia, y de asociación, de lucha y justicia social, todo resuelto por el patrón social que implica la industria.

¿Se han fijado que desde el abuelo siempre hubo obreros en esta familia?

Desde tu bisabuelo dirás, y te aseguro que puedes estar bien orgullosa de tu familia. Mi padre fue uno de los hilanderos del Río Blanco. En ese entonces los obreros estaban muy maltratados y eligieron como árbitro a Don Porfirio Díaz; pero ¡qué va! Don Porfirio siempre quiso quedar bien con los ricos. y les dio la razón a los dueños de las fábricas... Por eso el fue a la Revolución, a pelear para que estas cosas no volvieran a suceder. Hoy todo mundo se olvida que los beneficios que han ganado los obreros se ganaron a base de luchas.... Con la Revolución se hicieron nuevas leyes, y en la Constitución en artículo 123 protege a los trabajadores. Ahora los obreros se pueden agrupar en sindicatos para defenderse si los patrones no cumplen la ley.... Todavía quedan muchas cosas por arreglar, y la gente que trabaja bien merece vivir sin que a su familia le falte nada. Cuando ustedes eligen a su representante en el sindicato tienen que ponerse vivos. Deben elegir un obrero que conozca bien los problemas de sus compañeros y que sea una persona honesta (Ciencias Sociales, Cuarto Grado.1974: 197).

Como se anotó previamente, el rol que se le otorga a la industria en el texto, como nodo articulador del contenido valoral que inscribe, se relaciona directamente con el ideario del cardenismo. De hecho, comparativamente con el LTG de 1960, el período histórico que abarca el manual se extiende hasta el gobierno de Cárdenas. En la sección “Reconstrucción y desarrollo” se exponen las diferentes iniciativas y acciones políticas de su mandato, específicamente en términos de logros y cumplimientos de las demandas revolucionarias

... El problema de los campesinos fue el que más le preocupó. Se fundaron ejidos, bancos para que prestaran dinero a los campesinos. Cárdenas también se preocupó por multiplicar la escuela rural, por ampliar la enseñanza técnica, la construcción de carreteras modernas y el crecimiento de la industria.

Cárdenas pensó que el país tenía que dominar sus empresas industriales más importantes. inició la compra de los ferrocarriles y la expropiación de latifundios. Cárdenas decidió la expropiación petrolera, obligó a los extranjeros a venderle al país su maquinaria, sus pozos, sus refinerías. La mayor parte de los países piensan ahora que es importante que cada nación controle la explotación de sus propios recursos naturales (Ciencias Sociales, Cuarto Grado.1974: 213).

En el apartado “Tendremos un México mejor”, se registra un contenido de corte editorial, que sienta un diagnóstico de la situación actual mexicana, y señala las condiciones que a futuro aseguran la mejora de dicho panorama. Dos grandes valores que se repiten a lo largo del manual, tienen un peso importante en este apartado. La unificación institucional y constitucional (México como República) y la efectividad de la impronta revolucionaria.

Nosotros debemos trabajar y empeñarnos en mejorar; ser ciudadanos conscientes que eligen buenos gobernantes, cumplen con sus deberes, pagan sus impuestos. y exigen de los que han elegido para gobernar y de los que trabajan en el gobierno, que cumplan con su deber.

Debemos empeñarnos en que los ideales de justicia y libertad, por los que lucharon muchos mexicanos en el pasado, se hagan realidad; que todos los mexicanos contemos con garantías de seguridad y que todos tengamos oportunidad para desarrollar nuestras capacidades. Sólo así tendremos un México mejor (Ciencias Sociales, Cuarto Grado.1974: 217).

2.4.2.4 Los negativos de nación

Los contrarios de la VON que refuerza el LTG, funcionan para afirmar el modelo de orden político, de comunidad, de sujeto, de virtud, de la nación. La definición de una versión de nación se construye necesariamente en contra de otro tipo de proyectos. En el caso del registro del manual, los negativos de la VON se definen en contra de dos grandes pesos: el republicanismo (legalidad institucional y constitucional) y la industrialización (como medio de progreso material y desarrollo social).

En la sección, “Conservadores y liberales”, se empieza a definir la tendencia a identificar la nación mexicana con los valores políticos del liberalismo. Esta equiparación se construyó, de manera temprana, en contra de los pilares conservadores.

Para 1854 se habían formado dos partidos políticos: el conservador y el liberal, pero no estaban de acuerdo en lo que la nación necesitaba. Los conservadores pensaban que si la nación había perdido la mitad de su territorio y estaba en constante desorden se debía al gobierno republicano. Pensaban que quizá este tipo de gobierno era bueno para otros países pero no para México, y deseaban un rey. La religión era algo muy importante para ellos, por eso recibieron apoyo de la Iglesia.

Los liberales pensaban que el gobierno republicano era el único bueno., pero se daban cuenta de que necesitaban reformas y las hicieron. Querían que la educación que estaba casi completamente en manos de la Iglesia, quedara en manos del gobierno. También pensaron que era necesario vender los bienes que la iglesia poseía y ponerlos en manos de gentes que los hicieran producir más para provecho de todo el país (Ciencias Sociales, Cuarto Grado.1974: 147).

En las décadas siguientes a la consecución de la independencia, la doctrina política dominante fue el liberalismo. La mayoría de liberales subscribía el mismo cuerpo de abstracciones: creían en la libertad y en la soberanía de la voluntad general, en la educación, la reforma, el progreso y el futuro. Contemplaban una república federal democrática, gobernada por instituciones representativas; una sociedad secular libre de influencia clerical; una nación de pequeños propietarios, campesinos y maestros artesanos. Asumían la doctrina económica clásica de la mano invisible que armonizaba los intereses individuales con los de la sociedad (Lomnitz, 1999: 43).

En el apartado “La sociedad mexicana”

Hacia mediados de siglo la sociedad mexicana había empezado a cambiar, y ya tenía costumbres, moda, educación, y aspiraciones diferentes de las coloniales. Menos mujeres y hombres entraban en los conventos; las escuelas, que eran pocas estaban llenas porque todos querían estudiar. Aunque había ricos y pobres, no había obstáculo para que cualquier persona pudiera ascender a los más altos puestos, como sucedió con Don Benito Juárez. La sociedad dejaba de ser colonial y empezaba a ser realmente republicana (Ciencias Sociales, Cuarto Grado.1974: 152).

Uno de los principales problemas del liberalismo mexicano, es que parte de un discurso universalista y unificador como premisa. Es así como la misma filosofía que postulaba el ideal del pequeño propietario, negaba a sus propietarios los medios para lograr sus objetivos; la reforma agraria y laboral efectiva solo era posible a través de la negación del liberalismo.

Así, la coherencia con el segundo gran valor de la VON que proyecta el manual, la industrialización, no cobra sentido en el cuerpo de valores liberales. Se genera una fractura entre el desarrollo económico dirigido por el Estado, y los valores universalistas del liberalismo. En México, como se explicitó en el apartado “Formación del Estado Mexicano: Consolidación del primer proyecto de unificación nacional”, la posibilidad del progreso económico tuvo como prerequisite el fortalecimiento y la centralización del poder político a través de la instauración de un régimen marcadamente oligárquico. Así, la base para la industrialización que implicó el porfiriato, no se consigue a través del seguimiento institucional constitucional, sino a través de la exclusión de gran parte de la población de la política económica de privilegios que se instauró.

Juárez y su sucesor Sebastián Lerdo de Tejada, se daban cuenta de que el país necesitaba impulsar su economía: rehacer la agricultura, fomentar la industria, construir ferrocarriles y poblar las tierras no habitadas. Sus planes casi no pudieron llevarse a cabo debido a la falta de capital, las numerosas rebeliones indígenas, la inseguridad en los caminos (Ciencias Sociales, Cuarto Grado.1974: 155).

En el apartado “La prosperidad porfiriana”

Durante el largo gobierno de Díaz, se construyeron 24.000 Km. de vía férrea. Esto permitió el florecimiento del comercio, la agricultura y la minería. En 1900 se empezó a explotar el petróleo. Se fundaron los primeros bancos, que permitieron préstamos al comercio y a la industria. También se reorganizó la hacienda pública. Se logró, por fin, empezar a pagar puntualmente las deudas y se organizó el cobro de impuestos (Ciencias Sociales, Cuarto Grado.1974: 155).

En el apartado “El movimiento maderista”:

Porfirio Díaz gobernó a México durante más de 30 años. Este gobierno tan largo, que reunía todo el poder en manos de una sola persona, resultó muy malo para la vida de México, porque no se le daba oportunidad al pueblo de elegir a sus gobernantes (Ciencias Sociales, Cuarto Grado.1974: 198).

En palabras de Hale (1996), dos fueron los mitos políticos unificantes en México: liberalismo y revolución, se trata de mitos equiparados con la emergencia de la nación: constituyen representaciones que toman forma en época de consenso ideológico, posteriores a conflictos civiles, levantamientos sociales y resistencia a la intervención extranjera. Sin embargo el liberalismo no tuvo efectividad en la construcción de una nueva organización política y social, que asegurara la realización de los principios de igualdad y de libertad, en los que inspiraba. “La conducción de la revolución hasta su fin” implicó una dirección y organización fuerte de las masas por el Estado que el fundamento liberal no resolvía.

5. Sumario

Con el fin de ordenar los hallazgos del análisis documental, y destacar el esfuerzo transversal del estudio de los LTG, se presenta a continuación una tabla que recoge los principales elementos del esquema lógico del texto, y de la VON. Este diagrama se organiza con base a la matriz de análisis documental con la que se desglosaron los contenidos de ambos manuales.

El objetivo de este catálogo es presentar de manera clara los desplazamientos en el discurso del manual, que dan cuenta de la actualización del registro de nación en los manuales, y la vigencia del uso de la historia oficial como herramienta de sentido para legitimar la acción política.

		LTG 1960	LTG 1974
Reforma educativa		Programa educativo 1957 y Decreto de 1959: Unidad nacional, Justicia social a través de la uniformidad en el acceso.	Reforma educativa 1972: - actualización de las técnicas - popularización de los bienes educativos - flexibilización de la educación Ley general de educación de 1973 - descentralización administrativa - distribución de la función social de la educación
Lineamientos CONALITEG		Por convocatoria a concurso. Conocimientos: - Gobierno democrático - Organización federal - Ramas del poder público - Estabilización de la nación Contenidos: - Organización democrática - Virtudes Cívicas - Hechos históricos	Equipos de pedagogos y especialistas en cada área, y bajo la coordinación de directores de grado y materia - Planes de estudio y LTG por áreas (Ciencias sociales reemplazó las asignaturas historia, civismo y geografía) - Alumno como elemento activo de su comunidad - Comprensión de la realidad inmediata del educando
Orden lógico	Disposición de contenidos	75 lecciones indiferenciadas, fue posible identificar: <u>Contenidos de civismo</u> - México en la actualidad - Símbolos patrios - Entorno social del alumno - Servicio a la patria <u>Contenidos históricos</u> - Período prehispánico - Conquista - Colonia - Revolución	5 unidades: La República Mexicana, Mérida, Guanajuato, Coahuila de Zaragoza, Ciudad de México. <u>Esquema histórico:</u> - Período prehispánico - Conquista - Colonia - Independencia - República - Revolución - Reconstrucción y desarrollo <u>Organización del presente:</u> Industria ↔ servicios ↔ recursos ↔ ciudad
	Linealidad cronológica	Uso retrospectivo en la presentación de los temas: Orden político actual ↔ hechos históricos.	- Uso retrospectivo en la presentación de los temas: Orden político actual ↔ hechos históricos. - Uso narrativo cotidiano en el registro del presente.
	Intensidad en el tratamiento de temas	Minucioso y extenso tratamiento hacia los grupos prehispánicos (19 lecciones), especialmente de los aztecas.	Exaltación de la industria (técnicas y relevancia en el orden social)
VON	Orden espacial	Abocado a las particularidades estéticas del paisaje que definen el territorio nacional	- Concreción de la idea abstracta de territorio en regiones, ciudades y localidades - La fórmula recursos → explotación → servicios → Industria organiza y segmenta el territorio
	Tipología de comunidad	Tres tipos de comunidad - Trascendente y esencial: ligada al territorio (todos los nacidos en México) y a la herencia prehispánica (preexistencia de México desde la etapas más	Dos tipos de Comunidad - Republicana: el marco legal/institucional es el factor unificador de comunidad - la Industria: el modelo industrial como forma de vida define la virtud cívica.

		tempranas del esquema histórico) - Civilista: el registro civil marca la membresía a la comunidad - Pueblo: Agente de la lucha armada y fuente del poder político legítimo	
	Exaltación de personajes	Sacerdote Miguel Hidalgo (gestor de la libertad) Francisco I Madero (promotor de la Revolución)	Cárdenas como el realizador de las promesas de la Revolución
	Negativos de nación	Porfiriato: Dictadura, desigualdad social, débil acceso a servicios	Negativos contruidos en contra de los dos grandes valores Republicanismo: - Conservadurismo decimonónico - Porfiriato Industrialización: - Gobiernos anteriores al porfiriato.

Tabla 8 presentación transversal de hallazgos, LTG 1960 y LTG 1974

4. PARTE II

4.1. El gobierno de Salinas de Gortari

El mandato de Salinas de Gortari se orienta, desde sus inicios, hacia la transformación de la base política y económica que organizaba la sociedad. Se define por tanto como un gobierno posrevolucionario, con un proyecto específico de modernización política y económico que lo distingue.

Este sexenio, es antecedido por casi una década de depresión económica. La transformación que se plantea inicia con la apertura económica dejando en segundo plano una posible transformación política.

Su renovada política económica, avocada inicialmente a la refinanciación de la deuda externa, supuso el fortalecimiento de la recaudación de impuestos, la privatización de bancos y corporaciones nacionales, la apertura de barreras de mercado, y la flexibilización para la inversión extranjera.

En términos ideológicos, el cambio de modelo tiene importantes implicaciones. El modelo de industrialización, dirigido desde el Estado, se fundamenta en la creencia de que el mercado internacional se sesga en contra de los productos nacionales. Asimismo, que la inversión local o extranjera no significa un apoyo a la industrialización sin el soporte público. La industrialización, así planteada, implica una desvalorización de las fuerzas del mercado y una valorización del rol de la intervención pública, que es consistente con una aproximación redistributiva y universalista de la provisión de bienestar por parte del Estado

Por su parte, el modelo neoliberal supone prácticamente los fundamentos contrarios. Asume la ineficiencia del Estado en la interferencia con el mercado. La políticas universalistas se consideran, sino imposibles, vulnerables al ataque político por su ineficiencia para el crecimiento económico, especialmente si se redistribuye una porción sustancial de las entradas nacionales. En esta medida,

el modelo neoliberal es mucho más afín con políticas dirigidas específicamente a quienes están fuera de la economía de mercado (Kurtz: 2002, p.303).

Afincado en este modelo, el gobierno de Salinas inició una estrategia que pretendió compatibilizar el gasto social con el ajuste neoliberal. Se dirigieron programas sociales a las poblaciones más desaventajadas. Esta iniciativa tuvo otra novedad, se evitaba el uso de las estructuras corporativistas que solían ser canales centrales para la relación Estado- Sociedad. En esta medida, el compromiso con el neoliberalismo supuso reubicar estas relaciones, que se manifestaron inicialmente en cambios en el régimen estatal de provisión, convirtiendo al criterio de eficiencia en el ordenador de la acción estatal.

Con el fin de hacerse de una base efectiva de la reforma económica, Salinas se propuso reestructurar el partido, limitando el poder que compartían sus dos principales elementos de base –sindicatos, organizaciones de agricultores– tratando de abrir espacio para un grupo renovado que llamó “ciudadanos”. Esta iniciativa de modernización del partido, implicaba un discurso de filiación individual y libre, ya no a través de los grupos organizados.

4.2. Reforma educativa de 1992

La modernización como proyecto político del gobierno, se compatibilizó en diferentes áreas, a través de transformaciones que se hicieron concretas en reformas. En cuanto a la educación pública, esta modernización significó una necesidad de cambio en el sistema educativo nacional.

La iniciativa tendiente a la transformación de la educación se conjugó en el Programa para la Modernización Educativa 1989 -1994. En dicho programa se aplicaban las ideas generales sobre modernización al terreno educativo en nueve capítulos, relativos a la educación básica, la formación de docentes, la educación de adultos, la capacitación para el trabajo, la educación media

superior; la educación superior, el postgrado y la investigación; los sistemas abiertos, la evaluación, y los inmuebles educativos.

En el cuerpo de este programa, la función social de la educación se relacionaba con "el cambio de relaciones del individuo consigo mismo, con la sociedad y con su entorno, encaminada a contribuir en la transformación del país para que la vida de los mexicanos fuera mejor y se cumplieran los propósitos nacionales de bienestar, identidad nacional, justicia, democracia y soberanía" (*Programa para la Modernización Educativa, 1989-1994*).

La formación de un ciudadano en permanente desarrollo, a través de la instrucción de competencias, fueron los pilares de la transformación de la educación. En el documento del programa se plantea que "la educación sería la palanca de la transformación si los mexicanos encuentran en ella un medio para desarrollar nuevas capacidades, la capacidad de generar una estructura política liberadora y eficiente con el apoyo del conocimiento científico y tecnológico, la capacidad para fortalecer la solidaridad social e identidad nacional, la capacidad de ampliar las vías de participación democrática y plural" (*Programa para la Modernización Educativa, 1989-1994*).

La modernización, no sólo como modelo, sino como contenido programático de las iniciativas de transformación educativa, es evidente en los objetivos del programa. Entre estos propósitos: vincular el aprendizaje a la producción -en todos los grados- y la promoción de la innovación científica y tecnológica, implican un nuevo pragmatismo: una educación al servicio de la transformación económica, que subraya la racionalización del empleo de recursos en todos los ámbitos (Vázquez, 1998).

Con el propósito fundamental de responder administrativamente a la reorientación de proyectos educativos, se impulsaron, en el gobierno de Salinas, dos reformas legales, que le otorgaban la base normativa al programa

de modernización educativa: La nueva Ley General de Educación - que abroga la Ley Federal de Educación de 1973 aprobada en el sexenio de Luís Echeverría- y las reformas del Art. 3 de la Constitución –abocadas a la obligatoriedad de la educación básica, que se elevaría de seis a nueve años, es decir comprendería parte del ciclo de secundaria.

La Ley General de Educación fijó como objetivos centrales de la educación pública:

- Contribuir al desarrollo integral del individuo
- Favorecer el desarrollo de las facultades para adquirir conocimientos
- Estimular el conocimiento y la práctica de la democracia, considerando a ésta no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo
- Infundir el valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como inculcar el respeto a los derechos humanos.
- Fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas
- Hacer conciencia de la necesidad de un aprovechamiento racional de los recursos naturales y de la protección del ambiente
- Fomentar actitudes positivas hacia el trabajo productivo, el ahorro y el bienestar general.

El Programa de modernización, y su correspondiente iniciativa legal, constituyen el conjunto de acciones del Estado, que en cuanto a la educación, otorgan vigencia a la iniciativa global de transformación del sexenio salinista. La formación del ciudadano, como nuevo sujeto de las políticas educativas, pasa por un cierto tipo de instrucción técnica e ideológica, que refuerza la relación

entre el régimen político democrático y las competencias dirigidas al rendimiento económico.

La reforma educativa se concretó en mayo de 1992 cuando se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. El acuerdo significó un cambio sustancial en planes y programas educativos. Este documento planteaba los lineamientos generales de lo que sería la reforma educativa en cuanto a planes de estudio y libros de texto.

La aplicación del Acuerdo implicó acciones de capacitación en las entidades federativas, distribución de materiales de apoyo para los niños, maestros, directivos y padres de familia, y la puesta en marcha de mecanismos de seguimiento y evaluación de la práctica docente.

4.3. La reforma y controversias: los LTG de 1992

La modernización educativa en los LTG se enmarca en las alteraciones a los planes de estudio que se impulsaron en el marco del Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica. Para el ciclo escolar 1992-1993 los programas emergentes de reformulación de contenidos y materiales educativos fijaron como objetivos:

- 1.- En la primaria, fortalecer en los seis grados el aprendizaje y el ejercicio asiduo de la lectura, escritura y expresión oral.
- 2.- Reforzar a lo largo del ciclo el aprendizaje de las matemáticas, subrayando el desarrollo de la capacidad para relacionar y calcular las cantidades con precisión.
- 3.- Restablecer en la primaria el estudio sistemático de la historia, geografía y el civismo, en lugar de la tarea de ciencias sociales.
- 4.- Reforzar el aprendizaje de aquellos contenidos relacionados con el cuidado y la salud del alumno.

Estos propósitos supusieron para los manuales organizar el aprendizaje de historia, geografía y la educación cívica por asignaturas específicas suprimiendo el área de ciencias sociales. El cambio planteaba como finalidad establecer continuidad y sistematización en la formación dentro de cada línea disciplinaria, evitando la fragmentación y las rupturas en el tratamiento de los temas.

Se dispuso que la elaboración de los textos se haría nuevamente por convocatoria (como lo fue para los manuales de 1960). Sin embargo, los textos que se publicaron y difundieron en 1992, fueron encargados a un grupo de historiadores prestigiados, comprometidos con el gobierno (Vázquez, 1996: 929). Y su revisión y evaluación fue ejecutada por la SEP¹⁴, a través de la subsecretaría de educación básica y normal.

Ernesto Zedillo, uno de los cuatro secretarios de educación durante el sexenio salinista, en el discurso pronunciado durante la presentación de los nuevos libros de texto gratuitos de Historia, destacó que durante casi 20 años -a partir de la reforma educativa de 1973-, la educación primaria no comprendió el estudio sistemático de la historia. Y recordó que se impartía una materia denominada Ciencias Sociales, en la que, de manera dispersa y con "notoria insuficiencia" se englobaban temas de historia.

Esa insatisfacción, dijo, llevó a la SEP en el año escolar 1992-1993, a restituir a la enseñanza de la historia y darle "el lugar que le corresponde en toda buena educación básica". De esta forma, se consideró indispensable preparar y

¹⁴ El 28 de febrero de 1980, se publicó en el Diario Oficial, un nuevo decreto del Ejecutivo Federal que da a la Comisión el carácter de Organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios. Conforme a este nuevo decreto, la Comisión se abocó exclusivamente a la tarea de editar y distribuir los libros de texto gratuitos y materiales didácticos similares, teniendo así la Secretaría de Educación Pública, las funciones de dictaminar sobre el contenido de los libros de texto, así como sobre el diseño técnico y la elaboración de los mismos, de conformidad con las facultades que al efecto impone la Ley Federal de Educación.

distribuir dos nuevos textos de Historia de México: uno, que se destinó al cuarto grado y otro, a quinto y sexto año, es decir, el mismo para los dos grados.

Así, en el ciclo escolar 1992-1993 los alumnos de cuarto, quinto y sexto año de primaria pudieron volver a estudiar historia patria por asignatura con los textos que con carácter de urgente y provisional se elaboraron para tal efecto.

En el discurso que pronunció Salinas, en el mismo marco de la presentación de los nuevos LTG insistía en que

Una educación pública de calidad crea oportunidades vitales para todos los mexicanos; al conocer mejor la historia de su patria los mexicanos participan en la realización del proyecto nacional; un país soberano y justo, convencido de la paz y el derecho, libre y también eficaz al actuar en la dinámica del mundo moderno, sin perder el amor por sus raíces ni la convicción de su destino propio. (Discurso 4 de agosto de 1992)

En esa misma ocasión el entonces secretario de Educación Pública, Ernesto Zedillo indicó al respecto que:

Sin duda el libro de ciencias sociales que estuvo vigente durante casi dos décadas fue resultado de un esfuerzo muy meritorio que, en su momento, cumplió su cometido. Hoy, su estructura, sus acentos temáticos, su visión del mundo moderno y algunas explicaciones de la historia y sociedad mexicanas, no se corresponden ya con lo que sabemos acerca de nuestro pasado, con la valoración de la complejidad social de ahora, y con las necesidades formativas que aseguren una identidad nacional enraizada en nuestra cultura y nuestra historia. El propio dominio de las ciencias sociales se encuentra sujeto a una honda recapitulación y evaluación de sus alcances, de la pertinencia de sus métodos y la naturaleza de las explicaciones que puede ofrecer. (Discurso 4 de agosto de 1992)

Los LTG, como dispositivos insertos en la estructura institucional/administrativa, y en el cuerpo legal resultante del renovado sistema de ideas del sexenio, concretan –por ahora al menos en sus lineamientos – el ideario de la

transformación/modernización de México. La insistencia en proveer materiales que aseguren la inserción en “el mundo moderno”, equivale en este caso, a la actualización de contenidos, vinculada a los requerimientos de unificación nacional en torno a un nuevo proyecto económico.

La polémica en torno a los LTG de historia

La publicación y presentación de la serie manuales de historia para los grados 4°, 5° y 6° de primaria, generó una importante disputa que integró, debates parlamentarios, divisiones en el sindicato de maestros, pronunciamientos de la iglesia, grupos de padres, organizaciones económicas, de historiadores e intelectuales.

La polémica tuvo como nodo la percepción sobre, que “las alteraciones a la historia nacional, por parte del gobierno, supusieron una revisión ideológica de los manuales” (La Jornada 20 de agosto de 1992, citado en Gilbert, 1997). Los representantes del gobierno, los autores de los textos y quienes respaldaban la iniciativa, respondieron que “lejos de reescribir la historia para alinearla con las necesidades ideológicas del régimen, los nuevos textos reemplazaba la historia maniquea de héroes y villanos oficiales por una historia objetiva, fundamentada en la enseñanza moderna” (Aguilar Camín, 1992; Florescano, 1992. *Nacional* 14 de septiembre de 1994. Citado en Gilbert, 1997).

Los procedimientos para la elaboración y selección de los manuales también fueron discutidos en el marco de esta controversia. Las agencias e instituciones que solían estar a cargo de la producción de los textos (CONALITEG, SEP) se excluyeron del proceso. Los métodos formales de selección de autores de los textos se reemplazaron por la elección de Salinas y Zedillo de dos historiadores, Aguilar Camín y Florescano, de reconocida cercanía a la administración (Gilbert, 1997: 273).

La controversia desatada, tuvo varios polos. Entre los sectores que apoyaron la publicación de los textos estaban, la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), La Confederación de Empleados Mexicanos (COPARMEX), ambos sectores exaltaban el carácter modernizador en la enseñanza de la historia nacional de los nuevos manuales. Por su parte la iglesia también respaldó los LTG aduciendo que la historia de los manuales era objetiva y conciliadora con el pasado.

Entre los sectores opositores, muchos intelectuales mexicanos, quienes en general apoyaron los textos escolares del 75, conformaron un grupo de constante oposición en el debate por los manuales. Así mismo, dentro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), La coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), lideró la fuerte oposición que se dispersó entre los maestros y culminó en el rechazo de los LTG como manuales para estructurar las clases.

Otro sector, también dentro de la estructura oficial, que se opuso a los textos fue el ejército. Basados en que los textos del 92 fueron los únicos en incluir los eventos del 2 de octubre en Tlatelolco, criticaron los manuales por atacar el prestigio de la institución y recordaron que los militares actuaron siempre bajo órdenes civiles.

El tipo de disputa que se generó frente a los libros de texto que se publicaron en el sexenio salinista, hizo evidente, la fragmentación de la estructura oficial del partido, y la erosión del respaldo a las iniciativas del gobierno. “Salinas y Zedillo, encontraron que no era posible imponer su voluntad a la gran *Familia Revolucionaria*. Este episodio provee, por tanto, evidencias del proceso de desintegración de la élite gobernante en México” (Gillbert, 1997: 295).

4.4. Análisis documental del LTG de 1992

El análisis documental del manual publicado en 1992, completa el trabajo empírico que se dispuso en esta investigación. La unidad de análisis, compuesta por los tres LTG (60,74 y 92), se delimitó con la intención de hacer evidentes los desplazamientos en el registro de nación oficial que contienen los tres textos. Por tanto, siguiendo el propósito de transversalidad en el análisis, el trabajo con este último manual, enfatiza los elementos novedosos, frente a las versiones de los textos anteriores, sin dejar de referir las continuidades en cuanto a la logística del texto y al tipo específico de nación que se fija.

Con el manual de Historia de México, publicado en agosto de 1992, se retomó la organización por asignaturas que desde la reforma de 1972 comprendían el área de Ciencias Sociales. Los textos, como se mencionara, fueron encargados a un grupo de intelectuales e historiadores de profesión como Jean Meyer, Luis González y González, Enrique Flores Cano y Héctor Aguilar Camín.

Al igual que en el análisis de los LTG anteriores, el trabajo de desglose de contenidos se estructura en dos niveles. Un primer nivel referido a la organización lógica del texto, en el que se observan los siguientes aspectos: la disposición cronológica del esquema histórico oficial, la intensidad y exaltación de ciertos temas, y los usos narrativos para el registro de los hechos históricos.

Un segundo nivel observa la VON que construye el texto, esto a través de cuatro aspectos principales: la noción espacial de nación, tendiente a identificar la idea de territorio nacional que se afirma en el LTG; la tipología de comunidad nacional, que supone identificar el tipo de rasgos sobre los que se teje la unidad nacional –los cuales implican la definición de un cierto tipo de moralidad y virtud, de un sujeto específico de la nación, de un patrón de asociación entre los sujetos-; los negativos de nación, referidos a los valores contrarios al tipo de

comunidad que registra el manual; exaltación de personajes históricos y el registro de lo local en contraste con lo nacional.

El análisis documental a estos dos niveles se elabora siempre en referencia a la correspondencia con los lineamientos institucionales en los que se inserta el texto, y el ideario político que encuadra las reformas a los lineamientos institucionales que se concretan en los LTG.

4.4.1. Orden lógico del texto

El manual de historia de México se estructura a partir de 4 grandes Unidades, correspondientes a períodos históricos, que a su vez se componen de grupos de lecciones que segmentan y profundizan sobre esta periodización.

<p>El México antiguo Lección 1 Mesoamérica Lección 2 Los pueblos mesoamericanos Lección 3 Los Mexicas Lección 4 La herencia de México Antiguo</p> <p>El México Colonial</p> <p>Lección 5 Los viajes de Cristóbal Colón Lección 6 La conquista de México Lección 7 La economía Colonial Lección 8 La herencia del México Colonial</p>	<p>El siglo XIX</p> <p>Lección 9 La revolución de Independencia Lección 10 Los primeros gobiernos Lección 11 Del desorden al desastre Lección 12 El triunfo liberal Lección 13 El Porfiriato</p> <p>El Siglo XX</p> <p>Lección 14 La Revolución Mexicana Lección 15 La Constitución de 1917 Lección 16 La reconstrucción Lección 17 Progreso y crisis Lección 18 Los últimos años.</p>
---	--

Tabla 9. Índice Mi libro de Historia de México. Cuarto grado. SEP. 1992

Apegado a la iniciativa de diferenciar las asignaturas, el manual no intercala, como si ocurría con los LTG del 60 y 74, contenidos de civismo con los temas históricos. De hecho este texto no presenta, de manera directa, ningún tipo de contenido editorial que funcione como guía para la comprensión de los

contenidos. Excepto por los tres últimos apartados del texto titulados “Nuestra identidad nacional”, “Nuestras carencias” y “La historia y tu”, el libro se circunscribe al registro lineal de la historia, desde los “primeros pobladores americanos”, hasta “las elecciones de 1988”.

A este tipo de linealidad cronológica se suma, como uso narrativo, el recurso de viñetas. Cada lección se compone de un número de apartados que se desarrollan, invariablemente, a través de un muy breve texto introductorio y dos viñetas que profundizan y caracterizan sobre el hecho histórico del que trata el apartado.

Para ilustrar esta disposición de los contenidos, en la Unidad “México siglo XX” lección “La reestructuración”, apartado “La guerra y la paz” se inscribe:

Carranza ocupó la presidencia en 1917. No gozó de paz durante su gobierno. Seguían en armas villistas y zapatistas, y había inestabilidad.

- *En 1920, los jefes sonorenses Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, se rebelaron contra Carranza y tomaron el poder.*
- *De la Huerta fue nombrado presidente provisional, mientras había elecciones para presidente. Durante su breve presidencia, De la Huerta estableció la paz entre los grupos en armas. (Mi libro de Historia de México. Cuarto grado: p. 69)*

Clara diferencia con el uso narrativo de los textos anteriores, especialmente con el manual del 74, que implicaba al alumno, a través del recurso de situaciones cotidianas, en la narrativa histórica.

Y aún más el LTG del 92 echa mano, al inicio de cada lección del recurso gráfico de una línea del tiempo, en la que se ubican los períodos a tratar, y de un breve resumen de los contenidos, también organizado a través de viñetas.

Véase, por ejemplo en la Unidad “México Colonial”, la lección “La economía colonia”

- *Desde el principio de la Colonia los españoles obligaron a los indios a trabajar en sus empresas*
- *Los españoles tenían grandes haciendas agrícolas y ganaderas, con trabajadores indios que abastecían a las ciudades y minas.*
- *Casi todos los indios vivían en pueblos trabajando sus tierras. Pagaban tributo y comerciaban con los españoles*
- *México exportaba mucha plata a Europa y a Asia (Mi libro de Historia de México. Cuarto grado: 32)*

Otra variación importante frente a los textos anteriores, la constituye el orden de la explicación histórica. Los LTG del 60 y del 74, iniciaban el registro de contenidos con la exposición de la situación actual de México, especialmente en cuanto al orden institucional. Este manual por el contrario inicia con la unidad “México antiguo”, la lección “Mesoamérica” y el apartado “Los primeros americanos”. Este tipo de organización del registro histórico en el manual, tiene mucho que ver con una noción de historia nacional en transformación.

En los manuales anteriores, la disposición de los temas conseguía un efecto de retrospectiva, que implicaba la comprensión de la historia nacional, como serie de acontecimientos necesarios para llegar al momento presente –momento, que por demás, se presenta como el punto de llegada, como instancia sobresaliente y preferible de la historia de la nación- .

En contraste, la manera de organizar el registro histórico en este manual, consigue el efecto de historia en transformación, efecto que como se verá, se refuerza con los contenidos específicos, pero que en cuanto a la disposición cronológica de los temas, ya se sugiere.

En el último apartado del manual “La historia y tu”, posterior al apartado “Nuestras carencias” se cita:

Resolver esos problemas es tarea de los mexicanos de hoy. Nuestra historia no está acabada. No se le puede poner, como en las películas, la palabra FIN. A ti te toca continuarla, como le tocó a tus padres y antepasados. Es la historia que te toca vivir y hacer, cambiar y mejorar. Es tu lugar en la historia de México (Mi libro de Historia de México. Cuarto grado: 79).

Este modelo diferente de ordenación de los contenidos del manual, tiene una relación evidente con la idea institucional, que se refleja en los lineamientos de los nuevos LTG, acerca de la función social de la educación. La comprensión de la educación como potenciadora del cambio, específicamente de la transformación que implica la inserción a un nuevo modelo económico, fue el valor fundamental que guió el discurso de la modernización en el terreno educativo.

Así, el período actual se describe con la misma distribución narrativa de los períodos anteriores, como una etapa más del recorrido histórico propuesto. Sin embargo, es importante aclarar que este texto alarga la versión histórica hasta la presidencia de Salinas, En los textos anteriores el rango cronológico se extendió hasta la constitución de 1917 (LTG del 60) y en el LTG hasta el gobierno de Lázaro Cárdenas. A pesar de esta extensión hasta el mismo sexenio que ejecutó los cambios en planes y programas educativos, esta última etapa no se exhibe como el eslabón acabado de la historia nacional. Véase, por ejemplo, el resumen de la última lección “Los últimos años”

Nuestros principales problemas son la pobreza, la ecología, la democracia política y la construcción de una economía fuerte que de trabajo y comida a todos los mexicanos (Mi libro de Historia de México. Cuarto grado: 76).

Esta primera parte del análisis avocada al orden lógico del LTG, empieza a sugerir lo que será el eje articulador del registro de nación oficial en el texto del

92, la transformación como contenido valoral y nodo explicativo alrededor del que se teje la selección histórica del texto.

4.4.2. La VON en el LTG del 92

A continuación se revisa el tipo particular de nación que se construye en el LTG, como ya se mencionó, esta revisión se articula a partir: de la idea de territorio nacional que exhibe el manual, del tipo de comunidad nacional que inscribe, de los negativos de comunidad que se registran y refuerzan la filiación a la VON que se construye, y de la exaltación de personajes históricos.

4.4.2.1 Noción espacial de nación

La elaboración de una idea de territorio nacional en el texto, es una de las dimensiones que distan mayormente de la versión de territorio mexicano en contraste al texto del 74.

En el LTG del 74 la construcción de una idea de territorio avocada al rol de los recursos naturales y su explotación era central, no sólo porque implicaba un modelo de segmentación del territorio, sino porque aunada a los demás elementos que configuraban la VON, reforzaba la idea de que la nación se teje valoral y espacialmente en torno a la industria.

En este texto, de manera similar al manual del 60, el territorio no es un elemento central en la VON que se dispone. En el LTG del 60, la noción de territorio, tendiente más hacia la valoración del paisaje, es secundaria, el tratamiento de limita a un párrafo. En el manual del 92, las menciones al territorio también son residuales. En la primera unidad se menciona el surgimiento de mesoamérica, como región cultural, y en la lección “La herencia de la colonial” se señala:

Nueva España unificó por primera vez el territorio de México, abarcaba más del doble de nuestro territorio actual.

- *Las intendencias, formadas a fines del siglo XVIII, fueron la base de la mayoría de los Estados de la República Mexicana.*
- *Muchas de las ciudades importantes fueron fundadas en la colonia como, México, Guadalajara, Oaxaca, Pátzcuaro, Guanajuato y Zacatecas (Mi libro de Historia de México. Cuarto grado: 37)*

Importante resaltar, que contrariamente al LTG del 74, se reconoce el origen de las ciudades en la colonia, y no por la dinámica de poblamiento que implica la industrialización. Frente a los recursos como elemento central para la composición territorial, se inscribe otro tipo de comprensión, muy distante de la que registra el LTG del 74. Esta idea se inserta en la iniciativa, que desde el ideario de gobierno, hasta los lineamientos de la modernización educativa en planes y programas de estudio, está presente. La ecología, como nueva preocupación supone un giro en el rol de los recursos naturales. En el apartado “Nuestras carencias” se señala

Mucha gente cree que nuestro país es rico. No lo es. México tiene pocas tierras buenas y poca agua. No debemos ensuciar nuestro cielo ni el aire que respiramos. No debemos envenenar nuestros ríos y mares y secar nuestras tierras fértiles con cemento y chapopote. Debemos cuidar lo que tenemos. (Mi libro de Historia de México. Cuarto grado: 79)

Sin embargo, a pesar del papel anexo que se otorga al territorio en este manual, se hecha mano de una herramienta que contribuye a la presentación ejecutiva de los temas (viñetas y resúmenes), pero que en los textos anteriores no se utilizaba. La relación de cada lección con un mapa de México que ilustra el contenido de la misma.

Lección	Mapa apoyo
Mesoamérica	Mesoamérica y Aridoamérica
Los Mexicas	Imperio Mexica
La herencia del México antiguo	Diversidad étnica y cultural de mesoamérica
Los viajes de Cristóbal colón	Ruta del primer viaje de colón /(1492)
La conquista de México	Ruta de Cortes de Veracruz a Tenochtitlan
La economía colonial	Minería y agricultura en el norte de Nueva España
La herencia del México Colonial	División de Nueva España en intendencias (1763-1824)
La Revolución de independencia	Rutas de Hidalgo y Morelos
Los primeros gobiernos	División de la República según la constitución de 1824
El triunfo liberal	Ruta del gobierno de Benito Juárez durante la intervención francesa
El Porfiriato	Incremento de las líneas de ferrocarril durante el porfiriato
La Constitución de 1917	Estados y territorios de México en 1917
La reconstrucción	Población escolar según el censo de 1930
Progreso y crisis	División territorial actual
Los últimos años	México y el mundo

Tabla 10. Relación lecciones/Mapas de apoyo

En general, la referencia hacia el territorio nacional, vuelve a ser, como lo fue en el manual del 60, una comprensión del territorio total, la fuerte incidencia que tenía en el LTG del 74, el componente local y regional, se dispersa en este manual que apunta a la comprensión del territorio nacional homogéneo.

4.4.2.2. Tipología de Comunidad

Identificar el tipo de comunidad que el LTG se propone exaltar como la comunidad nacional, implica distinguir y examinar el tipo de valores sobre los que se teje la versión oficial de filiación que supone la nación.

Al igual que en el manual del 74 el punto fundacional de la nación se ubica con la independencia y con su existencia republicana.

La Revolución de independencia se prolongó de 1810 a 1821. Fue una guerra larga y muy dura, con muchas muertes y destrucción. Pero de ella surgió la República Mexicana (Mi libro de Historia de México. Cuarto grado: 40).

El origen de la nación mexicana, equiparado con la fundación de la República, se sostiene, de manera enfática en el texto, sobre los valores del liberalismo. El ideario del liberalismo constituye un nodo fundamental en el recorrido histórico del texto. No solo en las etapas de emancipación y primeros gobiernos, sino, como se verá, en la explicación del proceso de transformaciones políticas en la lección “los últimos años”.

En cuanto a los móviles de independencia se señala en el apartado “las nuevas ideas”:

Durante el siglo XVIII, surgieron en Europa ideas liberales a favor de la libertad y la igualdad de todos los hombres, y contra los privilegios de la Iglesia, los nobles y los reyes. Estas ideas de libertad e igualdad, también se conocieron en toda América. Fueron un apoyo para la lucha de independencia y contra los privilegios de unos pocos. (Mi libro de Historia de México. Cuarto grado: 41).

De igual manera, la organización institucional y territorial de la República, se les atribuye a los defensores de las ideas políticas liberales. En el apartado “República federal” se reseña:

Gracias al triunfo de los republicanos liberales, en 1824 se fundó la República con el nombre de Estados Unidos Mexicanos. Los Federalistas querían hacer cambios y reformas. Querían un gobierno federal, un país moderno y la igualdad de todos sin privilegios para nadie. Los liberales trataron de limitar la participación del ejército en la política. Querían modernizar la educación y promover (Mi libro de Historia de México. Cuarto grado: 46).

Más aún, la importancia que cobra la constitución de 1857, especialmente en contraste con la centralidad de la carta de 1917 en los dos textos anteriores, es un dato sobresaliente para comprender la preponderancia del liberalismo como ideología, sobre el cuerpo valoral de la Revolución en este LTG.

En la lección “El triunfo liberal” se señala:

Las ideas liberales se plasmaron en la Constitución de 1857, que adoptó muchos de los principios republicanos y democráticos de la Constitución de 1824. Se ampliaron los derechos individuales y se declararon libres la enseñanza, la industria, el comercio, el trabajo y la asociación. La Constitución liberal de 1857 fue la base del sistema político moderno (Mi libro de Historia de México. Cuarto grado: 53).

Es evidente entonces, que el ideal de comunidad nacional se teje en torno a los valores del liberalismo político. Este punto nodal lo comparten de cierta manera los textos anteriores, la institucionalidad de la República se constituyó en valor preponderante en los dos LTG analizados. Sin embargo, como se verá, existen grandes diferencias. El manual del 74, adhiere al cuerpo valoral Republicano, el modelo industrial como modelo de comunidad. Y el manual de 1960 suma a la versión civilista de nación, la preponderancia del pasado prehispánico como rasgo unificador de la VON.

En este texto, las filiaciones anteriores a la fundación de la República, se definen como legado o herencia. De manera consecuente al final de las Unidades “México antiguo”, y “México Colonial”, se registran dos lecciones que dan cuenta del tratamiento de los períodos anteriores a la república: “La herencia del México antiguo”, “La herencia del México colonial”.

La herencia del México antiguo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La astronomía ▪ La escritura ▪ La arquitectura ▪ La agricultura ▪ La comida ▪ La botánica ▪ Las artesanías
La herencia del México colonial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La lengua ▪ La religión ▪ La cultura ▪ Las tradiciones ▪ La sociedad mestiza

Tabla 11. Relación períodos prerrepúblicanos/legados

Así, el pasado hispánico y prehispánico, constituye un acervo compartido, pero que no tiene vigencia como elemento activo del presente. Es más, las menciones a la identidad nacional en el texto, se avocan al mismo tipo de expresiones culturales con las que se seña el legado español e indígena. Clara diferencia con el texto del 74, cuya versión insiste en que el modelo económico de la industrialización, es generador de orgullo y pertenencia y particularidad de la nación mexicana. Así, la VON que construye el manual del 92, avoca los elementos identitarios a las expresiones culturales. El modelo económico, no es ya factor definitorio de sentimiento o carácter nacional.

En el apartado “Nuestra identidad nacional se inscribe:

México es una nación de fuerte personalidad y riqueza histórica. Los poetas, los escritores, los dramaturgos, los pintores, los escultores y los músicos expresan la formación del sentimiento nacional. (Mi libro de Historia de México. Cuarto grado: 78)

4.4.2.3. Los nuevos valores

A diferencia de los que ocurría en el registro de los fundamentos de la comunidad nacional que inscribía el LTG del 74, esto es la dificultad de armonizar el sentido del modelo de industrialización dentro del cuerpo de

valores liberales, en este manual desde las etapas más tempranas de la vida Republicana de México, se señala su coincidencia.

En la Unidad “Los primeros gobiernos” se señala:

Los liberales trataron de limitar la participación del ejército en la política, y utilizar la riqueza de la Iglesia en beneficio del país. Querían modernizar la educación y promover la pequeña propiedad y el libre comercio (Mi libro de Historia de México. Cuarto grado: 47).

El modelo de transformación económica, del esquema de industrialización dirigido por el Estado hacia el orden neoliberal en la economía, es un punto nodal fundamental en la VON que registra este texto. Muchos de los contenidos, se avocan a reforzar la centralidad y la validez del modelo de apertura económica en la historia de México.

En la lección “La economía colonial” se cita.

Cada año llegaba de España a Veracruz una flota con telas finas, productos de hierro y trigo. A cambio se exportaba mucha plata y productos para el tinte. Desde la ciudad de México se distribuían productos a todos los rincones de Nueva España. La Nao de china llegaba de las islas filipinas al puerto de Acapulco con telas de seda y piezas de marfil y porcelana (Mi libro de Historia de México. Cuarto grado: 53).

Uno de los cambios frente al texto del 60 es la revaloración del porfiriato. Especialmente en cuanto a la apertura para la inversión extranjera. El gobierno de Porfirio Díaz, se había valorado de manera parcialmente positiva en el manual del 74, solo en cuanto al crecimiento industrial, condenándose el peso de los inversionistas extranjeros en la economía nacional. Sin embargo en este LTG la importancia que se le atañe al porfiriato, pasa por la valoración de la inversión extranjera.

En el apartado “El crecimiento económico en el porfiriato se lee:

Los progresos en la economía fueron importantes. Los ministros Matías Romero y José Yves Limantour mejoraron la administración del gobierno. La estabilidad política atrajo inversiones de capital extranjero. La industria creció, sobre todo la de telas y azúcar. También progresó la extracción de metales industriales como el cobre y el zinc. Hubo más exportación de productos del campo (Mi libro de Historia de México. Cuarto grado: 58).

La centralidad que ostenta el comercio con el extranjero, implica, en la versión histórica del texto, un cambio en el tono del relato frente a las relaciones con los Estados Unidos, que en ningún otro de los manuales se había inscrito. Desde las etapas más tempranas de la vida de México como república se señala: en la lección “Las Relaciones Internacionales”

Siguiendo el ideal de unión Americana del libertador Simón Bolívar, en Panamá se convocó a un congreso para fortalecer las relaciones entre los países que se habían independizado de España. Estados Unidos y otros países europeos se mostraron amistosos con México (Mi libro de Historia de México. Cuarto grado: 46).

Incluso, un episodio tan sentido en los otros textos como la pérdida de territorio con Estados Unidos, se narra de forma poco beligerante, restándole el tono de conflicto con que se reseñaba en los demás LTG. En el apartado “La pérdida de Texas”:

Cuando México se independizó de España el territorio del norte tenía muy pocos habitantes. Algunos eran mexicanos pero había muchos colonos de Estados Unidos. Los habitantes de Texas declararon su independencia el 1835. Muchos texanos deseaban incorporarse a Estados Unidos, que crecía vigorosamente. Santa Anna reprimió a los separatistas texanos, pero fue derrotado y capturado. Obtuvo su libertad a cambio de enormes concesiones a los rebeldes (Mi libro de Historia de México. Cuarto grado: p. 49).

En la Unidad “Progreso y Crisis”, en el apartado titulado “La mejoría económica”, posterior al apartado “La segunda guerra mundial”, se refuerza de nuevo la reivindicación de las relaciones con Estados Unidos:

Durante la guerra mejoraron las relaciones con Estados Unidos, ya que fuimos sus aliados. Aumentaron las oportunidades económicas para México. México pudo vender a Estados Unidos sus productos agrícolas y otros bienes que allá no tenían. Porque toda su atención estaba puesta en producir cosas para la guerra (Mi libro de Historia de México. Cuarto grado: p. 73).

La preponderancia del modelo de apertura económica como valor de la versión de comunidad nacional en este LTG, implicó de manera totalmente inédita, frente al registro de los dos LTG anteriores, que la Revolución Mexicana como referente valoral, fuera abordada en calidad de negativo del ideal de comunidad nacional que se exalta en el manual del 92.

En la lección “Los últimos años” se escribe:

Se tomó la iniciativa de formar un gran bloque económico de América del Norte, formado por Canadá, Estados Unidos y México, comparable al gran bloque de la Comunidad Económica Europea. Esa apertura económica representa un cambio fundamental en el México del siglo XX. Se abandonó el modelo del crecimiento hacia adentro, protegido por altas barreras aduanales que fomentaban el contrabando y la ineficiencia. México empezó una época de acercamiento con Iberoamérica y apoyo la paz en Centroamérica. Se logró renegociar la deuda externa para disminuirla y se amplió el gasto del gobierno destinado a cuestiones sociales mediante el Programa Nacional de Solidaridad (Mi libro de Historia de México. Cuarto grado: p. 77).

La ruptura con los referentes ideológicos de los pasados gobiernos, implicó que en la tarea de seleccionar y presentar los contenidos del LTG de historia, el gobierno de salinas se preocupara por el tipo de registro histórico consistente con las políticas alineadas al modelo económico neoliberal, y consistentes también con el abandono oficial del modelo de reforma agraria.

4.4.2.4. Negativos de la VON

Los contrarios al cuerpo de valores que aseguran la filiación nacional en la VON que registra el texto, se construyen en contra de los grandes nodos que se exaltan como representativos de la Nación: el liberalismo político, y el modelo económico neoliberal.

Los negativos que se configuran en contra del liberalismo, al igual que en los textos anteriores son el conservadurismo y el porfiriato.

En el apartado “El debate”

Los conservadores creían que la única solución para los problemas del país era regresar a la situación colonial, con un gobierno fuerte como a fines del siglo XVIII. Defendían la tradición y el orden, el respeto a los bienes del clero, el ejército y los nobles (Mi libro de Historia de México. Cuarto grado: p. 47).

En el apartado “la Dictadura” se cita.

La constitución de 1857 no se cumplía cabalmente. Díaz ejercía un control personal sobre los jueces y las leyes. Las autoridades locales y de los estados no eran electas por votación. Las designaba Porfirio Díaz (Mi libro de Historia de México. Cuarto grado: p. 59).

La elaboración frente a la Revolución como contraria de la VON que exalta el manual, se desarrolla a partir de la crítica a los gobiernos revolucionarios frente a dos aspectos: apertura democrática, y sumado a ello, la insistencia en la centralidad de la apertura económica.

En el apartado “Inconformidades” se reseña

La violencia de Tlatelolco llamó la atención en el extranjero e hizo pensar a los mexicanos sobre las carencias de su país. En medio de la riqueza muchos no mejoraban su situación. Había estabilidad

política pero la gente quería más democracia y menos violencia. La década de los ochenta fue de crisis para México. Los principales problemas eran: ¿cómo pagar la deuda externa? ¿Cómo mejorar la economía y el nivel de vida de la gente? ¿Cómo dar trabajo a los jóvenes? ¿Cómo arreglar las cuentas del gobierno que había gastado más de lo que tenía? (Mi libro de Historia de México. Cuarto grado: p. 77).

Además de referencia a la necesidad de apertura política y económica, también se reseña la modernización de la base poblacional de la sociedad mexicana al momento actual. La importancia que tuvo la categoría pueblo, en el texto del 60, y la preponderancia del obrero y el sindicato en el manual del 74, se relegan, y se exalta una comprensión renovada de la población referida como “clase media. En el apartado “La clase media” se registra:

La clase media está formada por personas que no son las más pobres ni las más ricas de una sociedad. Son de clase media, los abogados, los médicos, los ingenieros, los pequeños comerciantes, los obreros bien pagados, los periodistas, los artistas y los estudiantes. En los años sesenta los estudiantes expresaron la inconformidad que había en la clase media. Su actuación recibió una dura respuesta del gobierno (Mi libro de Historia de México. Cuarto grado: p. 74).

Finalmente, la marcación de distancia con los ideales revolucionarios, se justifica por la modernización o complejización social, referida a las transformaciones globales de modelo económico. En el apartado “México actual” se señala:

En 1989 la unión Soviética desapareció y quedaron en libertad las Repúblicas que la formaban y sus países aliados. Están cambiando el equilibrio y las relaciones entre los países del planeta. En México la economía comenzó a crecer. Disminuyó la deuda con otros países y los precios ya no aumentaron tanto. Se cambió el artículo 27 de la constitución para aumentar la producción en el campo. Se puso en marcha la reforma educativa y el Programa Nacional de Solidaridad. (Mi libro de Historia de México. Cuarto grado: 78)

La distancia que se marca con los contenidos valorales de la Revolución, se asocia con una noción fuerte de nación en proceso de transformación, y más aún de modernización. En este proceso, varios de los nodos articuladores de la ideología de la Revolución no son vigentes ni cobran sentido en la estructura de liberalismo político y neoliberalismo económico que propone el texto como referencial de la VON que construye.

5. Sumario

Resaltando el tono transversal del análisis del LTG del 92, y con la intención de ordenar los hallazgos resultantes, se presenta a continuación una tabla en la que se diagraman los elementos clave de la VON que registran los tres textos que fueron unidad de análisis en esta investigación.

Este ejercicio, con el propósito de notificar los giros en el discurso, que según el modelo explicativo que propone esta investigación, dan cuenta del cambio en el ideario de gobierno, que se refleja en las reformas educativas y a su vez en el desplazamiento de los lineamientos, planes y programas de estudio en los que se inserta el texto como dispositivo de instrucción.

		LTG 1960	LTG 1974	LTG 1992
Reforma educativa		Programa educativo 1957 y Decreto de 1959: Unidad nacional, Justicia social a través de la uniformidad en el acceso.	Reforma educativa 1972: - actualización de las técnicas - Popularización de los bienes educativos - Flexibilización de la educación Ley general de educación de 1973 - Descentralización administrativa - Distribución de la función social de la educación	Modernización educativa (1989-1994) - Papel transformador de la educación - Conocimiento científico y tecnológico -Inserción al mundo moderno
Lineamientos CONALITEG		Por convocatoria a concurso. Conocimientos: - Gobierno democrático - Organización federal - Ramas del poder público - Estabilización de la nación Contenidos: - Organización democrática - Virtudes Cívicas - Hechos históricos	Equipos de pedagogos y especialistas en cada área, y bajo la coordinación de directores de grado y materia - Planes de estudio y LTG por áreas (Ciencias sociales abraza las asignaturas historia, civismo y geografía) -Alumno como elemento activo de su comunidad - Comprensión de la realidad inmediata del educando	Por encargo a grupo de historiadores - Planes de estudio por asignaturas - Conocimiento sistemático y sin fragmentaciones - complejización de la comprensión social
Orden lógico	Disposición de contenidos	75 lecciones indiferenciadas, fue posible identificar: <u>Contenidos de civismo</u> - México en la actualidad - Símbolos patrios - Entorno social del alumno - Servicio a la patria <u>Contenidos históricos</u> - Período prehispánico - Conquista - Colonia - Revolución	5 unidades: La República Mexicana, Mérida, Guanajuato, Coahuila de Zaragoza, Ciudad de México. <u>Esquema histórico:</u> - Período prehispánico - Conquista - Colonia - Independencia - República - Revolución - Reconstrucción y desarrollo <u>Organización del presente:</u> Industria ↔ servicios ↔ recursos ↔ ciudad	4 Unidades: México antiguo, México colonial, El siglo XIX y el siglo XX <u>Esquema histórico:</u> - Período prehispánico - Conquista - Colonia - Independencia - República - Revolución - Reconstrucción - progreso y crisis - los últimos años
	Linealidad cronológica	Uso retrospectivo en la presentación de los temas: Orden político actual ↔ hechos históricos.	- Uso retrospectivo en la presentación de los temas: Orden político actual ↔ hechos históricos. - Uso narrativo cotidiano en el registro del presente.	- pasado ⇔ presente, historia en transformación. Presentación ejecutiva de los temas (mapas viñetas resúmenes)
	Intensidad en el tratamiento de temas	Minucioso y extenso tratamiento hacia los grupos prehispánicos (19 lecciones), especialmente de los aztecas.	Exaltación de la industria (técnicas y relevancia en el orden social)	La categoría de transformación, económica política y social.
VON	Orden espacial	Abocado a las particularidades estéticas del paisaje que definen el territorio nacional	- Concreción de la idea abstracta de territorio en regiones, ciudades y localidades - La fórmula: recursos→explotación → servicios → Industria organiza y	Elemento secundario, vuelta a la noción abstracta de territorio nacional

			segmenta el territorio	
Tipología de comunidad	<p>Tres tipos de comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trascendente y esencial: Ligada al territorio (todos los nacidos en México) y a la herencia prehispánica (preexistencia de México desde la etapas más tempranas del esquema histórico) - Civilista: El registro civil marca la membresía a la comunidad - Pueblo: Agente de la lucha armada y fuente del poder político legítimo 	<p>Dos tipos de Comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Republicana: El marco legal/institucional es el factor unificador de comunidad - la Industria: el modelo industrial como forma de vida define la virtud cívica. 	<p>Dos tipos correspondientes de comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunidad liberal: delimitada por los rasgos del liberalismo político - Comunidad modernizadora: definida por las implicaciones del modelo económico neoliberal (clase media reemplaza a la filiación obrera y sindical) 	
Exaltación de personajes	<p>Sacerdote Miguel Hidalgo (gestor de la libertad)</p> <p>Francisco I Madero (promotor de la Revolución)</p>	<p>Cárdenas como el realizador de las promesas de la Revolución</p>	<p>Exaltación de calles (el maximato)</p>	
Negativos de nación	<p>Porfiriato: Dictadura, desigualdad social, débil acceso a servicios</p>	<p>Negativos contruidos en contra de los dos grandes valores</p> <p>Republicanismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conservadurismo decimonónico - Porfiriato <p>Industrialización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gobiernos anteriores al porfiriato 	<p>Negativos contruidos en contra de los dos grandes valores</p> <p>Liberalismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conservadurismo decimonónico y porfiriato <p>Liberalismo económico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gobiernos revolucionarios: proteccionismo estatal, barreras a la inversión extranjera 	

Tabla 12. Organización transversal de hallazgos LTG 60, LTG 74 y LTG 92

Conclusiones

En esta investigación nos propusimos identificar y analizar la idea de nación que se registra e imparte en tres libros de texto. La caracterización de estas versiones nacionales supuso la identificación de los lineamientos institucionales que posibilitaron su publicación, la normatividad y la orientación de las reformas educativas en las que están insertos, así como la ideología de cada sexenio, la que, según esta investigación, delinea la reforma educativa, los planes y programas de estudio, la orientación para la elaboración de los LTG, y por ese camino, los propios manuales.

En este último apartado se presenta una sistematización de los hallazgos resultantes de los tres análisis documentales que fueron fundamento práctico en esta investigación. Lo que compete, es una reflexión transversal de los casos analizados. Se estructura a partir de dos grandes rubros: las continuidades o convergencias en la VON (*versión oficial de nación*) de los tres textos, y las rupturas o divergencias que se identificaron en dicho registro. A su vez, cada rubro en el ordenamiento de los hallazgos, se construye a partir de las categorías, dimensiones y aspectos sobre los cuales se recolectaron y estudiaron los datos en las unidades de análisis.

Así establecida la organización de los resultados de los tres ejercicios empíricos desarrollados en esta investigación, es posible observar, en qué medida, y sobre qué rasgos, el cambio de autoridad y, sobretudo, el giro frente al tipo de proyecto nacional que se difunde desde el gobierno, implica una actualización de los dispositivos institucionales de los que se echa mano para procurar unidad y justificar la acción política.

Preguntas e hipótesis a discusión. Inicialmente, para enmarcar la organización de los resultados, conviene evaluar los presupuestos que orientaron esta investigación. La primera pregunta (nivel sincrónico) se avocó a identificar la versión de nación que se construye y se enseña a través de los

textos escolares de historia en la educación primaria. Como respuesta tentativa a esta pregunta se planteó la siguiente hipótesis:

Los elementos representativos de la construcción histórica de nación mexicana que se registra en los textos escolares, confieren relevancia a cuestiones que refuerzan el orden político actual, en tanto proveen de sustento y legitimidad al aparato político estatal. Resaltan tres frentes: a) comunidad/pueblo trascendente hacia el pasado, en el presente y proyectándose hacia futuro; b) valores cívicos orientados a asegurar la lealtad a la nación mexicana (construcción de un cierto tipo de sujeto ideal/ciudadano); c) reafirmación de la noción de territorio (fauna – flora – recursos - paisaje nacional).

El desarrollo del estudio empírico de los manuales, encuadrado en el marco ideológico/institucional de su elaboración y publicación, hizo evidente el seguimiento a los lineamientos de las reformas educativas de cada sexenio. Esta evidencia se construyó a través de la identificación y el estudio de la versión de nación que registran los textos en cinco dimensiones: (i) orden lógico, (ii) noción territorial, (iii) tipología de comunidad, (iv) exaltación de personajes históricos y (v) negativos de nación.

En un segundo momento (nivel diacrónico), la segunda pregunta se dirigió a los desplazamientos del discurso que se revelan en la muestra de textos ¿Cuáles son los cambios de la versión histórica que se consigna en los textos escolares posteriores al momento de reforma? Como respuesta tentativa a esta pregunta se formuló la siguiente hipótesis:

En la labor de comparar los cambios y continuidades de la versión histórica de nación sobre los textos posteriores y anteriores a las reformas educativas que alteraron sus contenidos, se supone que los intereses y conveniencias políticas de la coyuntura reformista, se relacionan de manera directa con las intervenciones en la estructura y contenidos de los textos.

Para resolver esta pregunta y constatar dicha hipótesis se comparan en este apartado los resultados de las cinco dimensiones de análisis en relación a los cambios ideológicos e institucionales de la administración bajo la cual se elaboraron los manuales.

Convergencias

Los manuales de las reformas. Uno de los aspectos que comparten los tres libros de texto analizados en esta investigación es que fueron resultado de tres reformas educativas diferentes. Esta característica, además de haber sido un factor determinante para delimitar la unidad de análisis, permite identificar una continuidad importante en los tres manuales: *el seguimiento de los cánones de la reforma educativa en la estructura y el contenido de los textos*.

A este nivel, los tres LTG confirman su estatus de mecanismos intencionados que registran una versión específica de nación (véase apartado “Escuela y nación” P. 37). El modelo a partir del cual se analizó cada manual, incluyó la valoración del contexto institucional e ideológico de su elaboración. Fueron observados (i) el orden ideológico de los sexenios en los que se diseñó la reforma educativa, (ii) las medidas que implementaba la reforma y (iii) los lineamientos para la elaboración de los manuales. Esta fórmula hizo evidente la correspondencia de los libros de texto con los preceptos de sus contextos institucional/ideológico.

El texto de 1960 es el primer manual de historia nacional de la iniciativa que instituye la gratuidad y obligatoriedad de los manuales a nivel nacional. Se hace efectivo el principio de educación gratuita y obligatoria cubierta por el Estado, que se estipulara en el Artículo 3° constitucional. Las declaraciones oficiales – El decreto constitucional y los discursos del secretario de educación y el director de la comisión- insisten en un colectivo de ideas, propio de los gobiernos que emanaron de la Revolución mexicana. De esta manera, el acento, sobre valores

como libertad y justicia social, se enmarcan en un modelo de conciliación de grupos sociales que fundamentan los programas políticos.

La estructura y contenidos de este LTG, afirman estos preceptos. Especialmente de dos maneras: a través de la presentación en retrospectiva de los temas, que inicia con el orden político actual, y los valores que lo fundamentan, se exalta el establecimiento político del Estado revolucionario como etapa última en la formación de la nación mexicana; y a través de la categoría *pueblo* para definir a los nacionales, se iguala la población a nivel racial, pueblo mestizo, y a través de la conciliación de clases.

El manual del 74 se inserta en un sexenio que exaltaba los principios cardenistas. La reforma educativa impulsada por el gobierno de Luis Echeverría promovió principalmente iniciativas de apertura, popularización y flexibilización de la educación. Los planes de estudio, se orientaron hacia la comprensión de la realidad específica del alumno. Los datos y conocimientos se enmarcaban en el momento preciso del desarrollo de la sociedad en la que se halla el educando, con el fin de hacerlo partícipe de ella. La modernización y la industrialización potenciarían, a través de la integración del estudiante al medio específico, la transformación social.

En cuanto a la estructura lógica del este manual, es evidente la iniciativa de subrayar la relación contexto/alumno. A través del uso cotidiano en la narrativa –utilización de núcleos sociales micro en la explicación de hechos históricos y de actualidad-, se le otorga un rol activo al educando. Pero, especialmente, la fórmula recursos-explotación-servicios-desarrollo-industria-ciudad a través de la cual se explica el poblamiento diferenciado del país y las condiciones particulares de cada región, resulta coincidente con la orientación estatal hacia el progreso material dirigido a través de la industrialización. La exaltación de la industria como modelo que organiza, no sólo la producción y el trabajo, sino la sociedad misma; incluso los entornos más próximos como la familia, se ordenan

también por el modelo industrial. La insistencia del texto en la industria como modelo social, implica una renovada noción moral en la VON que se construye. Los valores que se asocian al modelo industrial -el trabajo, el progreso, el colaboracionismo, la organización- son ciertamente elementos que hacen parte del cuerpo de valores revolucionarios, pero más aún, son valores que cobran especial vigencia en la iniciativa de hacer efectivos los términos constitucionales de la Revolución.

El Libro de texto de 1992, se inserta en un contexto político de modernización de la base política y liberalización de la base económica del país. En términos ideológicos el cambio de modelo tiene importantes implicaciones: asume la ineficiencia del Estado en la interferencia con el mercado, las políticas son dirigidas específicamente a quienes están fuera de la economía de mercado sin contar con la estructura corporativista del partido. Esto marcó el inicio de la redefinición de las relaciones Estado-sociedad, ya no a través de grupos organizados (sindicatos, obreros, campesinos), sino a través de una nueva categoría: *ciudadanos*. La reforma educativa, tendió principalmente hacia la formación del ciudadano como nuevo sujeto de las políticas educativas, a través de la instrucción por competencias. Propuesta que refuerza la relación entre el régimen político democrático y las competencias dirigidas al rendimiento económico.

La estructura del LTG, cambia radicalmente en comparación a los manuales anteriores: inicia con la presentación de "México antiguo" y culmina con el apartado "Nuestras carencias". Esta manera de organizar los contenidos del manual, a diferencia de la organización en retrospectiva, consigue el efecto de historia en transformación, fortalece la percepción de cambio y modernización social. En cuanto a los contenidos, la coincidencia de los valores del liberalismo político y el modelo de apertura económica que se exaltan en los diferentes períodos históricos que registra el texto, prueban la correspondencia con el contexto ideológico/institucional desde el cual se publica el libro.

La demostrada coherencia entre las condiciones macro, y el registro de nación de los LTG, constituye la primera de dos convergencias en el análisis transversal de los manuales que en esta investigación se estudiaron. La segunda, no se aleja del todo del criterio de *seguimiento de los cánones de la reforma educativa en estructura y contenido de los textos*, en tanto se relaciona con la observancia de la legalidad estatal. Sin embargo, se trata de una continuidad independiente de los cambios ideológicos e institucionales de los tres sexenios: marca un valor común en la definición de la comunidad nacional exento de los desplazamientos en el proyecto político de las diferentes administraciones.

Comunidad constitucional/institucional. A partir de la dimensión *Tipología de comunidad* en que se observaron los valores que en los tres textos definían el carácter y la membresía a la comunidad nacional, se encontró que el valor legalista/institucional es la gran continuidad valoral en las tres VON. En el texto del 60, este valor se intercala con una comprensión trascendente y esencial de filiación a la nación, avocada a la exaltación del pasado indígena como marcador de la unificación comunitaria. En el manual del 74, la comunidad legal/institucional se suma al valor de la industrialización como modelo de vida en común, de sujeto, y de orden territorial. En el LTG del 92, el valor civilista de nación se articula, de manera directa, al tipo de comunidad que supone el compromiso con el modelo económico neoliberal.

La contundencia del valor civilista en los tres manuales, se relaciona con la centralidad del liberalismo, como sistema de ideas unificante. El liberalismo se consolidó durante periodos de consenso ideológico, como esfuerzo no sólo de reconciliar facciones opuestas, sino también como instrumento para transformar ideologías de cambios social e institucional en mito político unificante. (Hale, 1996)

Para el libro de 60, la civilidad se marca en cuanto define la inserción a la ciudadanía, especialmente a través de instituciones como el registro civil. También, al igual que el texto del 74, se inicia la exposición de contenidos a través de la exaltación de los rasgos civilistas del orden establecido. Especialmente para el texto del 74, la insistencia en la coincidencia de la población en los marcos institucionales es fundamental. Allí insiste, es donde se encuentra la unidad en medio de la diversidad de rasgos poblacionales.

El texto del 92, aunque no inicia con la exposición del orden político presente, ubica el origen de la nación mexicana, equiparado con la fundación de la República, sobre los valores del liberalismo. El ideario del liberalismo constituye un nodo fundamental en el recorrido histórico del texto. No sólo en las etapas de emancipación y primeros gobiernos, sino en la explicación del proceso de transformaciones políticas en los últimos años.

Esta centralidad del liberalismo, expresada en la importancia que otorgan los textos a la definición del orden político como republicano, y la importancia de las instituciones como marcadores de membresía, constituye el único aspecto de la definición de nación en que coinciden los tres manuales, y por tanto refiere a un uso estático ideológico del Estado.

Si se retoma la definición de Weber (1924), lo que fundamenta la significación de la nación es la supremacía, o por lo menos la insustituibilidad de los valores, cuya conservación y desarrollo tienen lugar mediante la promoción de los rasgos distintivos de grupo. La legalidad institucional constituye un valor insustituible, a lo largo de los sexenios revisados en esta investigación. Lo fue para el manual del 60, que correspondía a una narrativa de institucionalización de la Revolución, también para el texto del 74 que respondía al ideal de industrialización, urbanización y modernización de la Revolución, y continuó siendo un valor supremo en los libros del 92 que se insertaban en programas correspondientes a la liberalización del modelo económico

Divergencias

Noción de territorio nacional. La idea de espacio de la nación que se encuentra en los tres textos marca una ruptura evidente entre dichos registros. Se tuvo en cuenta la noción territorial, a través de los contenidos, recursos gráficos y estructura lógica de los textos. En el LTG del 74 la construcción de una idea de territorio determinada por el rol de los recursos naturales y su explotación, por la necesidad de servicios, el consecuente desarrollo industrial y la formación de ciudades, fue central, no sólo porque implicaba un modelo de segmentación del territorio, sino porque aunada a los demás elementos que configuraban la VON, reforzaba la idea de que la nación se teje valoral y espacialmente en torno a la industria. Este modelo permitió que únicamente en el LTG del 74 hubiera un registro local y regional del espacio, y no sólo central y abstracto como en los otros dos manuales.

En el texto del 92, de manera similar al manual del 60, el territorio no es un elemento central en la VON que se dispone. En el LTG del 60, la noción de territorio, tendiente más hacia la valoración del paisaje, es secundaria. En el manual del 92, las menciones al territorio también son residuales: sin embargo, se marca un giro en la valoración de los recursos naturales como fuentes de explotación para el desarrollo (LTG del 74), hacia la ecología y conservación de recursos como renovada preocupación.

La comunidad: del pueblo/ de la industria/ de la liberalización económica.

El éxito de la nación concebida como comunidad, está en la labor persuasiva que permite que se le considere como una forma de vinculación horizontal, difuminando el substrato de poder político que la sustenta. La vinculación social característica de la formación nacional, implica una definición de lo propio y de lo diferente y, en este sentido, supone la definición de un marco de virtudes, modelos e ideales de sujeto/ciudadano. Los valores en torno a los cuales se teje la idea de comunidad nacional en los textos escolares demuestran un

desplazamiento importante que se corresponde de manera evidente con los cambios del entorno institucional e ideológico en el que fueron publicados los manuales.

El manual de 1960, reafirma una idea de comunidad de la Revolución a través del uso de la categoría *pueblo*. Esta categoría se acota en dos niveles: la igualación racial, mestizaje, y la conciliación de las clases sociales a través de las reformas constitucionales que introdujo el modelo revolucionario. Siempre dirigidas por el Estado.

En el texto del 74, la industria como modelo social, implica una renovada noción moral en la VON que se construye. Los valores que se asocian al modelo industrial - el trabajo, el progreso, el colaboracionismo, la organización - son valores que cobran especial vigencia en la iniciativa de hacer efectivos los términos constitucionales de la Revolución, iniciativa que corresponde al período de modernización posrevolucionario. En este sentido, mucho tienen que ver con el ideario político del cardenismo, en el que la operatividad de los principios revolucionarios va ligada a la industria como solución, y como vía para la revolución permanente

El modelo de transformación económica, del esquema de industrialización dirigido por el Estado hacia el orden neoliberal en la economía, es un punto nodal fundamental en la VON que registra el texto del 92. Muchos de los contenidos, se avocan a reforzar la centralidad y la validez del modelo de apertura económica en la historia de México.

La preponderancia del modelo de apertura económica como valor de la versión de comunidad nacional en el LTG del 92, implicó de manera totalmente inédita, frente al registro de los dos LTG anteriores, que la Revolución Mexicana como referente valoral, fuera abordada en calidad de negativo del ideal de comunidad nacional que se exaltan el manual del 92.

La distancia que se marca con los contenidos valorales de la Revolución, se asocia con una noción fuerte de nación en proceso de transformación y, más aún de modernización. En este proceso, varios de los nodos articuladores de la ideología de la Revolución no son vigentes ni cobran sentido en la estructura de liberalismo político y neoliberalismo económico que propone el texto como referencial de la VON que construye.

A continuación se presenta la última divergencia identificada entre los tres manuales, referente justamente a los proyectos políticos, matrices ideológicas y valores en contra de los cuales se construye el tipo de comunidad que exaltan los manuales de historia analizados.

En contra del conservadurismo/del porfiriato/de la Revolución. La versión de nación que se imparte en los textos se afirma comúnmente en contra de otro tipo de filiación. Esta elaboración es necesaria, por cuanto la nación se sustenta en la idea de una comunidad horizontal. Dicha comunidad se delimita a través de unos ciertos caracteres que definen su unidad, en contra de la otredad. La representación propia de la nación proyecta una visibilidad selectiva, que ilumina y oscurece ciertos hechos, grupos, personajes, actores, temas y valores sociales, constituyendo así una vinculación que se “imagina” común a toda la población.

El tipo de comunidad nacional que registran los textos, implicó el uso de este ejercicio de construcción de negativos de nación, comúnmente se trata de acervos ideológicos anteriores y proyectos políticos que terminan por fortalecer la idea de nación que se exalta.

En el texto de 1960, en cuanto lo que se afirma es una comunidad que se teje en torno a los valores de justicia social, libertad y conciliación de clases, aglutinada como el pueblo de la Revolución, se ubica como negativo el período

anterior a la Revolución. El porfiriato funciona como justificación para el levantamiento revolucionario, pero específicamente, es juzgado como la negación y traición al sentido y significado de la historia mexicana: a sus héroes y sus tradiciones, especialmente a quienes llevaron a cabo la gesta liberal decimonónica. Sin embargo, porfirismo y revolución son etapas del mismo proyecto histórico, al menos en términos de desarrollo social y económico forman parte del mismo proceso que consiste, por lo menos a partir de la Reforma, en un esfuerzo nacional que tiende a la consolidación y el desarrollo del sistema capitalista (Córdova 1980: p15).

La versión de nación que construye el texto del 74 hace que la definición de un negativo sea mayormente contradictoria. El modelo de industrialización como criterio de unificación nacional dificultó la definición de un negativo inapelable: La identificación de la nación mexicana con los principios políticos del liberalismo se construye en contra de los pilares del conservadurismo decimonónico. Sin embargo, la coherencia con el segundo gran valor de la VON que proyecta el manual, la industrialización, no cobra sentido en el cuerpo de valores liberales, ya que aunque apuntara a las metas del liberalismo económico, el modelo supuso una fuerte dirección del sistema económico desde el Estado. Se genera una fractura entre el desarrollo económico dirigido por el Estado, y los valores universalistas del liberalismo político. En México, como se explicitó en el apartado "Formación del Estado Mexicano: consolidación del primer proyecto de unificación nacional", la posibilidad del progreso económico tuvo como prerrequisito el fortalecimiento y la centralización del poder político a través de la instauración de un régimen marcadamente oligárquico. Así, la base para la industrialización que implicó el porfiriato, no se consigue a través del seguimiento institucional constitucional, sino a través de la exclusión de gran parte de la población de la política económica de privilegios que se instauró.

El manual del 92 consigue de manera mucho más fluida la identificación de los negativos de su VON: éstos se construyen en contra de los grandes nodos que se exaltan como representativos de la Nación: el liberalismo político y el modelo económico neoliberal. Los dos cuerpos valorales encajan perfectamente y esta correspondencia se exalta de manera permanente en el manual. Sin embargo, y de manera inédita en comparación con los textos anteriores, la distancia que se marca con el ideario de la Revolución, se asocia con una noción fuerte de nación en proceso de transformación, y más aún, de modernización. En este proceso, varios de los nodos articuladores de la ideología de la Revolución no son vigentes ni cobran sentido en la estructura de liberalismo político y neoliberalismo económico que propone el texto como referencial de la VON que construye.

El rol de los gobiernos: actualización y vigencia de la versión oficial de nación. Para el entender de esta investigación, lo que define a la nación es el tipo específico de relación con el poder político, En palabras de Weber (1924) la existencia del Estado es factor decisivo en la promoción del sentimiento de solidaridad que constituye la comunidad nacional, aun cuando la población no comparta la misma época heroica de fundación estatal o esté traspasada por antagonismos internos de clase (*Weber, 1924: 40*).

La nación, como artefacto cultural de una élite específica constituye ciertamente una comunidad, pero también ha sido configurada a través de ciertas relaciones de poder en la que no todos participan de igual manera. Reconocer el componente de dominación política que implica la nación, obliga preguntarse por quienes establecen dicha dominación. El desarrollo de la nación se liga en este sentido a una élite en crecimiento, cuya dominación política se juega en recursos como el predominio de un cierto tipo de pensamiento y el desarrollo del mercado. Son élites que han logrado consolidar su “proyecto nacional” en el marco del Estado.

El tipo de comunidad política, que se teje en torno al orden establecido, la organización de un cuerpo de valores que se presumen nacionales y el ejercicio institucional de difusión de esta idea particular de nación (la versión oficial de nación), consigue consolidarse como proyecto nacional del Estado, y específicamente del gobierno.

El punto es qué condiciones hicieron imaginables ciertos tipos de comunidad y los dispositivos que sostienen la producción de lo nacional y la hacen posible. La manera en que el Estado intenta dirigir la imaginación de lo nacional, la producción de sujetos nacionales (ciudadanos), la idea de un territorio compartido y la versión que se tiene de su pasado. Todo a partir del uso de dispositivos institucionales. La cuestión, por tanto, es ¿cómo lo que es imaginado es objetivado?

A través de esta investigación se encuentra que el proceso de objetivación de lo que se imagina nacional se relaciona con la reubicación de la autoridad, de su sistema de ideas, de sus proyectos económicos, políticos y sociales, a través de una reubicación del pasado, de la memoria oficial. La reubicación de la historia nacional es también una redefinición de lo que es deseable recordar, y lo que no lo es (Achugar, 2002: 76).

El estudio de la construcción de la nación exige revisar la forma como los grupos sociales aprenden a contemplar a la sociedad a través de los ojos de sus gobernantes, debido a su educación y también a su lugar en el sistema (Alonzo, 1994). Es por esa vía que las condiciones materiales que permitieron la emergencia de la nación oficial (integración territorial y de estratos e industrialización) se convierten en formas de autocategorización social. Se marca la forma en que las ideologías comunitarias se codifican en el aparato estatal.

En el Estado moderno, el verdadero dominio, consiste en el manejo diario de la administración, la que se encuentra necesariamente en manos de la burocracia.

Esto implica que la forma que adopta el Estado, configure la ideología oficial, entendida como doctrina política.

En esta investigación se presentó evidencia, a través del ejercicio analítico de los tres manuales escolares, de la manera en que se activan procesos de actualización, vigencia y caducidad de la idea de nación oficial. Esto a través de la comprensión de los manuales insertos en la estructura administrativa que los potenció como mecanismos institucionales de difusión ideológica del Estado. Además, de manera comparada, fue posible observar las rupturas entre los registros de nación que se imparten en los tres manuales, a partir del cambio de administración, y el consecuente desplazamiento de las matrices de legitimación y los acervos de ideas que justifican la acción política de los gobiernos.

Cualquier evaluación de la educación pública mexicana exige considerar la rémora que representa el sexenealismo presidencialista. El empeño del ejecutivo en turno de darle sello propio a la política, ha impuesto la tradición nefasta de cambiar las prácticas educativas cada seis años sin que medie un estudio de su pertinencia e impidiendo que los esfuerzos sean sostenidos. Desde los años sesenta, los anuncios de “reforma educativa” se repitieron, aunque sólo en tres momentos hubo cambios sustanciales: el plan de once años (1959-1964), la “reforma educativa” de 1970-1976 y la “modernización educativa” del periodo salinista (Vazquez, 1992: p 927).

Efectivamente, las alteraciones entre un régimen de institucionalización de la Revolución (López Mateos), hacia un orden de urbanización e industrialización marcado por el cardenismo radical (Echeverría) y finalmente hacia un gobierno posrevolucionario tendiente a la liberalización económica (Salinas), implicaron rupturas sustanciales en la manera de enseñar la historia nacional en los libros de texto.

REFERENCIAS

ACHUGAR, Hugo (2002). Ensayo sobre la nación a comienzos del siglo XXI. En: Martín-Barbero, Jesús (coordinador). *Imaginario de nación: Pensar en medio de la tormenta*. Ministerio de Cultura. Bogotá.

ALONZO, Ana Maria (1994). *The Politics of Space, Time and Substance: State Formation, Nationalism and Ethnicity*". En: *Annual Review of Anthropology*.

ALTHUSSER, Louis (1975). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. México: ENAH, Comité de Publicaciones de los Alumnos.

ÁLVAREZ, Barret Luis (1981). *Justo Sierra y la obra educativa del porfiriato*. En: Solana, Fernando. *Historia de la Educación Pública en México*. Fondo de cultura económica, SEP. México.

ANDERSON, Benedict (1994). *Comunidades imaginadas*, F.C.E. México.

ANINO, A. **CASTRO LEIVA**, L. **GUERRA**, F (1994). *De los imperios a las naciones en Iberoamérica*. Ibercaja. Zaragoza.

AUTORES VARIOS (2000). *Historia ¿Para qué?* Siglo XXI. México.

BALAKRISHNAN. Gopal (Ed) (1996). *Mapping the Nation*. Verso. London.

BHABHA, Homi K (2000). *Narrando la nación*. En: Fernández Bravo Álvaro (compilador) *La invención de la nación*. Manantial. Buenos Aires.

_____ (2002). *Diseminación: Tiempo, narrativa y los márgenes de la nación moderna*. En: Von Der Walde, Erna (Coordinadora). *Miradas anglosajonas al debate sobre la nación*. Ministerio de la cultura. Bogotá.

BOLÍVAR, Ingrid Johanna (2002). *Nación y sociedad contemporánea*. En: Bolívar, Ingrid, Ferro, Germán, Dávila, Andrés, *Cuadernos de nación*. Ministerio de la Cultura. Bogotá.

BOURDIEU Pierre (1997). *Espíritus de Estado. Génesis del Campo Burocrático*. En: *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción*. ANAGRAMA. Barcelona.

BRADING, David (1988). *Mito y profecía en la historia de México*. Vuelta. México.

_____ (1980). *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. Era. México.

BREULLY, John (1990). Nacionalismo y estado. Ediciones Pomares-Corredor. Barcelona.

BURKE, Peter (2001). Visto y no visto: El uso de la imagen como documento histórico. Crítica. Barcelona.

CALDERÓN, Jorge (2002). *Nación, Educación, Universidad y Manuales Escolares en Colombia*. Fondo de publicaciones Universidad del Atlántico

CANO, Celerino (1962). Los libros de texto gratuitos y las corrientes del pensamiento nacional. Serie Reforma educativa. México.

CARR, E. H (1961). ¿Qué es la historia? Editorial SEIX BARRAL. Barcelona.

CARRETERO, Mario y **VOSS**, James (1994). Aprender y pensar la historia. Amorrortu editores, Madrid,

CÓRDOVA, Arnaldo (1972). La formación del poder político en México. Serie popular Era. México..

_____. (1980). La ideología de la Revolución Mexicana. Instituto de investigaciones sociales/UNAM. México

_____. (1993). La formación del estado Nacional. En: Blanco José Joaquín (compilador). México a fines de siglo. CONACULTA, FCE. México.

DELANNOI, Gil (1993). Destin Común et destin communautaire. De l'utilité de distinguer et de définir nation et nationalisme. Institut de Ciências polítiques i Socials. Barcelona.

ELIAS, Norbert (1989). El proceso de la civilización. Fondo de Cultura Económica. Madrid.

FAÏZ, Lafeta (2003). Les Stratégies de la mémoire. Institut Pierre Renouvin – Centre de recherche en histoire des relations internationales.

GELLNER, Ernest (1993). Naciones y Nacionalismo. Alianza. Madrid.

GILBERT, Dennis (1997). Rewriting history: Salinas, Zedillo and the 1992 Textbooks Controversy. Mexican Studies, Vol 13, N°2. University of California Press

GNECCO, Cristóbal (2000) Historias hegemónicas, historias disidentes: La domesticación política de la memoria social. En: Memorias hegemónicas, memorias disidentes, Gnecco y Zambrano. Bogotá: ICANH.

GREAVES Laine, Cecilia (2002). Política educativa y libros de texto gratuitos. Una polémica en torno al control de la educación. Revista mexicana de investigación educativa, mayo – agosto. Vol. 6. Num 12.

GUERRA, Francois-Xavier (1988). México del antiguo régimen a la revolución. Fondo de cultura Económica. México.

HALE, Charles (1996). A. Los mitos políticos de la nación mexicana: Liberalismo y Revolución. University of Iowa.

HOBBSAWM, Eric (1990). Naciones y nacionalismo desde 1780. CRÍTICA. Barcelona.

_____ (2000). Etnicidad y nacionalismo en Europa hoy. En: Fernández Bravo Álvaro (compilador) La invención de la nación. Manantial. Buenos Aires.

_____ (1998) Sobre la historia desde abajo. En: *Sobre la historia*. CRÍTICA. Barcelona.

_____ y **RANGER**, Terence (1983). The Inventing of Tradition. Cambridge University Press. London.

HROCH, Miroslav (2000). Social Preconditions of National Revival in Europe. Columbia University Press. New York.

HUERTA, Mauricio. (1976) Los libros de ciencias sociales y los programas de 1972 y 1978. SEP. México.

KURTZ, Marcus (2002) Understanding the Third World Welfare State after Neoliberalism. The politics of social provision in Chile and México. Comparative Politics. Vol 34, No. 3.

LECHNER Norbert (1986).. Especificando la política. En: La Conflictiva y Nunca Acabada Construcción del Orden Deseado. Siglo veintiuno editores. Madrid.

LOMNITZ, Claudio (1999). Modernidad indiana: Nueve ensayos de nación y mediación en México. Planeta. México.

MATUTE (1981) Política educativa de José Vasconcelos. FCE. México.

RENAN, Ernest (2000) ¿Qué es una nación? En: Fernández Bravo Álvaro (Compilador) La invención de la nación. Manantial. Buenos Aires.

ROLDÁN, Mary (1999). Museo nacional, fronteras de la identidad y el reto de la globalización. En: Sánchez Gonzalo y Wills María (Compiladores), Museo,

Memoria y Nación. Ministerio de cultura, Museo Nacional de Colombia, PNUD, IEPRI, ICANH.

SOLANA, Fernando (1981) Historia de la Educación Pública en México. SEP, FCE. México.

TILLY, Charles. The Formation of National States in Western Europe. Princeton university Press. London.

TOVAR Zambrano, Bernardo (1997). Porque los muertos mandan: El imaginario patriótico de la historia colombiana. En: Ortiz, Carlos Miguel y Tovar Zambrano, Bernardo (Eds). Pensar el Pasado. Archivo General de la Nación y Departamento de historia Universidad Nacional de Colombia.

URÍAS Horcaditas, Beatriz (1996). Historia de una negación: La idea de igualdad en el pensamiento político Mexicano del siglo XIX. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. México.

VÁZQUEZ, Josefina (1970). Nacionalismo y Educación. Colegio de México.

_____ (1996) Modernización educativa (1988-1994). Historia de México. XLVI: 4. El Colegio de México.

VAUGHAN, Mary Kay. **QUINTANILLA**, Susana (1997). Escuela y sociedad en el período cardenista. FCE, México.

WADE, Peter (1997). Entre la homogeneidad y la diversidad: la identidad nacional y la música costeña en Colombia. En: Antropología en la modernidad: identidades etnicidades y movimientos sociales en Colombia. Uribe y Restrepo, Eds instituto Colombiano de antropología. Colombia.

WEBER, Max (2004). Economía y sociedad. Fondo de cultura económica. México.

_____. (2001) Las Estructuras de poder. Ediciones Coyoacán. México

FUENTES

Mi libro de historia de Tercer año. Historia y Civismo. CONALITEG. México. 1960.

Ciencias Sociales. Cuarto año. México. CONALITEG. SEP. 1974

Mi libro de Historia de México. México. SEP. 1992

Programa para la Modernización Educativa, 1989-1994. México: Poder Ejecutivo Nacional

ANEXOS

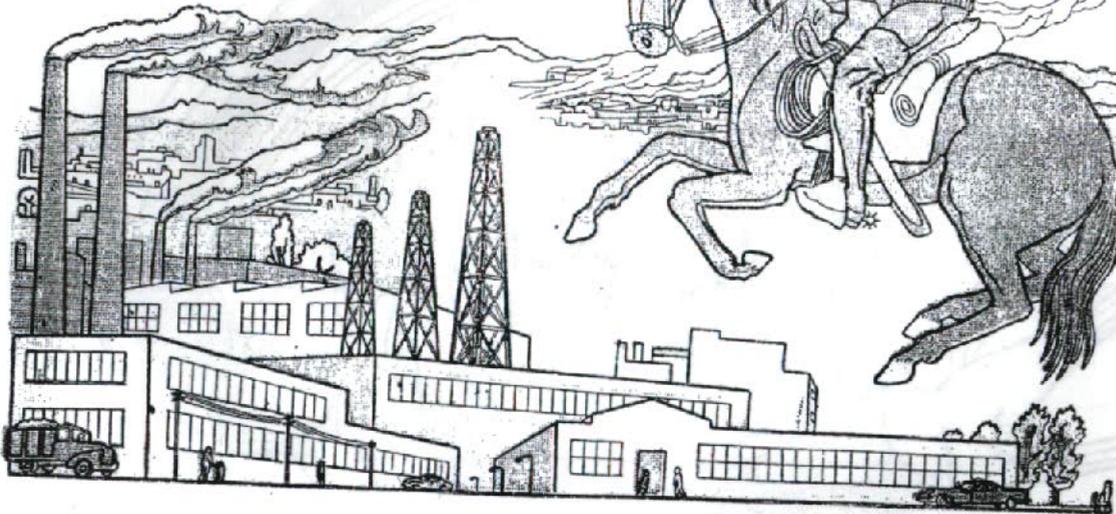
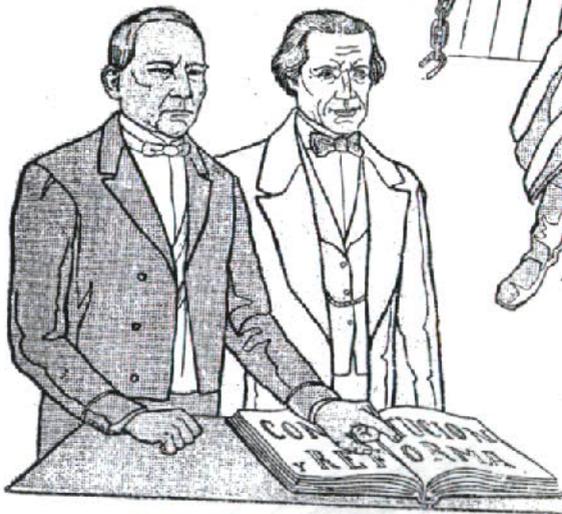
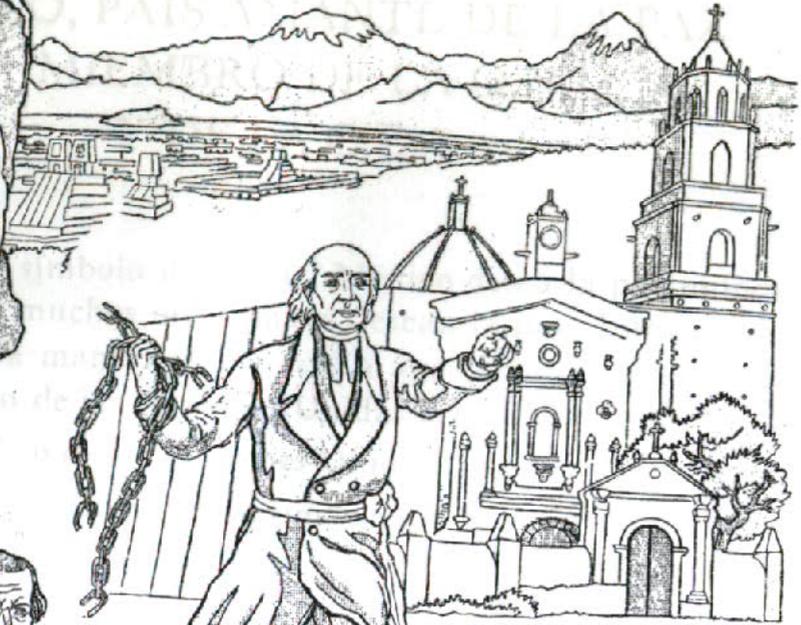
1. Matriz teórica

Categoría	Dimensión	Aspecto
Propuesta lógica de la historia oficial	Orden lógico del texto	Narración de los hechos históricos, la linealidad cronológica que ostenta el texto. Y las estructuras o procesos sociales en los que los actores sociales se encuentran inmersos.
	Imágenes	Ilustraciones que se ofrecen sobre los diferentes hechos, personajes y monumentos históricos. Consolidación del territorio nacional a través de los mapas, registro visual de recursos naturales.
	Intensidad y minucia en el tratamiento de los temas	Formas como se ubican los diferentes períodos históricos, logística del texto por capítulos y subcapítulos. Énfasis del texto en ciertos episodios.
	Fragmentación de los temas	Análisis de la ilación de los datos, consecución de los datos históricos con los contextos
	Relación entre los hechos históricos	Articulación de los episodios citados con el contexto internacional.
	Causación de los hechos	Los hechos históricos se explican por la voluntad del héroe o por el proceso histórico
	Efectos de los hechos	Reflexión sobre los efectos que pudiesen producir ciertos hechos históricos. Relación del episodio histórico descrito con hechos posteriores.
Construcción de Nación/Esquema histórico de la nación oficial	Noción espacial	Cómo se construye la noción de territorio, paso de espacio a territorio nacional
	Noción moral	Cómo se determina la virtud cívica
	Negativos de la nación	En contraste a que otros tipos de filiación se construye la versión histórica oficial
	Comunidad trascendente vs. Comunidad civil	Cómo se intercala la apelación a rasgos prepolíticos y cívicos en la definición de la comunidad nacional
	Sobrevaloración de personajes históricos	Exaltación de lo mítico
	Tratamiento hacia los actores disidentes	Caracterización de mujeres, niños indígenas y negros. Identificar las referencias al pueblo.
	Componente regional	Cómo se narra lo local en contraste con lo nacional

2. Matriz Histórica

Categoría	Dimensión		Aspecto
Matrices de legitimación	Patriotismo criollo	Indigenismo histórico	Una nación mexicana que existía antes de la conquista, ahora liberada después de trescientos años de despotismo español. Simplificación territorial que consiste en hacer de la nueva España la continuación del imperio azteca. Justificación de la independencia por la referencia a los orígenes indígenas. Negación retórica del carácter español de la nación mexicana
		Visión hispánica de la nación Mexicana	Los indígenas representan la masa pasiva de la sociedad, los herederos de las tribus bárbaras. visión positiva de la conquista, tendiente a valorizar el componente español como parte importante de la identidad mexicana
	Positivismo	El indio como entidad legal fue considerado obstáculo al progreso. Después de la independencia todas las instituciones destinadas a proteger exclusivamente al indio fueron gradualmente abolidas. De manera similar fueron destruidos sus privilegios legales.	
	Laicismo	Una sociedad secular libre de influencia clerical. La iglesia católica representaba el principal obstáculo al progreso y al desarrollo de una sociedad moderna. En tres áreas vitales: la acumulación de las propiedades, los privilegios legales, y el control de la educación.	
Proyectos políticos centrales en la construcción del oficialismo ideológico del Estado mexicano	Liberalismo	Libertad y soberanía de la voluntad general, la educación, la reforma, el progreso. República federal democrática, gobernada por instituciones representativas; sociedad secular libre de influencia clerical	
	Juárez	Nacionalidad compuesta por ciudadanos nacidos en una patria común. raza mestiza una raza nacional	
	Revolución	Nacionalización del mestizo, proteccionismo La adopción de zapata y su lema "Tierra y libertad" como ícono fundamental de la revolución, la satanización de Iturbide, de Santa Anna y de Porfirio Díaz, la expropiación petrolera y la formación de una serie de grandes industrias nacionalizadas, la fundación de grandes establecimientos educativos nacionales. el ejido comunal como nuevo eje del México rural, la redescubierta población indígena como baluarte de la nacionalidad mexicana, el sindicato como defensor del trabajador urbano, la expropiación de los recursos subterráneos como contrapeso del capital extranjero	

3. Estrategias visuales de representación nacional en los LTG



MÉXICO, PAÍS AMANTE DE LA PAZ Y MIEMBRO DE LA O.N.U. Y DE LA O.E.A.

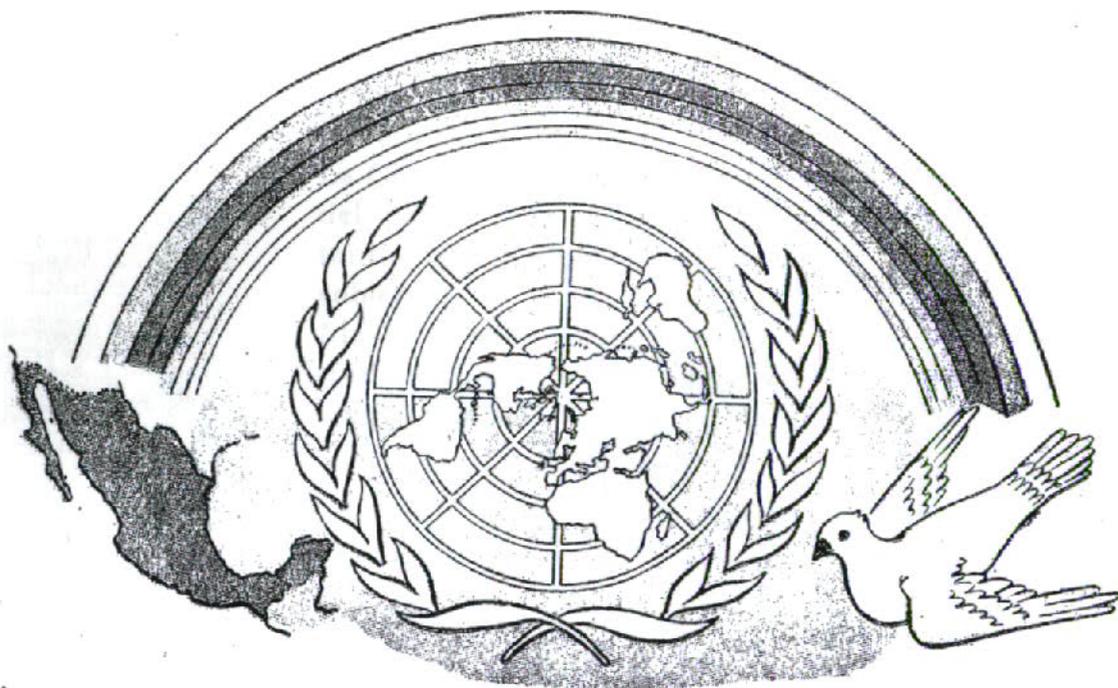
La paloma es el símbolo de la paz. México desea la paz mundial. Así como México, muchos otros países desean la paz. Estos países se han agrupado para mantener la paz. La agrupación que forman se llama Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.).

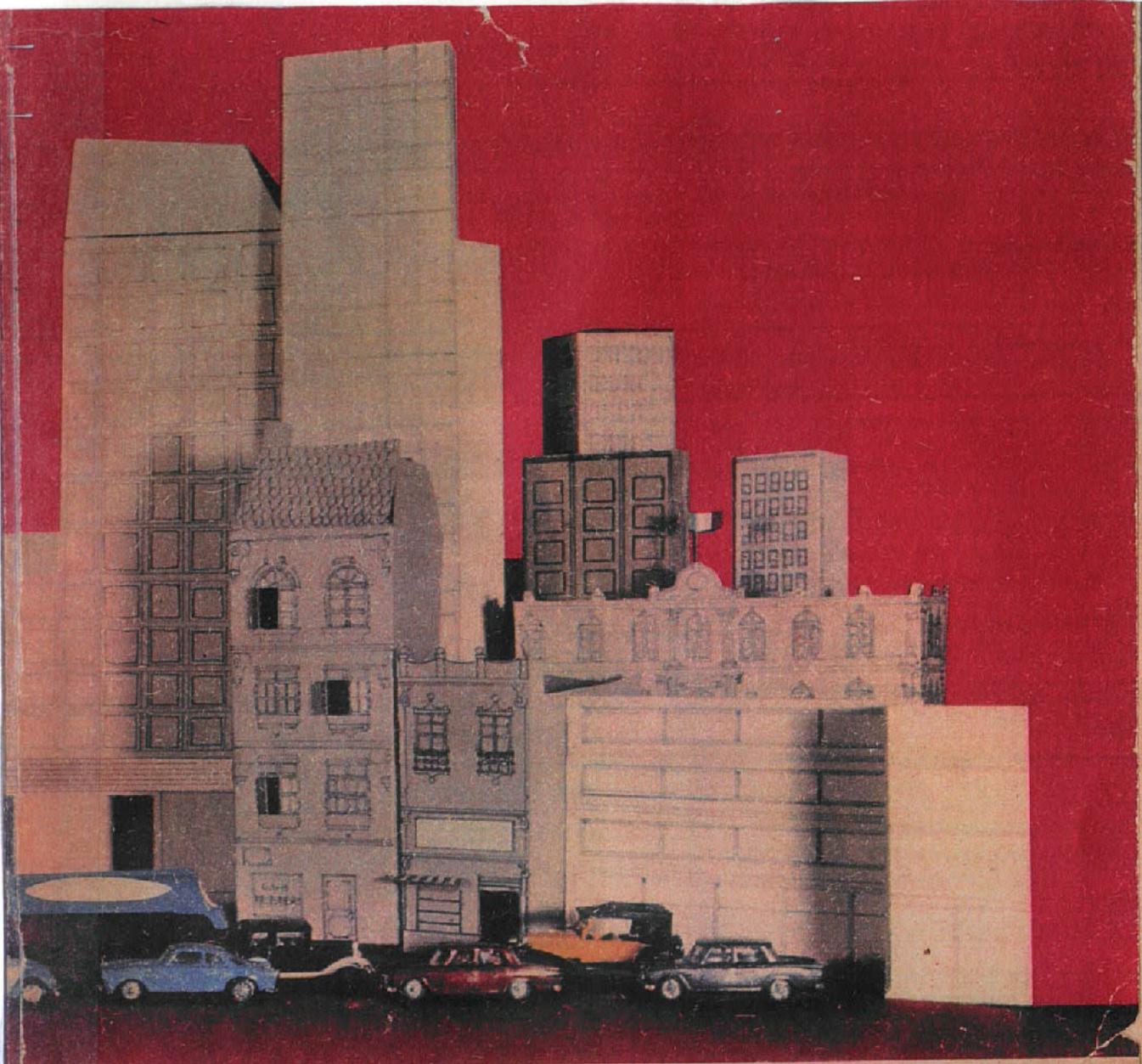
México es miembro de las Naciones Unidas.

Las naciones de América se han unido para resolver los problemas de nuestro continente. Todas juntas forman la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.).

México es miembro de la O.E.A.

Tanto la O.N.U. como la O.E.A. trabajan por la paz, la grandeza y el bienestar de la Humanidad.





ciencias sociales

cuarto grado.



Las elecciones de 1988 fueron reñidas.



Hay que estudiar para enfrentar el futuro.



El poeta Octavio Paz.

LAS ELECCIONES DE 1988

En las elecciones de 1988, los tres candidatos principales se dividieron los votos. Fueron unas elecciones reñidas, como hacía tiempo no se veían en México.

- **Carlos Salinas de Gortari**, el candidato del PRI, ganó la presidencia con un poco más de la mitad de los votos.
- Desde entonces no ha dejado de haber elecciones reñidas en México. Es un hecho nuevo. También es nuevo que dos estados de la república, Baja California y Guanajuato, estén gobernados por políticos de la oposición.

EL MÉXICO ACTUAL

En 1989 la Unión Soviética desapareció y quedaron en libertad las repúblicas que la formaban y sus países aliados. Están cambiando el equilibrio y las relaciones entre los países del planeta.

- En México la economía comenzó a crecer. Disminuyó la deuda con otros países y los precios ya no aumentaron tanto.
- Se cambió el Artículo 27 de la Constitución para aumentar la producción en el campo. Se puso en marcha la reforma educativa y el Programa Nacional de Solidaridad.

NUESTRA IDENTIDAD NACIONAL

La historia humana está llena de naciones desintegradas y de pueblos que no tuvieron la fortuna de volverse naciones.

- México es una nación de fuerte personalidad y riqueza histórica. Los poetas, los escritores, los dramaturgos, los pintores, los escultores y los músicos expresan la formación cultural de la nación. El poeta mexicano **Octavio Paz** obtuvo el Premio Nobel de Literatura.